



Presenta GLPAN tres iniciativas para frenar la mala calidad de aire

1/Local



Está Brunetta entre los mejores 100

1/DEPORTIVO



Hablan por teléfono Putin y Trump para un cese al fuego en Ucrania

Internacional



Tendrá Shakira su propio museo inmersivo en CDMX

En Escena

Responden Colectivos a las reformas de Sheinbaum

- En una carta abierta pidieron la remoción de la titular de la CNB, Teresa Guadalupe.
- Afirmaron que fortalecer la CURP no resolverá de inmediato la crisis de los desaparecidos.

EL UNIVERSAL-

El problema de las desapariciones y de las fallas en la búsqueda e investigación no es por la ausencia de leyes y protocolos, sino de la falta de voluntad política para romper los pactos de impunidad que persisten en el país, expresaron colectivos de búsqueda en una carta abierta dirigida a la presidenta Claudia Sheinbaum, a quien le pidieron la remoción de la titular de la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB), Teresa Guadalupe Reyes Sahagún.

"No se puede esperar que el aumento en el presupuesto y las capacidades logren algo efectivo con una titular como Teresa Guadalupe Reyes Sahagún, quien, a pesar de no contar con el aval de las familias por su clara incapacidad técnica para ocupar el puesto, no ha demostrado estar abierta al diálogo con las víctimas de este país", señalaron.

En este sentido, argumentaron que una acción contundente es corregir el error de nombrar a la titular de la CNB, y después convocar a un proceso de elección que cumpla con lo que estipula la Ley General en la que se garantiza el derecho de las familias a participar en ese mecanismo.

Indicaron que reforzar la CURP como cédula de identidad tal como lo propuso la Ejecutiva federal. "no resuelve en lo inmediato la crisis de desapariciones que se agudiza cada día".

Consideraron también que las propuestas a la reforma a la Ley General en materia de Desaparición de Persona (Ley General) son preocupantes por el nivel de desconocimiento que muestran. "Ya existe desde 2017 la obligación de crear el Banco Nacional de Datos Forense (art. 119), mismo que la Fiscalía General de la República (FGR) se ha negado a implementar. En el artículo 111 se señala la obli-



Los colectivos advirtieron que equiparar la desaparición con el secuestro no es un avance y pidieron que cualquier reforma se realice en diálogo con actores internacionales.

gación de crear el Registro Nacional de Personas Fallecidas. Son los operadores del sistema, los Ministerio Públicos, Fiscales, el primer obstáculo para iniciar las búsquedas", refirieron.

Agregaron que no se puede resolver el problema de las desapariciones si se investiga como si fuera un delito cualquiera, "por lo que nos preocupa que la desaparición quede invisibilizada, y sus víctimas atendidas de manera incorrecta.

"Esperamos que el fortalecimiento institucional de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas no sea solo aumentar el presupuesto, sino asumir que las personas titulares deben tener conocimiento del tema, se convocó a funcionar el Sistema Nacional y, sobre todo, sensibilidad para atender a las víctimas, no solo una cercanía personal con quienes las designan. Por lo que reiteramos nuestra exigencia para que sean separadas del cargo".

Algunos de los colectivos de buscadores que secundaron la remoción de Teresa Reyes de la Comisión Nacional de

Búsqueda fueron: Brigada Nacional De Búsqueda, Buscadoras Zacatecas AC, Buscando A Sus Hijos Nayarit, Buscando Nuestros Desaparecidos A. C, Buscando Tus Pasos AC, Búsqueda Desaparecidos Nayarit A.C., Búsqueda Nacional En Vida Por Nuestros Desaparecidos, Colectivo De Pie Hasta Encontrarte Guanajuato, Colectivo Una Luz En Mi Camino, Colectivo Una Promesa Por Cumplir, Colectivo Unidas Siempre Buscando, Esposas Buscadoras México, Familiares Caminando Por Justicia Michoacán, Fuerzas Unidas Por Nuestros Desaparecidos, así como buscadores independientes.

Además, el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh) afirmó que equiparar las desapariciones con el secuestro como propone la presidenta Claudia Sheinbaum, no es un avance. "Para que este anuncio redunde en cambio real, es fundamental que estas propuestas se retroalimenten en diálogo con actores internacionales", dijo.



El titular de la SE afirmó que se preparan para enfrentar más aranceles.

México apuesta por la producción nacional: Ebrard

EL UNIVERSAL-

El gobierno mexicano se prepara para lo que viene: aranceles y nuevas reglas en el intercambio mundial de bienes, dijo el secretario de Economía, Marcelo Ebrard Casaubon.

A través del Plan México se tiene una ruta de navegación cuya esencia es "prevención respecto a lo que creemos que va a venir, ¿qué va a venir? más aranceles de unos países y de otros países, nuevas reglas del comercio internacional".

Ante directivos de la empresa Mabe de electrodomésticos en el evento "Hecho en México", Ebrard afirmó: "Es un plan previendo qué es lo que vas a sortear en los próximos años, no al revés, primero esperar a ver qué sucede y luego reaccionar a ello, bueno, entonces el Plan México tiene un contenido muy importante, aumentar nuestra producción nacional, nuestro contenido nacional en este nuevo escenario".

Explicó que vendrá una nueva redistribución mundial del papel que cada país tendrá en el comercio internacional y en las inversiones. Así que "si México quiere participar, como es el caso, y aumentar su participación, necesitamos apoyar nuestras empresas, acelerar la innovación, facilitar el financiamiento", declaró.



Habrán corridas de toros sin violencia

A través de una iniciativa con 61 votos a favor se avaló que en las corridas taurinas se esté prohibido matar al animal en el espectáculo.

1/DEPORTIVO

Prevé INE instalar 245 casillas especiales

EL UNIVERSAL-

El Instituto Nacional Electoral (INE) señaló que para la elección del Poder Judicial se instalarán, de forma preliminar, 245 casillas especiales en todo el país para facilitar la votación de personas en tránsito.

Informó que, con corte al 14 de marzo,



El INE dijo que cada casilla especial contará con mil boletas para cada cargo a elegir, tanto en el ámbito federal como en el local.

han sido aprobadas este número de casillas por los consejos distritales, aunque la cifra puede variar. De las 245 casillas especiales, se ha determinado la ubicación de 241 en diferentes espacios: 116 (48.1 %) en lugares públicos, 57 (23.7 %) en escuelas, 40 (16.6 %) en oficinas públicas y 28 (11.6 %) en domicilios particulares.

Puntualizó que cada casilla se dotará de

mil boletas para cada cargo a elegir, ya sea para la elección del ámbito federal, como del local.

Las casillas especiales se instalarán para que las personas que se encuentren el día de la Jornada Electoral en tránsito, fuera de su sección electoral o distrito judicial electoral que corresponda a su domicilio, puedan votar en alguna de éstas. Para ello, los consejos distritales, a propuesta de las juntas distritales ejecutivas, definieron la cantidad y ubicación de este tipo de casillas, en atención al número de municipios comprendidos en su ámbito territorial, a su densidad poblacional, así como a sus características geográficas y demográficas.

Además, a fin de poder brindar atención a la ciudadanía en tránsito, y siempre que el espacio lo permita, se implementarán entre 16 y hasta 20 espacios de votación, entre cancelas y mamparas.

La política internacional cambió con Trump: SRE

EL UNIVERSAL-

Ante los distintos contextos internacionales, como la llegada de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos y medidas antiinmigrantes y económicas como la imposición de aranceles, Juan Ramón de la Fuente, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), declaró que cambió la política internacional y surgieron nuevos "fenómenos".

Durante la presentación del Comité Especial para la Inversión y Relocalización de Empresas, del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), el canciller De la Fuente destacó que en poco tiempo, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo ha alcanzado un liderazgo y un reconocimiento internacional "sin precedentes".

Señaló el canciller que esta nueva dinámica política, por la llegada de Trump, ha tenido un efecto en el multilateralismo a nivel global: "Hoy francamente sacudida, muy cuestionada y con una urgente necesidad de revisar sus estructuras mismas para poder adaptarlas a un mundo y a una realidad que no tiene ya mucho que ver con la realidad que

“

Con el nuevo gobierno de EU, cambió desde luego la política estadounidense, y al cambiar la política estadounidense, cambió la política internacional, y esto ha generado una serie de fenómenos, algunos francamente nuevos, y otros quizá no tanto, pero con nuevos matices”.

Juan Ramón de la Fuente

operaba hace 75-80 años cuando se fundaron estos organismos".

"El mundo del multilateralismo tiene esta gran sacudida, y de la mano de ello diríamos que el mundo de la economía global, que también se encuentra inmerso en esta dinámica y que también va teniendo sus ramificaciones y sus impactos específicos en cada país, y dentro de cada país, en cada sector", agregó.

Destacó que con el gobierno de Donald Trump ha habido diálogo y se han logrado resultados en temas como la migración y la seguridad, aunque no quiere decir que estén del todo resueltos pero sí se han abordado.



El canciller señaló que las estructuras del multilateralismo necesitan una revisión urgente, pues ya no responden a la realidad actual.

Los orígenes de la violencia

Camilo E. Ramírez Garza

Daga es la mano, proyectil el puño, flecha incendiaria y venenosa la lengua y látigo los dedos que abofetean.

José Emilio Pacheco

Uno de los malestares —los viejos nuevos síntomas de la humanidad! — es la violencia en todas sus formas, manifestaciones y sectores (personal, familiar, institucional, laboral, político, económico...) que hacen preguntarse, acaso será la marca del ser humano: la posibilidad pronta para la violencia.

Podríamos decir que los seres humanos, a partir del hecho de no disponer de una esencia biológica como el resto de los animales, pueden ser para todo precisamente por no haber sido hechos para nada, adaptarse a cualquier condición gracias a la ausencia de alguna especialización originaria, dependiendo más del aprendizaje y las decisiones que de un patrón instintivo que organice las existencias.

Dicha conformación sin un contenido biológico determinante originario, plantea, en más de un sentido, una libertad de acción, que podemos decir que se reduce a dos aspectos básicos: construir o destruir. Pero que efectivamente, si se ve a detalle, no existe el uno sin el otro, todo proceso de construcción implica, en cierta forma, el de destrucción de algo (un modelo teórico o político previo, un lugar natural para poder construir un edificio o una casa, etc.). El problema radica en que el ser humano también ha creado en términos morales, políticos y religiosos, la idea del “malo” como chivo expiatorio al cual proyectar todos los males, darle ataque y muerte, gracias a lo cual la violencia parece no tener fin. Dichos culpables, los chivos expiatorios, son formas de no reconocer lo propio-insoportable. En cierta forma toda forma de violencia implica un no reconocimiento ni tratamiento de algo fundamental de quien la ejerce.

Desde una perspectiva psicoanalítica, Sigmund Freud descubre una dimensión de la mente que, no obstante ser desconocida produce efectos en la vida consciente y que, al entrar en conocimiento de esta, posibilita no convertirla en sufrimiento (para sí y para otro) sino en fuente de sentido singular de vida, responsabilidad y creatividad. Ello directa e indirectamente permite dar un tratamiento a eso extraño de sí sin transformarlo en violencia hacia el otro.

Pensemos en la violencia como respuesta y tratamiento inadecuado del duelo: una persona pierde a un ser querido, sea porque fallece o pensemos también en el fin de una relación amorosa. Ante esta experiencia muchas personas reaccionan de manera violenta, golpeando, amenazando y asesinando, precisamente porque algo de esa ilusión de unidad y control se vio amenazada, y en lugar de reconocer la intención el otro —en el caso del rompimiento amoroso— y retirarse a elaborar dicha pérdida y darle lugar a lo que de nuevo abre esa experiencia en sus vidas, desean mantener a toda costa una posición agresiva de que desea reivindicar su derecho al daño y control del otro.

En esos casos, piden en cierta forma, ser detenidos de inmediato por las autoridades del orden. Sabemos que, en muchos casos, lamentablemente la justicia opera len-ta-men-te y las personas sufren las consecuencias.

El mundo al revés

Mauricio Merino

Estamos viviendo el mundo de cabeza: el presidente Trump se ha propuesto combatir el libre mercado internacional y bloquear las importaciones, mientras que el gobierno mexicano está defendiendo la apertura comercial, las inversiones extranjeras y la eliminación de impuestos y aranceles. De momento, el liderazgo a favor de la integración económica de América del Norte lo tiene México; en cambio, el gobierno de los Estados Unidos ha optado por la guerra de tarifas para cerrar mercados y el de Canadá ha preferido buscar una nueva alianza con Europa.

Por increíble que parezca, el gobierno más proclive a la globalización es el de México: quiere fronteras abiertas para exportar (e importar) sin trabas; quiere potenciar las inversiones extranjeras; y quiere abrir las puertas a los negocios compartidos con el capi-

tal internacional, aprovechando su cercanía con los Estados Unidos. Se ha negado a aumentar impuestos o gravar la acumulación de capital dentro del país y se ha propuesto reducir trámites y regulaciones burocráticas para favorecer la inversión privada. Además, ha identificado los mercados con mayores posibilidades de éxito y ha ofrecido el respaldo de las autoridades a las empresas que decidan invertir en esas áreas.

Por otra parte, se ha renovado la cercanía entre el gobierno y el sector empresarial. El Consejo Coordinador Empresarial y el Consejo Asesor Empresarial de la presidencia —encabezado por AltaGracia Gómez Sierra— han sido los protagonistas del llamado Plan México que, en apenas unas semanas, limó años de disputas con la iniciativa privada del país. Y ese sector, a su vez, se ha sumado al llamado de unidad nacional en contra de los aranceles comerciales que quiere imponer Donald Trump. Esa fue la

razón que llevó a llenar el Zócalo hace una semana con todo el músculo político del partido en el poder. ¿Quién hubiese imaginado, hace diez años, que Morena saldría a las calles para defender el libre mercado y la integración económica con los Estados Unidos?

Del otro lado, lo que quiere Donald Trump es proteger su mercado nacional. La estrategia explícita de su gobierno es forzar el fracaso del llamado nearshoring que había venido promoviendo el gobierno de México. El presidente estadounidense se ha propuesto que la industria financiada por capitales de Estados Unidos se vea obligada a producir en su territorio nacional. Ha puesto el acento en algunas en particular, como la automotriz, para que los coches se fabriquen integralmente allá y ha decidido aumentar las inversiones y la producción de energía y petróleo. Dice que están montados sobre una montaña de oro (de oro negro) y que es hora de

explotarlo. Lo mismo que se dijo en México con el gobierno de López Portillo, quien creyó que vendría “la administración de la abundancia”.

En contrapartida, el gobierno de México está luchando para retener las inversiones hechas por las empresas estadounidenses y tejer con ellas nuevas alianzas comerciales con capitales nacionales: de eso se trata el Plan México y es lo que ha sostenido una y otra vez la presidenta Sheinbaum: fortalecer la alianza norteamericana, para competir exitosamente con la industria asiática.

Donald Trump está buscando cerrar fronteras y México, abrirlas. Tanto así, que en las últimas semanas he leído y escuchado varias voces proclives a Morena que han defendido a la USAID. Algunas celebraron incluso el descalabro que sufrió el gobierno de Estados Unidos en la Suprema Corte de su país, cuando ésta le negó la orden de congelar todos los fondos destinados a esa agencia. La USAID fue denostada en las conferencias de AMLO, quien pidió que se suspendiera el flujo de dinero de esa oficina. Hoy nos dolemos de lo contrario. Todo lo sólido se desvanece en el aire, escribió Marx: tenía razón.

Carroñeros

Héctor de Mauleón

En julio de 2021, la entonces comisionada nacional de búsqueda, Karla Quintana, habló por primera vez de la existencia en México de “sitios de exterminio”.

Por entonces, en el país se hablaba solo de fosas clandestinas, que iban apareciendo por millares. Quintana denunció que en seis estados se habían hallado “no solo fosas clandestinas para esconder cuerpos” sino grandes sitios de desaparición y exterminio donde los cuerpos de cientos de víctimas habían sido disueltos en ácido o calcinados en tambos y agujeros practicados en la tierra.

Ese año la Comisión Nacional de Búsqueda convirtió en noticia nacional el hallazgo de uno de esos campos, ubicado en el kilómetro 26 de la carretera Monterrey-Nuevo Laredo, un lugar donde más de 100 personas habían desaparecido ese año. En todos los casos, fue ahí donde se perdió el rastro de sus teléfonos celulares.

El equipo de Quintana halló en aquel sitio “un crematorio clandestino de importantes dimensiones”. Había miles de fragmentos óseos, muchos de ellos calcinados. En la tierra había también teléfonos celulares, ropa, credenciales del INE, palas, hachas y toda clase de instrumentos para cortar.

Quintana denunció en ese tiempo que en México no había sentencias por este tipo de crímenes, ni grandes causas judiciales abiertas. Había, además, una grave crisis forense con miles de cuerpos sin identificar.

Al gobierno de Andrés Manuel López Obrador no le gustó la aparición de aquel término. ¿Sitios de exterminio cuando el país vivía “momentos estelares”? Quintana explicó: eran sitios de exterminio “porque son crematorios en donde se ha intentado desaparecer y pulverizar a centenares de personas con la finalidad de que no quede ningún rastro de ellas”.

Gracias al esfuerzo de los colectivos y de la Comisión Nacional de Búsqueda se tuvo que reconocer, por ejemplo, la existencia del campo de exterminio conocido como La Bartolina, de donde se extrajeron 500

kilos de fragmentos óseos. En esos días, el colectivo Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos reveló la existencia de cinco sitios de exterminio en el noroeste del país, en donde habían sido hallados más de 600 mil restos óseos.

Todos esos centros eran semejantes al rancho del horror recién hallado en Teuchitlán. Había fosas, hoyos para quemar o contenedores para disolver cuerpos, así como áreas usadas como campamentos. Pero había sobre todo restos. Restos de incontables víctimas. Según Quintana, solo entre 2009 y 2013 habían funcionado centros de desaparición a lo largo de 150 mil kilómetros cuadrados: entre la frontera, el Golfo de México y la zona de La Laguna. Ella denunció: “¿Cómo puede suceder algo de estas dimensiones? La gente sabía, las autoridades sabían...”.

López Obrador ni siquiera volteó a mirar los campos que proliferaron durante su sexenio. En mayo de 2022 soltó esta frase frente a la nación: “Nosotros cuidamos a los integrantes del crimen organizado, también son seres humanos”.

Pero comenzó a molestarle la idea de que, según el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas, el suyo pasaría a la Historia como el sexenio con mayor número de personas desaparecidas en México. Quiso quitarle a Quintana el padrón. Como no lo consiguió, mandó a Alejandro Encinas a pedirle la renuncia y ordenó a los Servidores de la Nación que hicieran su propio censo.

Quintana denunció que la intención de AMLO era clara: “reducir los reportes de desaparición, principalmente en este sexenio”. Dijo: “El nuevo censo solo se está haciendo con la finalidad de reducir el registro de personas desaparecidas en un periodo particular”. Ese periodo era el sexenio de AMLO. Se trataba de diluir el problema, no de resolverlo.

Tras esta denuncia, López Obrador acusó a Quintana de alterar el padrón para afectar su gobierno. Aún más: la acusó de ser una infiltrada de la derecha y de estar al servicio de la OEA, “que es muy cercana al Departamento de Estado”.

El escándalo de los casi 60 mil desaparecidos durante el sexenio de López Obrador, en el que además se localizaron tres mil fosas, algunas con

más de 100 cuerpos, terminó de reventar con la aparición del rancho del horror de Teuchitlán, que se convirtió en noticia mundial.

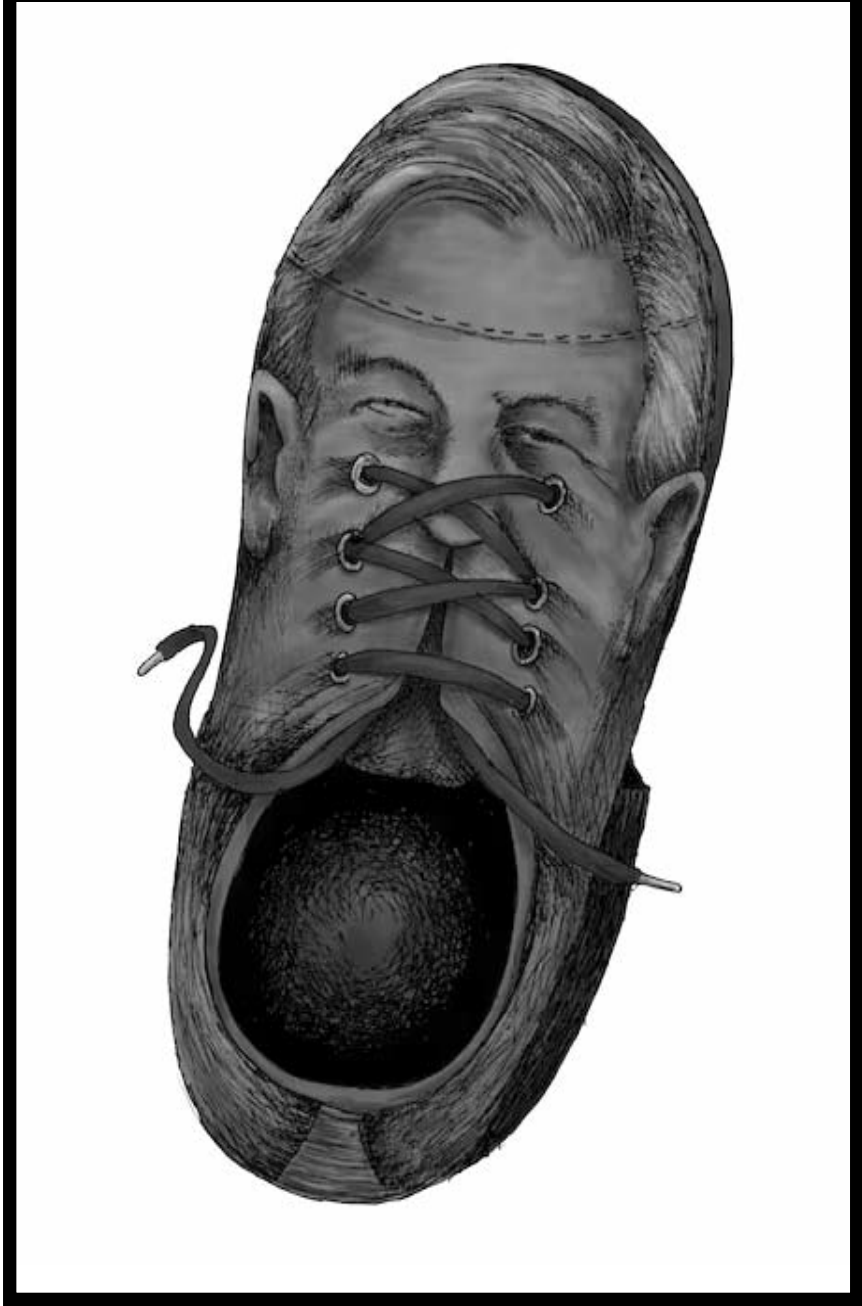
En la misma línea de López Obrador, la presidenta Claudia Sheinbaum acaba de afirmar que el escándalo que siguió a la aparición del rancho de Teuchitlán es un complot de la derecha calderonista. Llamó carroñeros a los escandalizados, mientras sus huestes, para empezar, desataban una campaña de linchamiento y desautorización de las madres buscadoras.

Probablemente terminarán por imponer una narrativa según la cual

Teuchitlán es un invento, como ya lo sugirió la Rayuela de La Jornada. Pero la existencia de centros de exterminio está más que documentada, sobre todo durante el sexenio de AMLO, a quien, a pesar de sus insultos, la crisis de los desaparecidos finalmente le estalló en la cara.

En medio año de gobierno, Sheinbaum acumula ya seis mil desaparecidos. Las medidas que anunció ayer para fortalecer la Comisión Nacional de Búsqueda no hacen sino darle la razón a Karla Quintana y ponen de manifiesto los años que se perdieron mientras López Obrador enviaba abrazos a los criminales.

El rostro de su sexenio



Muertas en vida

Paola Rojas

Encontraron ropa, cientos de zapatos y algunas mochilas, junto a cráneos calcinados y casquillos de bala. Hay crematorios que indican que fue un campo de exterminio. La descripción es tan devastadora, que ya empiezan a llamarlo el Auschwitz mexicano.

La gente de Teuchitlán, Jalisco, no quiere que su municipio se compare con un campo de concentración. A nadie le gusta esa analogía. Pero su repudio a ese estigma es superado por el miedo, y es que el régimen nazi es un deplorable y vergonzante recuerdo del pasado, mientras que el horror con el que los criminales actúan en México es parte del doloroso presente y del temible futuro.

El predio fue descubierto por grupos de familiares que buscan a sus desaparecidos. Entre los hallazgos del colectivo de Guerreros Buscadores de Jalisco, hay cartas de despedida que dan cuenta de la tortura a la que fueron sometidos quienes murieron ahí.

Lo más indignante es que ese lugar ya había sido visitado por la Guardia Nacional.

Hubo un operativo en septiembre del año pasado en el que liberaron a dos personas secuestradas y detuvieron a diez delinquentes. Quedó luego bajo resguardo de la Fiscalía de Jalisco. Pasaron los meses y ninguna autoridad reportó lo que había ahí. Una clara muestra de su negligencia e indolencia, que abandona por completo a los familiares de las víctimas. .

¿Por qué no hicieron una inspección más detallada? ¿Cómo es que dejaron atrás todas esas evidencias? Una madre buscadora dijo alguna vez, que el estado no busca porque se encontraría a sí mismo.

De acuerdo a la Comisión Nacional de Búsqueda, en las últimas dos décadas se han encontrado más de 5,700 fosas clandestinas en el país. La mayoría han sido ubicadas gracias al esfuerzo de familiares de víctimas. Detrás de los casos de personas desaparecidas que logran ser rescatadas o identificadas, están también sus familiares. Casi siempre son madres que lo dejan todo, hasta el miedo, para buscar donde sea y como sea a sus hijos.

Lo más terrible, es que muchas de las personas dentro de las bandas criminales no están ahí porque lo eligieron. El reclutamiento forzado es hoy una realidad en buena parte del territorio nacional. Está cada vez más documentado. Quienes han

logrado sobrevivir y escapar, relatan que recibieron ofertas de trabajo falsas. Las más de las veces los enganchan a través de engaños cibernéticos. Cuando acuden al llamado, son obligados a colaburar con los delinquentes. Si no lo hacen, simplemente los matan a ellos y a sus familias.

Lamentablemente los niños también son víctimas del reclutamiento forzado. De hecho, el que no puedan ser llevados a prisión por su edad, los hace aún más interesantes para los grupos criminales. De acuerdo a la organización “Tejiendo Redes por la Infancia”, más de 30 mil menores de edad son obligados a sumarse a las filas de la delincuencia anualmente.

Basta recorrer algunas ciudades fronterizas de México para encontrarlas. Son madres que han dejado sus comunidades en Michoacán, Guerrero, Chiapas y otros estados, para que no se eleven a sus hijos. Algunas no logran evitarlo. Se los arrebatan. Los buscan a pesar de todos los riesgos que eso implica. Según Amnistía Internacional, en los últimos 15 años, 24 familiares de personas desaparecidas han sido asesinados.

Pero esas madres persisten, aún cuando las amenazan y las persiguen. No les importa morir. Les quitaron a sus hijos; están muertas en vida.

**El Porvenir**

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Miércoles 19 de Marzo de 2025. Año CVII. Número 40,258

• JESUS CANTU LEAL †
PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947

• ROGELIO CANTU GOMEZ †
DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ
COORDINADOR DE INFORMACION
Y REDACCION

• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA
COORDINADOR DE WEB
Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: **818345-40-80**
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3,
Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirmi@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000,
México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase
el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica
Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:
José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

Tras reunión con la CNTE, Claudia retira iniciativa de reforma a la Ley del ISSSTE

Cd. de México/El Universal.-

La presidenta Claudia Sheinbaum retiró su iniciativa de reformas a la Ley del ISSSTE, a fin de facilitar acuerdos con el magisterio que ha expresado su inconformidad con la propuesta y prevé movilizaciones mañana miércoles en diversas ciudades del país.

Así lo confirmó el presidente de la Junta de Coordinación Política y líder parlamentario de Morena en el Palacio de San Lázaro, Ricardo Monreal, tras recibir la notificación de la mandataria.

“Según el artículo 77 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la presidenta Claudia Sheinbaum puede retirar las iniciativas que presente. Nos informó, como cámara de origen, que retira la de reforma a la Ley del ISSSTE para facilitar acuerdos con el magisterio. Procederemos conforme a la ley”, señaló el legislador en un mensaje en redes sociales.

No obstante, el artículo citado por el legislador se refiere solamente al dere-

Ricardo Monreal anunció que la presidenta retiró su iniciativa con base al artículo 77 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

cho de los diputados a retirar iniciativas presentadas:

“El derecho de iniciativa comprende también el derecho a retirarla; éste lo podrá ejercer solo el autor, desde el momento de su admisión y hasta antes de que la comisión o comisiones a las que se haya turnado acuerden un dictamen o antes de que se tenga por precluida la facultad para dictaminar. Para los efectos de este numeral, por autor se entiende al o a los diputados o diputadas que suscriban efectivamente la iniciativa, antes de ser presentada ante la Mesa Directiva”.

La reforma a la Ley del ISSSTE para el fortalecimiento del financiamiento de dicha institución y el derecho a la vivienda fue enviada por la presidenta Sheinbaum a la Cámara de Diputados el

pasado 7 de febrero y, entre otros aspectos, prevé un aumento a las cuotas de los trabajadores al seguro de salud.

“Establecer en la Ley del ISSSTE que las cuotas y aportaciones del seguro de salud se realicen sobre el salario integrado, cuando este rebase las diez UMAs (34 mil 394 pesos mensuales en 2025) y no el sueldo básico, que suelen ser de hasta una tercera parte de sus ingresos, a fin de captar mayores recursos que permitan al ISSSTE financiar la prestación de servicios médicos en todas sus unidades”, señala.

Tras reunirse la Presidenta y el magisterio disidente, la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) advirtió que se mantiene el paro nacional de labores de 72 horas que iniciará este miércoles.



El diputado morenista, Cauhtémoc Blanco (c) en imagen de archivo.

Aplazan nuevamente votación contra Cauhtémoc Blanco

Cd. de México/El Universal.-

La Sección Instructora aplazó nuevamente la votación para admitir o no la solicitud de desafuero en contra de Cauhtémoc Blanco Bravo (Morena), con el argumento de que tenía que votarse un proyecto de dictamen, que será presentado hasta la próxima semana por el presidente de esa instancia legislativa, Hugo Eric Flores Cervantes.

Por segunda ocasión consecutiva, la Sección Instructora no logró un acuerdo de interpretación sobre el alcance para decidir si se admite o no el expediente con la solicitud de la Fiscalía General de Justicia de Morelos, que acusa a Blanco Bravo de intento de violación de su media hermana.

Ante el rechazo para tomar una decisión firme, esa instancia se declaró en sesión permanente, en espera de poder votar en definitiva la otra semana.

Los tres integrantes de Morena y el PVEM en la Sección Instructora consideraron que, a pesar del retraso, los tiempos para la notificación al ex gobernador de Morelos todavía no empiezan a correr y, por lo tanto, para comenzar la etapa de presentación de pruebas ni la de alegatos.

“Estamos en tiempo”, dijo Hugo Eric Flores, quien dijo que se presentó

a la reunión de hoy con una propuesta para admitir o no el expediente, pero no con un proyecto de dictamen, que le fue solicitado y elaborará en los siguientes días.

En contraste, Raúl Bolaños Cacho (PVEM) dijo que la entrega del proyecto podría ocurrir “hoy mismo o mañana”.

“¿Por qué le están dando largas a este caso? –se le preguntó a Flores Cervantes.

–No. A nada. Es un asunto de procedimientos legales. Hay criterios diversos: que ya empezaron a correr los tiempos y otros sostenemos que tiene que haber un auto de admisión.

Belinda Quiroz, de Morena, sostuvo que los integrantes de la Instructora están “actuando con sigilo y el debido derecho. No se está pateando el bote. No somos pateadores de bote. La presunción de inocencia lo amerita”.

Al salir de la reunión, el otro integrante de la Sección Instructora por el PAN, Germán Martínez, afirmó que, al no tomarse una decisión, el expediente “no se desechó ni se votó”. Manifestó que el caso de Blanco Bravo debe revisarse “sin pretextos, sin leyendas, sin líneas y sin arreglijos”.

Exigió que ya se notifique al ex futbolista para que comiencen a correr los plazos. “Es claro que se está dilatando el procedimiento”, dijo.



El magisterio no estaba de acuerdo con la reforma debido a que no contemplaba sus exigencias: reducir la edad de retiro de los docentes y crear un sistema de pensiones para los maestros.



Adrián Alcalá Méndez, comisionado presidente del Inai.

Rechaza Inai propuesta para compensar a trabajadores

Cd. de México/El Universal.-

El pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), rechazó un acuerdo para implementar un programa de retiro voluntario para las y los trabajadores.

El proyecto, que se subió a petición de las trabajadoras y los trabajadores, quienes se manifestaron afuera del salón de sesiones, planteaba otorgar 90 días de salario más la parte proporcional de 20

días por año en el último nivel tabular del puesto ocupado. De acuerdo con el documento lo anterior representaba montos de hasta 531 mil pesos de compensación.

Fue en la última sesión previo a quedar extinta, cuando las comisionadas y el comisionado Presidente fueron increpados por empleadas y empleados que se estaban manifestando, motivo por el que se anunció que se agregaría una propuesta en la materia, en el orden del día.

El "proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueban las disposiciones administrativas para pagar una compensación económica a las personas que de manera voluntaria decidan concluir su relación laboral con motivo de la extinción del Inai ", quedó rechazado por tres votos en contra y uno a favor.

Las comisionadas Blanca Lilia Ibarra, Norma Julieta del Río, y Josefina Román, quienes sufragaron en contra, explicaron que el acuerdo era violatorio de la ley.

"Este acuerdo priva de facto a los trabajadores de ser transferidos a la nueva Secretaría, y viola sus derechos laborales", declaró Ibarra Cadena.

"El quinto transitorio es claro y establece que los derechos laborales de los empleados serán respetados, debemos respetarlo", dijo del Río Venegas.

Alcalá, quien votó a favor, explicó a los inconformes que el órgano autónomo está impedido jurídicamente para pagar liquidaciones, pero sostuvo que la propuesta planteaba renunciaciones voluntarias.

Recluta IMSS a más de 9 mil médicos especialistas

Cd. de México/El Universal.-

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) contrató una cifra histórica de 9 mil 423 médicas y médicos especialistas de 70 disciplinas en la “Feria de Reclutamiento IMSS 2025”, quienes iniciaron labores el 16 de marzo, informó el director general, Zoé Robledo.

Durante la conferencia de prensa encabezada por la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, Zoé Robledo presentó los resultados del Proceso de Contratación de Especialistas 2025, también conocido como draft.

“A partir de hoy y hasta mayo se empiezan a hacer contrataciones de manera individual con la apertura de convocatorias para plazas específicas”, indicó.

El director general del Seguro Social detalló que 6 mil 313 de los contratados —el 67 por ciento— fueron médicas y médicos egresados del IMSS, y el resto de otras instituciones. Además, el 53 por ciento fueron mujeres.

“Esto es importantísimo, porque no solamente habla de una feminización de la profesión. Generalmente hablamos de médicos y enfermeras, ahora esto está cambiando”, señaló.

Por otra parte, el subsecretario de Integración y Desarrollo del Sector Salud, Eduardo Clark García Dobarganes, informó ayer que, como parte de la compra consolidada de medicamentos e insumos médicos, del 18 al 30 de marzo, se entregarán en su punto final 239 millones piezas, que se sumarán a las 74 millones que ya se recibieron a la fecha, con lo cual se conformaría la primera orden de suministro que es de 313 millones.

El funcionario federal destacó que con la recepción de estos medicamentos e insumos médicos se cubrirán 1.5 meses de abasto, es decir, no sólo lo que se consume en un mes, sino que

incluyen un adicional con el objetivo de ir generando inventarios.

Detalló que de los 313 millones de medicamentos y piezas, el IMSS solicitó 154 millones, lo que es equivalente a poco más de un mes de abasto; el IMSS Bienestar pidió 97 millones para dos meses; el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) 49.5 millones para dos meses.

Además, los Institutos Nacionales de Salud solicitaron 11.3 medicamentos e insumos para casi tres meses de abasto y por parte de Petróleos Mexicanos (Pemex) pidieron 1.5 millones de piezas.



Zoé Robledo informa sobre la contratación histórica de médicas y médicos especialistas en el IMSS.

Hallan sobreprecios en medicinas por 13 mmdp

Sinaloa/El Universal.-

El subsecretario de Salud, Eduardo Clark, reconoció que se detectaron “posibles indicios de corrupción” en la Compra Consolidada de Medicamentos 2025-2026, específicamente en la adjudicación de 175 claves de medicamentos con un sobreprecio cercano a los 13 mil millones de pesos.

Al detectar estas anomalías, se separó a los funcionarios de Birmex involucrados en el proceso y se suspendió la compra. La presidenta Claudia Sheinbaum advirtió que podrían aplicarse sanciones penales.

Clark informó que las investigaciones comenzaron a finales de enero y febrero, tras inconformidades de algunas compañías farmacéuticas que señalaron precios elevados en comparación con sus ofertas.

Se han tomado medidas para suspender

las compras de los medicamentos con sobreprecio hasta esclarecer los hechos.

Se busca resolver la situación con una posible reducción de costos y asegurar que no haya espacio para la corrupción.

Sheinbaum solicitó que la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno cumpla con la ley y, si es necesario, se presenten denuncias penales.

Eduardo Clark detalló que, tras la detección de los sobreprecios, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno inició una investigación para determinar las causas de los precios elevados y las posibles irregularidades en el proceso de compra.

Aseguró que, de comprobarse las anomalías, se tomarán medidas correctivas para evitar un gasto excesivo y se podrían lograr ahorros significativos si se adjudican los contratos a proveedores con mejores condiciones.

Además, el subsecretario destacó que las investigaciones no solo se originaron por los precios elevados, sino también por quejas de diversas empresas farmacéuticas que reportaron discrepancias entre sus ofertas y las adjudicaciones de las claves de medicamentos.

Estas denuncias, sumadas a la revisión de los costos, llevaron a la suspensión temporal de las compras hasta que se esclarezca la situación.

Claudia Sheinbaum reiteró que no se tolerará ningún indicio de corrupción y subrayó que las investigaciones no se limitan al ámbito administrativo, sino que podrían derivar en sanciones penales si se encuentran responsabilidades.

El gobierno tiene la intención de “pintar la raya” en este tipo de prácticas para garantizar transparencia y evitar futuros casos de corrupción en procesos de compras públicas.

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO

capillas
del
CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Reporta Ssa 43 casos de sarampión y 288 de tosferina

Cd. de México/El Universal.-

David Kershenobich, titular de la Secretaría de Salud (Ssa), confirmó este en conferencia mañanera que México ha registrado 43 casos de sarampión.

De estos, 39 corresponden al estado de Chihuahua y 4 al estado de Oaxaca.

Según el secretario, todos los casos son importados, es decir, las personas infectadas trajeron el virus desde el extranjero. Kershenobich aclaró que los casos en Chihuahua provienen de Texas, mientras que los casos en Oaxaca están vinculados a un viajero procedente de Lagos.

Este brote de sarampión pone en alerta a las autoridades de salud del país, que están tomando medidas para contener la propagación del virus.

En cuanto a la tosferina, Kershenobich informó que en México se han registrado menos de 300 casos, lo que representa un porcentaje muy bajo de la población, menos del 1%.

A pesar de que el número de casos es reducido, el titular de la Secretaría de Salud destacó la importancia de la vacunación para evitar un incremento en los contagios.

En este contexto, hizo un llamado a los padres de familia y a las autoridades sanitarias para que vacunen a los

Invitan a la población a estar pendiente de los síntomas y vacunarse en caso de pertenecer a grupos de riesgo o contar con la dosis

niños y a las personas en riesgo, subrayando que las vacunas necesarias están disponibles en todos los centros de salud y hospitales del país.

Una de las recomendaciones más importantes para prevenir la propagación de estas enfermedades es estar atento a los síntomas de sarampión y tosferina, especialmente en las poblaciones más vulnerables.

El gobierno federal ha asegurado que hay suficiente suministro de vacunas para cubrir las necesidades del país.

Además, Kershenobich recordó que la vacuna hexavalente es fundamental para proteger a los niños menores de edad y recomendó que, si no lo han hecho, los menores reciban la dosis de refuerzo para fortalecer su inmunización contra estas y otras enfermedades.

En relación a las medidas que se están tomando para hacer frente a estos brotes, el secretario de Salud informó que ya se han emitido dos avisos epidemiológicos a todo el personal de salud del país, alertándolos sobre la importancia de prevenir el sarampión y

la tosferina.

Estos avisos incluyen información detallada sobre cómo identificar los síntomas y qué medidas tomar para evitar la propagación del virus.

Además, Kershenobich adelantó que, en el marco de la próxima Semana Nacional de Salud, que se llevará a cabo del 26 de abril al 3 de mayo, se aplicarán 14 vacunas diferentes a la población en general, lo que representará una oportunidad clave para inmunizar a miles de personas y frenar la expansión de estas enfermedades.

Es importante destacar que el sarampión es una enfermedad prevenible mediante vacunación.

En este sentido, las autoridades de salud continúan impulsando campañas de concientización sobre la importancia de la vacunación para evitar brotes de enfermedades contagiosas.

La Secretaría de Salud también ha puesto énfasis en la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno para asegurar que la población más vulnerable reciba las vacunas necesarias y prevenir futuros brotes en el país.



David Kershenobich, secretario de Salud, en la conferencia de Claudia Sheinbaum el 18 de marzo de 2025.

Este brote de sarampión, aunque limitado, ha puesto en evidencia la necesidad de mantener altos niveles de vigilancia epidemiológica y reforzar las campañas de vacunación, especialmente en un mundo cada vez más globalizado, donde los viajeros internacionales pueden ser vectores de enfermedades contagiosas.

Las autoridades están comprometidas en monitorear la situación de cerca y actuar rápidamente para proteger la salud pública.

Además, las autoridades de salud han destacado que el sarampión y la tosferina son enfermedades altamente contagiosas, pero totalmente prevenibles a

través de la vacunación.

En este sentido, se hace un llamado a la población para que no se relajen las medidas preventivas, especialmente durante los viajes internacionales, donde existe un mayor riesgo de exposición a enfermedades importadas.

Kershenobich reiteró que la vacunación es la herramienta más efectiva para evitar brotes, y enfatizó que el gobierno continuará trabajando de manera conjunta con los estados y municipios para asegurar que todos los sectores de la población, particularmente los más vulnerables, tengan acceso a las vacunas necesarias para protegerse de estas enfermedades.

Respalda EZLN a buscadores de desaparecidos

Cd. México/El Universal.-

El Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) manifestó su solidaridad con las madres que buscan a sus hijos desaparecidos por el territorio mexicano, como consecuencia del control que ejercen grupos criminales.

En un escrito, el subcomandante Moisés criticó las declaraciones del líder del Senado, Gerardo Fernández Noroña, y su “falta de empatía, su apuesta a que ya este país está blindado frente al horror, la muerte, el cinismo”, dijo en el documento dirigido a la comunidad artística e intelectual de México y del mundo.

Insistió en cuestionar la falta de respuesta ante lo que ha ocurrido en el rancho Izaguirre de Teuchitlán, Jalisco. “A menos que ustedes crean lo mismo que el líder del senado (Gerardo Fernández Noroña) (quien sostiene que en realidad podrían ser una venta de garaje, o un negocio de venta de calzado y ropa de medio uso, y no las prendas de cientos de personas asesinadas), algo les deben mover los testimonios, las imágenes, los gritos, las veladoras, las torpes declaraciones de las autoridades”.

El líder de la etnia tzeltal exaltó el trabajo de las madres que buscan a sus hijos desaparecidos, de ahí que la comunidad intelectual deba solidarizarse con ellas.

“La causa de buscar y encontrar a las personas desaparecidas, no es una causa partidista. Es más, esos colectivos se han esforzado por mantener fuera a los coyotes y buitres de los partidos políticos y siglas que los acompañan”, agregó.

“Las buscadores, hombres y mujeres, no persiguen el dinero algo que el señor (Manlio Fabio Beltrones no podrá entender nunca, ni un cargo (aunque no falten los buitres a su alrededor), algo que la 4 T no comprende. Buscan a sus seres queridos, a quienes les hacen falta. Y les encuentren o no, deben tener la satisfacción de habernos hecho ver a todos que esos ausentes, también son nuestros ausentes”.

Las masacres y el hallazgo de fosas

clandestinas en México son frecuentes, asegura Moisés. “No son hechos aislados o extraordinarios, son frecuentes, cotidianos, comunes y normales”.

“Una lucecita para quien busca romper la noche del olvido. Un día al menos para recordarles y recordarnos que la vergüenza, la empatía, la rabia, la dignidad también son humanas. Así que, hermanos y hermanas de las artes y el pensamiento, si ahora callan, nada ni nadie podrá encontrarles”, pidió Moisés



En un desplegado, el Ejército Zapatista llamó a la comunidad artística e intelectual mexicana a poner énfasis en el tema de las desapariciones en el país.



La propuesta de Movimiento Ciudadano propone crear la Comisión Especial sobre Desapariciones en México, con el objeto de investigar el fenómeno.

Proponen comisión para desapariciones

Cd. de México/El Universal.-

Los grupos de oposición de la Cámara de Diputados, propusieron ante la Junta de Coordinación Política, la creación de una comisión especial en materia de personas desaparecidas luego de se descubriera un "campo de exterminio" en Teuchitlán, Jalisco.

Los primeros en presentar la propuesta fue la bancada del PAN, quienes pidieron una Comisión Especial dedicada a la búsqueda de la verdad y las personas desaparecidas, con el fin de fortalecer la coordinación interinstitucional en materia de búsqueda, identificación y justicia para las víctimas.

Del mismo modo, el PRI anunció que solicitó a la Jucopo crear una “comisión especial para dar seguimiento a la investigación sobre los crematorios clandestinos en Teuchitlán”.

En tanto, la coordinadora de MC, la diputada Ivonne Ortega, indicó que también propusieron la creación de una

comisión Especial para supervisar el correcto uso de los recursos públicos destinados a la búsqueda de desaparecidos y a la atención de sus familias.

Sobre esto, el presidente de la Jucopo, Ricardo Monreal, confirmó las solicitudes, pero indicó que “no se votó, sino que se nombró una subcomisión que preside el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, para revisar el contenido.

No las conocemos, yo no las conozco ninguna de las dos solicitudes.

El coordinador del grupo parlamentario del PAN en el Senado recomendó a la presidenta, Claudia Sheinbaum, que sus iniciativas en la materia anunciadas no sean un “refrito”.

Desde su óptica, se debe tener “cuidado de que este paquete de iniciativas no sea un refrito de cosas que ya están en la legislación” y no perder de vista “que lo que hoy tenemos en México es un problema de aplicación de la ley”.

Denuncia Fernández Noroña uso político del caso Teuchitlán

Cd. México/El Universal.-

El presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, consideró que las iniciativas anunciadas por la presidenta Claudia Sheinbaum para atender las desapariciones en México deben ser enviadas a la Cámara Alta para su primer análisis.

En rueda de prensa, acusó una campaña de los medios en su contra luego de que se difundieron sus declaraciones donde cuestiona la existencia de un campo de exterminio en Teuchitlán, Jalisco, así como rechazo ser un político carroñero por minimizar esta tragedia

como lo calificó el coordinador del PAN, Ricardo Anaya.

Dijo que existe un "campañón" en su contra y apuntó: "La verdad es que ha sido muy ruin que hayan estado planteando, bueno, ha habido alguna persona de los medios que inclusive dijo que yo me burlaba, no tiene vergüenza, la verdad".

El senador por Morena evadió cualquier responsabilidad del actual gobierno en la crisis de desaparecidos en el país y dijo que Ricardo Anaya no dijo nada cuando García Luna encabezaba la Secretaría de Seguridad Pública, ni tampoco de las decenas de personas asesinadas en retenes militare o cuando

ocurrió la desaparición de los 43 normalistas.

"Qué bueno que haga un análisis crítico y plantee por primera vez en su vida ponerse del lado de las víctimas, aunque lo haga de manera hipócrita", respondió.

Por otra parte, el presidente de la Mesa Directiva del Senado destacó que la Cámara Alta ya ha desahogado los temas más importantes del periodo legislativo, mientras que en San Lázaro aún hay asuntos pendientes por atender.

Señaló, en este sentido, que las propuestas podrían ser atendidas por el Senado, como Cámara de origen.

Gerardo Fernández Noroña aclaró que este paquete de iniciativas no es para resolver el tema de las desapariciones, sino para fortalecer los mecanismos que permitan localizar a las personas.

El senador por Morena anticipó que la presidenta Claudia Sheinbaum enviará también al Congreso un paquete de reformas al Código Penal, a fin de cubrir los vacíos que permiten que se libere a presuntos delincuentes.

En este sentido, no descartó la posibilidad de que se convoque a un periodo extraordinario, ya que en estos momentos en estamos en el tramo final del actual periodo ordinario.



Fernández Noroña denuncia uso político "carroñero" del caso Teuchitlán y respalda a Sheinbaum.



Arturo Medina Padilla, subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación

Anuncian fortalecimiento de CNB con drones y georadares

Cd. de México/El Universal.-

Ante el campo de exterminio encontrado en Teuchitlán, Jalisco, y tras las medidas anunciadas por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo contra las desapariciones en el país, la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB) fortalecerá sus capacidades con drones, infraestructura tecnológica y de sistemas georadares.

En la conferencia mañanera de la presidenta Sheinbaum de este martes 18 de marzo en Palacio Nacional, el subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación (Segob), Arturo

Medina Padilla, indicó que se fortalecerán las capacidades de análisis, de contexto, de búsqueda, localización e identificación con herramientas y equipos tecnológicos especializados.

Añadió que se van a fortalecer las capacidades de la CNB con más personal y “con mayor tecnología para hacer más eficaces y eficientes los procesos de búsqueda ya existentes, y los nuevos que se vayan presentando”.

“También vamos a ampliar y mejorar la coordinación con las Fiscalías locales, las comisiones locales de búsqueda para homologar mecanismos de registro de personas desaparecidas y no localizadas, así como los protocolos

aplicables con la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

“La interconexión de diversas bases de datos para hacer mucho más fácil el cruce de información, y que podamos tener información en tiempo real de diversos elementos que ayudarán a construir procesos de búsqueda de forma inmediata, con inteligencia y coordinación interinstitucional con fiscalías y procuradurías, como con las comisiones locales de búsqueda”, describió Medina Padilla.

Resaltó el subsecretario de Segob que se debe reforzar la coordinación con la Comisión Ejecutiva de Atención

a Víctimas y sobre todo con los familiares de las personas desaparecidas y no localizadas.

Declaró Medina que el trabajo de la Comisión Nacional de Búsqueda ha sido fundamental en otros casos, como el de la guerra sucia y el de Ayotzinapa.

“Nuestro deber es claro: No escatimar esfuerzos para encontrar a quienes nos faltan, y atender a las víctimas y a sus familiares para garantizar que las desapariciones no queden en la impunidad. La búsqueda de personas desaparecidas es una tarea de estado, pero también una causa de humanidad y de justicia. Hasta encontrarlos”, expresó.

Bolsas			Intereses					Metales		Tipo de cambio			Petróleo (dólares por barril)			Hoy en Cintermex	
Anterior	Actual	Var %	TIE 28 días	9.7739	Cetes 28 días	9.44	Udis 17	8.411437	 Centenario	Dir. Americano	Compra	Venta	 Mezcla Mexicana				
MEXICO BMV														63.96			
52,484.28	52,773.32	↑ 0.55%															
MEXICO BIVA																	
1,061.95	1,067.36	↑ 0.51%															
NUEVA YORK																	
41,841.63	41,581.31	↓ -0.62%															
BITCOIN										 Plata México							
83,499.1	82,877.5	↓ -0.32%															
Valor en USD										Fuente: Banamex							



El Porvenir Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L. MIÉRCOLES 19 DE MARZO DE 2025



La petrolera incrementó su deuda con proveedores de 20,000 a 25,000 millones de dólares en 2024, tras pérdidas superiores a 620,000 millones de pesos.

Recibirá Pemex apoyo federal para saldar deudas con proveedores

Cd. de México/El Universal.-

El gobierno federal alista un pago por seis mil 400 millones de dólares a los proveedores de Pemex en este mes y el siguiente, de acuerdo con Rocío Adriana Abreu Artiñano, presidenta de la comisión de energía de la Cámara de Diputados. "En este mes se dispersan tres mil millones de dólares y para el siguiente mes son tres mil 400 millones de dólares, lo que nos informa Hacienda para el pago de proveedores en materia de adeudos de Petróleos Mexicanos", apuntó en el marco de la celebración del 87 aniversario de la expropiación petrolera.

La legisladora de Morena apuntó que dentro de los mismos se está contemplando tanto a las Pymes y a Mipymes, así como a las grandes empresas. "Realmente las que hacen economía en los municipios, en los estados como mi estado Campeche, mi ciudad de origen, Ciudad del Carmen, son las Pymes y las Mipymes. Entonces, estamos trabajando con Petróleo Mexicanos, pero también con Hacienda para que esto se vea reflejado en beneficio de las empre-

“

Se dispersan tres mil millones de dólares y para el siguiente mes son tres mil 400 millones de dólares, lo que nos informa Hacienda para el pago de proveedores en materia de adeudos”

Rocío Adriana Abreu

sas pequeñas, medianas y las grandes", anotó.

Es por eso que se trata de una mezcla de recursos tanto de Pemex como del gobierno federal aunque no se conoce la proporción de estos hasta la fecha.

Pemex 2024 perdió más de 620 mil millones de pesos le incrementó su deuda proveedores de 20 mil a 25 mil millones de dólares.

El año pasado la petrolera pagó 404 mil millones de pesos a sus proveedores y contratistas, de acuerdo con sus reportes financieros.

Crea sector privado Comité Especial para atraer inversiones

El sector empresarial constituyó el Comité Especial para la Inversión y Relocalización de Empresas del CCE para atraer y consolidar inversiones nacionales y extranjeras.

Cd. de México/El Universal.-

Con el objetivo de atraer inversiones nacionales y extranjeras al país, el sector privado constituyó el Comité Especial para la Inversión y Relocalización de Empresas del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), el cual dará seguimiento a todos los proyectos que se generen. Se dará seguimiento a todos los proyectos para buscar que éstos generen valor a corto y mediano plazo, por lo que dijo que atraerán y aterrizarán inversiones tanto nacionales como extranjeras, dijo el presidente de dicho Comité y también director de administración de Fibra Uno, Max El-Mann Arazí.

Además, se trabajará en consolidar las empresas existentes, nacionales y extranjeras para que sean un referente global, sobre todo de los sectores clave como el automotriz, farmacéutica, eléctrica, dispositivos médicos, logística y manufactura, entre otros.

Para todo ello se tendrá que contemplar inversión en infraestructura, en una red de distribución de energía, aprovechar los corredores industriales para crear polos de desarrollo de primer nivel, impulsar desarrollo inmobiliario e incrementar el número de parques industriales, nuevas tecnologías y fuentes alternativas de crecimiento.

El presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Francisco Cervantes dijo que el Comité trabajará en torno a cuatro ejes de desarrollo: Consolidación del bloque de cooperación y comercio de



El Comité dará seguimiento a los proyectos de inversión para generar valor a corto y mediano plazo en sectores como automotriz, farmacéutico y manufactura.

América del Norte; diversificación comercial para optimizar los tratados con 47 países; orientar los proyectos de infraestructura y aprovechar las vocaciones del desarrollo regional, así como a través del eje de la transformación industrial impulsar lo Hecho en México.

Dijo que "las incertidumbre actuales anticipan tiempos complejos para el crecimiento, sin embargo, dijo que con esta agenda se podrá superar la barrera promedio de crecimiento de 2% anual.

Durante el evento de lanzamiento del Comité, el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, dijo que actualmente en las negociaciones con el gobierno de Estados Unidos "no se puede hacer un pronóstico de qué pasará".

Añadió que "la semana pasada

teníamos una versión y hoy tenemos otra de que habrá una propuesta para cada país" y comentó que es algo similar a como si fuera examen de que a cada quien le darán su sobrecito.

Al evento acudió la coordinadora del Consejo Asesor de Desarrollo Económico Regional y Regionalización, Altigracia Gómez, quien pidió a los empresarios presentarle los planteamientos para el lanzamiento de los proyectos público-privados. "Estamos listos para recibir propuestas de esquemas de inversión mixtas" las cuales se puedan desarrollar en polos y corredores industriales.

Añadió que se requiere redoblar esfuerzos en el desarrollo de proveedurías locales, para el sector automotriz, aeroespacial, farmacéutico, entre otros.

Mundo Financiero

18 de Marzo 2025

Tipo de cambio

Dólar spot	Compra	Dólar	Venta	Cetes (28 días)
19.9146 pesos	19.33		20.44	Hoy 9.44 Anterior 9.14

0.01 centavo más

IPyC

52,773.32 unidades	Euro	21.78	21.79	Dow Jones
		Sin cambio		41,581.31 unidades

0.55% más

Bolsa Mexicana De Valores

Sube 289.04 pts	Yen	0.13317	0.13337	Baja 260.32 pts
		0.00026 centavos menos		0.62% menos

0.55% más

Bolsas del mundo

Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	5614.66	5675.12
BOVESPA	131474.	130833.
NASDAQ 100 Index	19483.3	19812.2
DOW JONES	41581.3	41841.6
NIKKEI	37845.4	37396.5

Fuente: Banco de México, Bolsa Mexicana de valores (BMV), Bolsa mexicana, World Gold Council (WGC)

Promulga Sheinbaum leyes secundarias de reforma energética

Cd. de México/El Universal.-

La presidenta Sheinbaum Pardo declaró que este 18 de marzo inició la integración vertical de Petróleos Mexicanos (Pemex), para fortalecer su eficiencia y su rendimiento como empresa pública del Estado.

Durante la conmemoración del 87 aniversario de la Expropiación Petrolera, reconoció también la figura del excandidato presidencial, Cuauhtémoc Cárdenas, como "baluarte en la defensa de la soberanía nacional y la defensa de Pemex, nuestro petróleo y la electricidad para los mexicanos".

Además, firmó un decreto por el cual se expidieron varias leyes energéticas y se refor-

maron diversas disposiciones.

La Presidenta acusó que en el periodo neoliberal se vendieron las empresas públicas y también se dilapidó el petróleo. "El día de hoy (martes), el mejor homenaje que podamos hacer al general Lázaro Cárdenas y al pueblo de México de entonces y de ahora es la publicación en el Diario Oficial de la Federación de todas las leyes secundarias asociadas a la recuperación de Pemex y la Comisión Federal de Electricidad", afirmó.

"Se recuperan verticalmente las empresas; es decir, lo que se hizo en 1992, de separar a Pemex con el objetivo de privatizarlo, comienza el día de hoy la integración vertical de Petróleos Mexicanos para fortalecer su ef-



Sheinbaum reafirmó su compromiso con la soberanía energética y la recuperación de Pemex y la CFE.

ciencia, su rendimiento y como empresa pública del Estado mexicano".

Anticipan apagones

La vulnerabilidad del Sistema Eléctrico Nacional (SEN) persistirá al menos por dos años más y el problema de los apagones va a continuar a pesar de la reforma energética, indicó Federico Muciño, director general de la consultora especializada en la industria Epscon.

"Hay ciertos retos que van a permanecer, por ejemplo, el tema de los apagones, porque la inversión para expansión, principalmente en transmisión y distribución en la nueva ley queda completamente acotada a que sólo el Estado, a través de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), puede hacer dichas obras y se restringe completamente la participación privada", expuso en entrevista. "El problema de los apagones o la falta de capacidad en momentos críticos es debido a que dependemos hoy enteramente de la capacidad de inversión y la velocidad de ejecución de los proyectos de la CFE. No significa que esté mal o que sea algo negativo, sino que el reto se vuelve más complicado de atender", agregó.

Explicó que ya no se va a poder contar con inversión privada para la expansión de las redes de transmisión, que generan el problema cuando la demanda aumenta en épocas de calor, como cuando sucedió en junio de 2023 y mayo de 2024.

En aquel entonces, dadas las altas temperaturas en el país, las personas utilizaron más los ventiladores y los aires acondicionados, lo que elevó la demanda de energía.

Buscará condiciones de equidad para Banxico: Victoria Rodríguez

Cd. de México/El Universal.-

La gobernadora del Banco de México, Victoria Rodríguez, dijo que el gobierno y el sector privado deben establecer las condiciones propicias para una mayor participación de las mujeres en la vida productiva del país así como acceso a más servicios financieros, ya que su presencia es potencial para el crecimiento económico.

"La participación económica de las mujeres en condiciones de equidad, además de que constituye un derecho fundamental tiene un efecto catalizador en el crecimiento económico y en el bienestar de los núcleos familiares", dijo la funcionaria.

Al participar en el foro "Es Tiempo de Mujeres. Juntas hacia la libertad financiera", organizado por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), la gobernadora del Banxico retomó datos de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2024, presentada la semana pasada, en la cual se muestra que la tenencia de cuentas de depósito entre mujeres se duplicó entre 2012 y 2024, al pasar de 30 a 60%, mientras que el acceso al crédito formal entre mujeres subió de 29 a 36% en el mismo periodo de referencia.

"Mejorar la salud financiera de las mujeres involucra factores que van más allá del sistema financiero y de su regu-

lación. Entre estos, las condiciones de acceso al mercado laboral podrían limitar una mejor salud financiera. La falta de acceso al mercado laboral como el empleo informal, explican algunos rezagos en planeación y registro de gastos e ingresos que exhiben los hogares liderados por mujeres", resaltó la gobernadora del banco central.

En opinión de Victoria Rodríguez, mejorar la salud financiera requiere un enfoque integral, con lo que tanto el gobierno como las instituciones financieras del sector privado deben trabajar de forma conjunta para eliminar las barreras de género que aún limitan el acceso equitativo a las mayores oportunidades económicas.

"La mayor salud financiera de las mujeres beneficia a todos. Para las mujeres representa una mayor libertad y autonomía, así como la posibilidad de desplegar plenamente sus aptitudes. Para los hogares, se traduce en la adopción de patrones de ahorro y gasto centrados en el beneficio de la familia. Para la economía, representa la oportunidad de incorporar una enorme reserva de talento e iniciativa", subrayó.

En el mismo evento, la coordinadora del Consejo Asesor Empresarial del Gobierno de México, Altigracia Gómez, dijo que la salud financiera en las mujeres es un reto en el país, pero representa una oportunidad para aumentar su presencia en la vida productiva y financiera.



En el foro "Es Tiempo de Mujeres", Rodríguez instó al gobierno y al sector privado a eliminar barreras de género.

6 El Porvenir

Dentro de las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam promovidas por María Ernestina Villarreal Ayala y Fernando Javier Villarreal Ayala, por sus propios derechos, radicada bajo el número de expediente 1077/2021, admitidas a trámite por auto de fecha 15 quince de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, a fin de acreditar la propiedad, posesión, y pleno dominio de un bien inmueble son las siguientes características: 1.- El lote de terreno denominado "Labor de Valentín" con una superficie de 27,016.264 metros cuadrados (veintisiete mil dieciséis punto doscientos sesenta y cuatro metros cuadrados), ubicado en el Municipio de Pesquería, Nuevo León, con los siguientes rumbos, distancias y coordenadas: del punto 1 al 2 mide 84.858 metros, rumbo SE 53°28'31", coordenada X 396355.740, coordenada Y 2852055.210, colindando con Calle sin nombre; del punto 2 al 3 mide 336.020 metros, rumbo SW 27°19'51", coordenada X 396423.932, coordenada Y 2852004.705, colindando con propiedad de Lim Hyun Soo y la Dra. María de Jesús Aguirre Herrera; del punto 3 al 4 mide 73.643 metros, rumbo NW 61°08'23", coordenada X 396268.737, coordenada Y 2851704.418, colindando con el Río Pesquería, y del punto 4 al 1 mide 349.760 metros, rumbo NE 25°40'04", coordenada X 396204.241, coordenada Y 2851739.964, colindando con propiedad de Argelio Guerra Guerra, 2.- El lote de terreno denominado "Labor del Nopal" con una superficie de 57,126.566 metros cuadrados (cincuenta y siete mil ciento veintiséis punto quinientos sesenta y seis metros cuadrados), ubicado el Municipio de Pesquería, Nuevo León, con los siguientes rumbos, distancias y coordenadas: del punto 1 al 2 mide 207.177 metros, rumbo NE 70°21'08", coordenada X 397207.686, coordenada Y 2853087.426, colindando con propiedad de Jenaro Fonseca Cavazos, así como con propiedad que no cuenta con registro de dueño ante el Municipio de Pesquería, y entre los mencionados terrenos y "Labor El Nopal" se encuentra un camino sin nombre conocido como callejón la delgadita; del punto 2 al 3 mide 245.937 metros, rumbo SE 58°22'44", coordenada X 397402.801, coordenada Y 2853157.087, colindando con Labor "Rolando Chapa" de Santiago Villarreal García; del punto 3 al 4 mide 184.412, rumbo SW 67°39'16", coordenada X 397612.224, coordenada Y 2853028.142, colindando con propiedad de Rubén Chávez Chávez; del punto 4 al 5 mide 188.573 metros, rumbo SW 66°37'13", coordenada X 397441.660, coordenada X 2852958.030, colindando con propiedad de Rubén Chávez Chávez; del punto 5 al 6 mide 28.280 metros, rumbo NW 38°57'52", coordenada X 397268.570, coordenada Y 2852883.200, colindando con propiedad de Hugo Sepúlveda García y esposa Iliana del Carmen Muñoz Ríos; del punto 6 al 7 mide 97.768 metros, rumbo NE 05°13'51", coordenada X 397250.786, coordenada Y 2852905.189, colindando con propiedad de Hugo Sepúlveda García y esposa Iliana del Carmen Muñoz Ríos; del punto 7 al 8 mide 6.851 metros, rumbo NW 00°55'12", coordenada X 397259.800, coordenada Y 2853002.550, colindando con propiedad de Hugo Sepúlveda García; del punto 8 al 1 mide 93.713 metros, rumbo NW 33°37'57", coordenada X 397259.590, coordenada Y 2853002.550, colindando con propiedad de Hugo Sepúlveda García y esposa Iliana del Carmen Muñoz Ríos. 3.- El lote de terreno denominado "Labor de Rolando Chapa" con una superficie de 38,991.207 metros cuadrados (treinta y ocho mil novecientos noventa y un punto doscientos siete metros cuadrados), ubicado en el Municipio de Pesquería, Nuevo León, con los siguientes rumbos, distancias y coordenadas: del punto 1 al 2 mide 204.687 metros, rumbo NE 70°21'08", coordenada X 397402.801, coordenada Y 2853157.087, colindando con propiedad de Jenaro Fonseca Cavazos, y entre el mencionado terreno y "Labor Rolando Chapa" se encuentra un camino sin nombre conocido como callejón la delgadita; del punto 2 al 3 mide 238.274 metros, rumbo SE 59°45'41", coordenada X 397955.570, coordenada Y 2853225.910, colindando con propiedad que no cuenta con registro de dueño ante el Municipio de Pesquería; del punto 3 al 4 mide 204.560, rumbo SW 67°39'16", coordenada X 397801.423, coordenada Y 2853105.914, colindando con propiedad de Rubén Chávez Chávez, y del punto 4 al 1 mide 245.937 metros, rumbo NW 58°22'41", coordenada X 397612.224, coordenada Y 2853028.142, colindando con Labor "El Nopal" de Santiago Villarreal García. 4.- El lote de terreno denominado "La Esquina" con una superficie de 37,900.820 metros cuadrados (treinta y siete mil novecientos punto ochocientos veinte metros cuadrados), ubicado en el Municipio de Pesquería, Nuevo León, con los siguientes rumbos, distancias y coordenadas: del punto 1 al 2 mide 228.216 metros, rumbo SW 69°59'36", coordenada X 398206.752, coordenada Y 2853444.280, colindando con propiedad de Banco Actinver, S.A. y entre el mencionado terreno y "La Esquina" se encuentra un camino sin nombre conocido como callejón la delgadita; del punto 2 al 3 mide 190.741 metros, rumbo SE 46°12'15", coordenada X 397992.308, coordenada Y 2853366.201, colindando con propiedad de Oscar García Guajardo; del punto 3 al 4 mide 211.208 metros, rumbo NE 71°07'40", coordenada X 398129.987, coordenada Y 2853234.191, colindando con propiedad que no cuenta con registro de dueño ante el Municipio de Pesquería, y del punto 4 al 1 mide 187.751 metros, rumbo NW 66°57'55", coordenada X 398329.841, coordenada Y 2853302.508, colindando con propiedad de Mario Peaya Gutiérrez, 5.- El lote de terreno sin denominación, pero conocido como "Labor Guadalupe", con una superficie de 97,327.522 metros cuadrados (noventa y siete mil trescientos veintisiete punto quinientos metros cuadrados), ubicado en el Municipio de Pesquería, Nuevo León, con los siguientes rumbos, distancias y coordenadas: del punto 1 al 2 mide 260.265 metros, rumbo NW 20°13'47", coordenada X 397086.520, coordenada Y 2853676.480, colindando con propiedad que no cuenta con registro de dueño ante el Municipio de Pesquería; del punto 2 al 9 mide 344.600 metros, rumbo NE 70°17'13", coordenada X 396996.525, coordenada Y 2853920.690, colindando con propiedades de Banco Actinver, S.A., de Ángel Alfonso Serna Romero y Cops., así como de propiedad que no cuenta con registro de dueño ante el Municipio de Pesquería, y entre los mencionados predios y "Labor Guadalupe" se ubica un camino que es extensión de la calle José González Alvarado; del punto 9 al 8 mide 133.798 metros, rumbo SE 28°28'58", coordenada X 397320.929, coordenada Y 2853036.926, colindando con propiedad que no cuenta con registro de dueño ante el Municipio de Pesquería; del punto 8 al 7 mide 13.257, rumbo NE 78°58'58", coordenada X 397384.737, coordenada Y 2853919.523, colindando con propiedad que no cuenta con registro de dueño ante el Municipio de Pesquería; del punto 7 al 6 mide 133.243 metros, rumbo SE 48°16'55", coordenada X 397397.749, coordenada Y 2853921.857 colindando con propiedad de Amalia Gutiérrez González, y del punto 6 al 1 mide 439.568 metros, rumbo SW 69°06'52" coordenada X 397497.206, coordenada Y 2853833.188, colindando con propiedades de Jorge Alberto Díaz Mejorado y de Mario Alberto Chávez Villarreal. 6.- El lote de terreno sin denominación, pero conocido como "La Anacua", con una superficie de 38,726.925 metros cuadrados (treinta y ocho mil setecientos veintiséis punto novecientos veinticinco metros cuadrados), ubicado en el Municipio de Pesquería, Nuevo León, con los siguientes rumbos, distancias y coordenadas: del punto 1 al punto 2, mide 186.545 metros, rumbo SW 70°40'56", coordenada X 397980.685, coordenada Y 2853368.523, colindando con Callejón la Delgadita y con propiedad de Óscar García Guajardo; del punto 2 al 3, mide 210.737 metros, rumbo NW 40°15'18", coordenada X 397804.642, coordenada Y 2853306.812, colindando con propiedad de Jenaro Fonseca Cavazos, así como con propiedad que no cuenta con registro de dueño ante el Municipio de Pesquería; del punto 3 al 4, mide 176.509, rumbo NE 62°49'08", coordenada X 397668.466, coordenada Y 2853467.642, colindando con propiedad de Roberto González Guerra y su esposa Luzmea Torrez Hernández, así como con propiedad que no cuenta con registro de dueño ante el Municipio de Pesquería; y del punto 4 al 1 mide 237.482 metros, rumbo SE 40°48'32", coordenada X 397825.482, coordenada Y 2853548.272, colindando con propiedades de Abel Guerra Guerra y esposa, y Banco Actinver, S.A. Se ordenó la publicación de edictos por una sola vez en el Boletín Judicial, así como en un periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado, este último al hacer la publicación en el periódico el Porvenir, en el periódico El Norte, o en el periódico Milenio Diario de Monterrey, a fin de hacer del conocimiento de terceros la posesión y pleno dominio, que en concepto de propietarios manifiestan tener los ciudadanos María Ernestina Villarreal Ayala y Fernando Javier Villarreal Ayala, respecto del bien inmueble mencionado, a fin de dar así, debido cumplimiento a lo establecido por el artículo 941 de la Ley Procesal Civil en vigor. Doy Fe.

MARÍA TRINIDAD LOZANO MARTÍNEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
(19)

EDICTO
Tipo de audiencia: Remate en pública subasta y primera almoneda sobre el 100% cien por ciento del bien inmueble embargado a la parte demandada Antonio Román Pereyra. Fecha, hora y lugar de audiencia: 12:00 doce horas del 31 treinta y uno de marzo de 2025 dos mil veinticinco, en el Juzgado de Menor Cuantía del Primer Distrito Judicial del Estado, en la sala de remates con sede en el piso 2 del edificio Benavides, sito en calle Matamoros número 347, esquina con Pino Suárez, en el Centro de Monterrey, Nuevo León y simultáneamente a través de videoconferencia por conducto del programa Microsoft Teams (R) en el enlace: <https://www.pjnl.gov.mx/SMURL/5226583847832> Descripción del bien objeto del remate: finca marcada con el número 4011 cuatro mil once de la calle Violeta, edificada sobre el lote de terreno marcado con el número (144) catorce, de la manzana número (3) tres, de la colonia Profesor Rafael Ramírez, Segundo Sector en Ciudad Guadalupe, Nuevo León, teniendo las siguientes medidas y colindancias: AL SUR, mide (8.00) ocho metros y colinda de frente a la calle Violeta; AL NORTE, mide (8.00) ocho metros y colinda con el lote número (7) siete; AL ORIENTE, mide (20.00) veinte metros y colinda con el lote número (13) trece; y AL PONIENTE, mide (20.00) veinte metros y colinda con el lote número (15) quince. Teniendo dicho terreno una superficie total de (160.00 m2) ciento sesenta metros cuadrados. Dicho inmueble se encuentra en la manzana que circundan las calles de: AL NORTE, Lirio; AL SUR, Violeta; AL ORIENTE, Propiedad del Profesor Manuel Lara Villanueva y AL PONIENTE, Noche Buena. Dicho inmueble se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio con los siguientes datos: Inscripción número 1232, volumen 132, libro 51, sección Propiedad, unidad Guadalupe, de fecha 11 once de abril de 2005 dos mil cinco mil. Titular y porcentaje del bien a rematar: 100% cien por ciento del bien inmueble embargado a la parte demandada Antonio Román Pereyra. Valor comercial: \$2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 moneda nacional). Por lo que, convoque estos postores mediante edictos que deberán publicarse por 2 dos veces en la Tabla de Avisos de este juzgado y en "El Porvenir", "Milenio Diario" o "El Norte", periódicos de circulación amplia en esta entidad federativa, a elección de la parte actora. Entre la publicación del primer y segundo edicto deberá mediar un término de 9 nueve días hábiles. Entre la fecha de la última publicación y el día fijado para el remate deberá mediar por lo menos 5 cinco días hábiles. Postura legal: \$1,333,333.33 (un millón trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del 100% cien por ciento del valor del bien raíz. Requisitos para participar: Los postores interesados deberán consignar previamente certificado de depósito por \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 moneda nacional), equivalente al 10% diez por ciento del valor del bien que sirve de base para la subasta, y, además, manifestar en su escrito la postura legal que ofrecen. Datos del asunto: Expediente judicial número 1308/2023, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por Arturo Ibarra Peraza, por sus propios derechos, en contra de Antonio Román Pereyra, del índice del Juzgado de Menor Cuantía del Primer Distrito Judicial del Estado. Mayores informes: en la Secretaría de este juzgado, ubicada en calle Matamoros número 347, esquina con Pino Suarez, en el Centro de Monterrey, Nuevo León, Edificio Benavides Piso 2. En la inteligencia que de no presentarse los postores, el ejecutante podrá adjudicarse la parte alícuota del bien a partir de la postura legal. Doy fe.

GONZALO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ.
SECRETARIO DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DEL JUZGADO DE MENOR CUANTÍA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(4 y 19)

EDICTO
A las 11:00 once horas del día 27 veintisiete de marzo de 2025 dos mil veinticinco, en el local de este Juzgado Séptimo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro de los autos del expediente judicial 729/2013, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por José Luis Treviño Treviño, por sus propios derechos, en contra de José Felipe Quiroz Castillo, tendrá verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda bien inmueble embargado en autos consistente en: El lote de terreno marcado con el número 25, de la manzana número 55 de la colonia san bernabé en el cual se encuentra un tejaban de madera marcado con el número 6132, compuesto de tres cuartos con las medidas y colindancias siguientes: al noroeste mide 8.00 ocho metros y de frente a la calle esquiuto; al sureste mide 8.00 ocho metros y colinda con el lote número 9 nueve, al noroeste mide 19.00 diecinueve metros y colinda con el lote número 26 veintiséis y al suroeste mide 19.00 diecinueve metros y colinda con el lote número 24 veinticuatro. La manzana está circundada por las siguientes calles: al noroeste, esquiuto, al sureste, gneis, al noroeste, agata, y al suroeste avenida las rocas, con una superficie total de 152.00 ciento cincuenta y dos metros cuadrados de la colonia san bernabé de esta ciudad. Con los siguientes datos de inscripción: Inscripción número 4785, volumen 191, libro 96, sección Propiedad, Unidad Monterrey, de fecha 10 diez de agosto de 1982. En el entendido, que servirá como postura legal la cantidad de \$1'194.666.66 (un millón ciento noventa y cuatro mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes de la cantidad de \$1'792.000.00 (un millón setecientos noventa y dos mil pesos 00/100 moneda nacional); por lo que, convoque postores a la citada audiencia mediante edictos que deberán publicarse por 2 dos veces en cualquiera de los siguientes periódicos El Norte, Milenio Diario, El Porvenir, El Horizonte o el Periódico ABC, que se editan en esta Ciudad, a elección del ejecutante, en la inteligencia de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de 9 nueve días y entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo, no menor de 5 cinco días. Lo anterior, de conformidad con el artículo 1411 del Código de Comercio. Así mismo, se hace del conocimiento de aquellas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate, que deben consignar el 10% diez por ciento de la suma que sirve como base del mismo, mediante certificado de depósito que podrá ser expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, el cual deberá ser remitido allegado a esta autoridad fiscalmente con suficiente anticipación, es decir 3 tres días antes de la audiencia de remate, para poder ser considerados como postores dentro de la audiencia de remate (1), sin cuyo requisito no serán admitidos en dicha subasta. Acto procesal que será desahogado bajo la modalidad de audiencia a distancia, a través de videoconferencia, por lo que se previene a las partes, y cualquier otro interesado en comparecer, para que alleguen, correo electrónico, así como número telefónico o de celular, ya sea vía promoción o al correo electrónico monica.aguiar@pjnl.gob.mx lo anterior para que esta autoridad se encuentre en aptitud de incorporarlos a la audiencia señalada, esto mediante la aplicación gratuita denominada "Microsfot Teams", la cual pueden descargar mediante la siguiente liga: <https://www.microsoft.com/es-mx/microsoft-365/microsoft-teams/download-app> Por último, se informa que en la secretaría del juzgado se proporcionara mayor información a los interesados que deseen intervenir en la referida audiencia de remate, lo anterior previa cita. Monterrey, Nuevo León, a 3 tres de marzo de 2025 dos mil veinticinco.

(1) Ello de conformidad con el artículo 5 de del Capítulo Segundo "De las audiencias a distancia", del acuerdo general 13/2020-II, del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.
LIC. MÓNICA ADRIANA AGUILAR MARTÍNEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO SÉPTIMO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(4 y 19)

EDICTO
Persona a notificar: Salvador Chinchilla Peraza Con domicilio desconocido. En el Juzgado Primero de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos del expediente número 422/2023 relativo al Juicio Civil Oral promovido por Ruth Avila Herrera, en contra de María Fernanda González Rodríguez y Salvador Chinchilla Peraza, por auto de fecha diecisiete de febrero de dos mil veinticinco, se decretó emplazar a dicha persona por medio de edictos que se publicarán 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial del Estado y a elección de la parte actora, en cualesquiera de los siguientes periódicos: El Norte, El Porvenir o Milenio Diario de Monterrey, a fin de dar cabal cumplimiento a lo ordenado por este tribunal mediante auto de fecha veintuno de junio de dos mil veintitrés. Asimismo, es de establecerse que se le reclaman las siguientes prestaciones: 1. Declaración judicial de rescisión del contrato de arrendamiento celebrado en fecha 11- once de marzo de 2021- dos mil veintiuno, entre la C. Ruth Avila Herrera, y la C. María Fernanda González Rodríguez, respecto del bien inmueble ubicado en la Avenida Aztlán, número 9052, en la Colonia San Bernabé 3er Sector, Código Postal 64104, en el Municipio de Monterrey, Nuevo León 2. La entrega material y jurídica del bien inmueble arrendado ubicado en la Avenida Aztlán, Numero 9052, en la Colonia San Bernabé 3er Sector, C.P. 64104, en el municipio de Monterrey, Nuevo León 3. El pago de la cantidad de \$79,200.00-setenta y nueve mil doscientos pesos 00/100 moneda nacional, por concepto de pensiones rentarías vencidas y no pagadas. Correspondientes al periodo del mes de marzo, abril, mayo y junio de 2023-dos mil veintitrés, a razón de \$19,800.00 Diecinueve Mil Ochocientos Pesos 00/100 M.N.), mensuales. 4. El pago de las pensiones rentarías que se sigan venciendo a razón de \$ 19,800.00 (Diecinueve Mil Ochocientos Pesos 00/100 M.N.) hasta la desocupación y entrega de él inmueble materia del Contrato de Arrendamiento entre la suscrita en mi calidad de Arrendador y los CC. María Fernanda González Rodríguez en su carácter de Arrendatario, así como de él C. Salvador Chinchilla Peraza Fiaдор Solidario del Arrendatario. 5. El pago de la cantidad que resulte por concepto de daños y perjuicios que se hayan ocasionados al inmueble arrendado, previa su justificación en ejecución de sentencia. 6. El pago de la cantidad de \$125,259.56-ciento veinticinco mil doscientos cincuenta y nueve pesos 56/100 moneda nacional por concepto de adeudo, multas, recargos y demás sanciones respecto al servicio proporcionado por agua y drenaje de monterrey I.P.D. más los que se sigan generando hasta la desocupación y entrega material y jurídica del inmueble objeto del arrendamiento, previa su cuantificación en ejecución de sentencia. 7. El Pago de la cantidad que resulte por conceptos de servicios de electricidad, gas, teléfono y demás servicios que no se encuentran liquidados y que se hayan sum-inistrado al inmueble arrendado; hasta la desocupación y entrega material y jurídica del inmueble objeto del arrendamiento, previa su cuantificación en ejecución de sentencia. 8. El pago de los Intereses Moratorios establecidos en la de Clausula NOVENA inciso "V.-" del contrato de arrendamiento anexo a la presente demanda y que señala que en caso de no realizarse el pago de 2-dos- meses de renta por parte del "Arrendatario"... se podrá exigir el pago de las rentas vencidas más el interés a razón del 5%-cinco por ciento mensual mientras dure el incumplimiento. 9. Pago de gastos y costas que se ocasionen con motivo de la tramitación del presente juicio. Quedando a disposición de dicha persona, en la Secretaría de esta Coordinación de Gestión Judicial, corriéndosele traslado a la codemandada María Fernanda González Rodríguez, de la totalidad de los documentos acompañados consistentes en el contrato de arrendamiento y copia simple de recibió de agua, debidamente selladas y cotejadas por la Secretario de este Juzgado, a fin de que se imponga de las mismas, y dentro del término de 5 cinco días comparezca ante este Tribunal a producir su contestación por escrito y ofrezca pruebas, apercibido de que en caso de no hacerlo o de presentarla extemporáneamente se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo como lo previene el artículo 1046 del citado ordenamiento procesal. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del citado Ordenamiento Procesal Civil. Por último, prevengase a María Fernanda González Rodríguez, que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones dentro de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales se le harán por medio de instructivo que se publicará en la tabla de avisos electrónica de esta Coordinación de Gestión Judicial, de acuerdo a lo establecido en el artículo 68 del Código Procesal Civil. Doy fe.

ÁNGEL GABRIEL GAMEZ VÁZQUEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE LO CIVIL
(18, 19 y 20)

EDICTO
En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, a las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 1 uno de abril de año 2025 dos mil veinticinco, tendrá verificativo la Audiencia de Venta Judicial el bien inmueble objeto de la Litis dentro de los autos del expediente judicial número 969/2024, relativo al juicio ordinario civil promovido por Lilia Mariela Iracheta Sánchez, Blanca Imelda Cárdenas Peña; Jaime Enrique Iracheta Costilla; Sergio Damían Iracheta Costilla; y Héctor Luis Iracheta Costilla, en contra de Héctor Mauro Iracheta Jasso; Valentina Iracheta Jasso, el cual a continuación se describe: Lote de terreno número 31 de la manzana 6 del Fraccionamiento denominado "Colonia Azteca", del municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, cuyas medidas y colindancias son. las siguientes: su forma irregular mide 16.87 metros de frente al sur y a la calle Bochica; en el fondo rumbo al norte mide 8.37 metros y colinda con parte del lote número 1; en su lado Oriente mide 20.00 metros y colinda por este rumbo con el lote número 30 y en su lado Poniente mide 21.74 metros y colinda por este rumbo con la calle Xicoténcatl a donde también da frente el inmueble descrito. Dicho lote de terreno, tiene una superficie de 247.90 metros cuadrados, descontando ya lo correspondiente al octavo por encontrarse ubicado en esquina. La manzana se encuentra circundada por las calles Bochica al Sur, Tlaloc al Norte, Cuilhahuac al Oriente y Xicoténcatl al Poniente. Al efecto convoque a postores publicándose edictos dos veces, uno cada tres días en el Boletín Judicial, en la Tabla de Avisos de éste Juzgado, así como en un periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado este último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, periódico El Norte, en el periódico Milenio Diario de Monterrey o el ABC de Monterrey, de igual manera en la tabla de avisos de este juzgado. Siendo el pago del inmueble antes mencionado la cantidad de \$1,527,200.00 (un millón quinientos veintisiete mil doscientos pesos 00/100 m.n.). Para intervenir en la diligencia los postores deberán exhibir previamente el 10% diez por ciento del valor del bien que sirva de base para el remate, por lo que dicho importe corresponderá a la cantidad de \$152,720.00 (ciento cincuenta y dos mil setecientos veinte pesos 00/100 moneda nacional). En la inteligencia de que tratándose de apoderados o representantes de personas físicas o morales, a fin de que pueda participar como postores, deberán acompañar poder otorgado en los términos de los artículos 2448 y 2481 del Código Civil para el Estado de Nuevo León, esto es, que contenga cláusula especial para intervenir en las subastas judiciales, tal y como lo establece el artículo 536 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Al efecto, la Secretaría de éste Juzgado les proporcionará mayores informes a los interesados, esto de conformidad con el artículo 535 del código procesal civil en consulta. DOY FE.

MARÍA TRINIDAD LOZANO MARTÍNEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
(19 y 25)

EDICTO
Persona a notificar, María Fernanda González Rodríguez Con domicilio desconocido. En el Juzgado Primero de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos del expediente número 422/2023 relativo al Juicio Civil Oral promovido por Ruth Avila Herrera, en contra de María Fernanda González Rodríguez y Salvador Chinchilla Peraza, por auto de fecha veintiocho de febrero de dos mil veinticinco, se decretó emplazar a dicha persona por medio de edictos que se publicarán 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial del Estado y a elección de la parte actora, en cualesquiera de los siguientes periódicos: El Norte, El Porvenir o Milenio Diario de Monterrey, a fin de dar cabal cumplimiento a lo ordenado por este tribunal mediante auto de fecha veintuno de junio de dos mil veintitrés. Asimismo, es de establecerse que se le reclaman las siguientes prestaciones: 1. Declaración judicial de rescisión del contrato de arrendamiento celebrado en fecha 11- once de marzo de 2021-dos mil veintiuno, entre la C. Ruth Avila Herrera, y la C. María Fernanda González Rodríguez, respecto del bien inmueble ubicado en la Avenida Aztlán, número 9052, en la Colonia San Bernabé 3er Sector, Código Postal 64104, en el Municipio de Monterrey, Nuevo León. 2. La entrega material y jurídica del bien inmueble arrendado ubicado en la Avenida Aztlán, Numero 9052, en la Colonia San Bernabé 3er Sector, C.P. 64104, en el municipio de Monterrey, Nuevo León. 3. El pago de la cantidad de \$79,200.00-setenta y nueve mil doscientos pesos 00/100 moneda nacional, por concepto de pensiones rentarías vencidas y no pagadas. Correspondientes al periodo del mes de marzo, abril, mayo y junio de 2023-dos mil veintitrés, a razón de \$19,800.00 Diecinueve Mil Ochocientos Pesos 00/100 M.N.), mensuales. 4. El pago de las pensiones rentarías que se sigan venciendo a razón de \$ 19,800.00 (Diecinueve Mil Ochocientos Pesos 00/100 M.N.) hasta la desocupación y entrega de él inmueble materia del Contrato de Arrendamiento entre la suscrita en mi calidad de Arrendador y los CC. María Fernanda González Rodríguez en su carácter de Arrendatario, así como de él C. Salvador Chinchilla Peraza Fiaдор Solidario del Arrendatario. 5. El pago de la cantidad que resulte por concepto de daños y perjuicios que se hayan ocasionados al inmueble arrendado, previa su justificación en ejecución de sentencia. 6. El pago de la cantidad de \$125,259.56-ciento veinticinco mil doscientos cincuenta y nueve pesos 56/100 moneda nacional por concepto de adeudo, multas, recargos y demás sanciones respecto al servicio proporcionado por agua y drenaje de monterrey I.P.D. más los que se sigan generando hasta la desocupación y entrega material y jurídica del inmueble objeto del arrendamiento, previa su cuantificación en ejecución de sentencia. 7. El Pago de la cantidad que resulte por conceptos de servicios de electricidad, gas, teléfono y demás servicios que no se encuentran liquidados y que se hayan sum-inistrado al inmueble arrendado; hasta la desocupación y entrega material y jurídica del inmueble objeto del arrendamiento, previa su cuantificación en ejecución de sentencia. 8. El pago de los Intereses Moratorios establecidos en la de Clausula NOVENA inciso "V.-" del contrato de arrendamiento anexo a la presente demanda y que señala que en caso de no realizarse el pago de 2-dos- meses de renta por parte del "Arrendatario"... se podrá exigir el pago de las rentas vencidas más el interés a razón del 5%-cinco por ciento mensual mientras dure el incumplimiento. 9. Pago de gastos y costas que se ocasionen con motivo de la tramitación del presente juicio. Quedando a disposición de dicha persona, en la Secretaría de esta Coordinación de Gestión Judicial, corriéndosele traslado a la codemandada María Fernanda González Rodríguez, de la totalidad de los documentos acompañados consistentes en el contrato de arrendamiento y copia simple de recibió de agua, debidamente selladas y cotejadas por la Secretario de este Juzgado, a fin de que se imponga de las mismas, y dentro del término de 5 cinco días comparezca ante este Tribunal a producir su contestación por escrito y ofrezca pruebas, apercibido de que en caso de no hacerlo o de presentarla extemporáneamente se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo como lo previene el artículo 1046 del citado ordenamiento procesal. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del citado Ordenamiento Procesal Civil. Por último, prevengase a María Fernanda González Rodríguez, que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones dentro de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales se le harán por medio de instructivo que se publicará en la tabla de avisos electrónica de esta Coordinación de Gestión Judicial, de acuerdo a lo establecido en el artículo 68 del Código Procesal Civil. Doy fe.

ÁNGEL GABRIEL GAMEZ VÁZQUEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE LO CIVIL
(18, 19 y 20)

EDICTO
Fidel Carlos Vázquez Crespo, domicilio ignorado. En fecha diez de octubre de dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 2558/2024, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Angélica Martínez Torres y Juan Francisco de los Santos Galván en contra de Fidel Carlos Vázquez Crespo al haberse realizado la búsqueda de la parte demandada Fidel Carlos Vázquez Crespo, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha veinte de enero de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a la parte demandada Fidel Carlos Vázquez Crespo por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 09 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra en la cual se reclama la prescripción adquisitiva respecto del inmueble ubicado en calle Montes Ibéricos, número 828 Séptimo Sector, del Fraccionamiento las Puentes, en San Nicolás de los Garza, Nuevo León y demás prestaciones accesorias que se señalan en la demanda. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a la citada demandada, para que dentro del término para contestar la demanda señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del estado de Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy fe.

ISAAC TJERINA ALVIZO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
(18, 19 y 20)

EDICTO
En fecha 27 veintisiete de enero de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 1/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Jesús Martín Ramos González; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 3 TRES DE MARZO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

JESSICA VIELMA TORRES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(19)

EDICTO
A QUIEN DESEE INTERVENIR COMO POS-TOR

Con fecha 14 catorce de febrero del año 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos de la ejecución de convenio planteada por Héctor Tiburcio Solís Zúñiga en contra de Patricia Mancillas Sánchez, derivada del expediente judicial número 416/2023, formado con motivo del procedimiento oral sobre divorcio incausado, se señaló las 10:00 diez horas del día 09 nueve de abril del año 2025 dos mil veinticinco, con fundamento en el artículo con 7 del Acuerdo General Conjunto número 1/2024-II de los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura del Estado, relativo a los lineamientos para la utilización de los medios electrónicos en los procesos judiciales, así como en los esquemas de trabajo del Poder Judicial del Estado, a efecto de llevar a cabo el desahogo de la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda respecto del 100% por ciento de los bienes inmuebles propiedad de los señores Héctor Tiburcio Solís Zúñiga y Patricia Mancillas Sánchez, los cuales se detallan a continuación: a) Lote de terreno número 12, de la manzana número 86-B del Fraccionamiento Jardines de Monterrey en Apodaca, Nuevo León, cuyos datos de registro son número 2021, volumen 70, libro 48, Sección I Propiedad, Subsección, Unidad Apodaca, de fecha 03 tres de octubre del año 2001 dos mil uno. b) Lote de terreno número 2, de la manzana número 86-B del Fraccionamiento Jardines de Monterrey del Municipio de Apodaca, Nuevo León, cuyos datos de registro son número 2710, volumen 82, libro 126, Sección I Propiedad, Subsección, Unidad Apodaca, de fecha 07 siete de octubre del año 2005 dos mil cinco. c) Lote de terreno número 11, de la manzana número 104 del Fraccionamiento Privadas de San José en General Escobedo, Nuevo León, cuyos datos de registro son número 502, volumen 110, libro 21, Sección I Propiedad, Unidad Escobedo, de fecha 05 cinco de abril del año 2016 dos mil dieciséis. d) Lote de terreno número 34, de la manzana número 88 del Fraccionamiento Fernando Ampila en General Escobedo, Nuevo León, Cuyos datos de registro son número 319, volumen 86, libro 13, Sección I Propiedad, Subsección, Unidad Escobedo, de fecha 21 veintuno de febrero de 2008 dos mil veintiocho.

e) Lote de terreno número 1, de la manzana número 149 del Fraccionamiento Praderas de San Francisco, Sector 1, Etapas IV, V, VI, VII y VIII, ubicado en el municipio de General Escobedo, Nuevo León, cuyos datos de registro son número 794, volumen 95, libro 32, Sección I Propiedad, Subsección, Unidad Escobedo, de fecha 14 catorce de marzo del año 2011 dos mil once. Es por lo cual, tomando en consideración como se dijo anteriormente, el objeto del remate corresponde al 100% cien por ciento de los bienes inmuebles descritos en líneas anteriores, y que son respecto de los derechos de propiedad de los contendientes, sirviendo como postura legal de cada inmueble los siguientes: Del descrito en el inciso a) la cantidad de \$2,300,666.66 (dos millones trescientos mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional) que corresponde a las dos terceras partes del avalúo fijado por el perito designado en autos, el cual es respecto del 100% (cien por ciento) del valor comercial del referido bien, siendo esta la cantidad de \$3,451,000.00 (tres millones cuatrocientos cincuenta y un mil pesos 00/100 moneda nacional). Del descrito en el inciso b) la cantidad de \$1,826,666.66 (un millón ochocientos veintiséis mil seiscientos sesenta y seis mil 66/100 moneda nacional) que corresponde a las dos terceras partes del avalúo fijado por el perito designado en autos, el cual es respecto del 100% (cien por ciento) del valor comercial del referido bien, siendo esta la cantidad de \$2,740,000.00 (dos millones setecientos cuarenta mil pesos 00/100 moneda nacional). Del descrito en el inciso c) la cantidad de \$1,994,000.00 (un millón novecientos noventa y cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional) que corresponde a las dos terceras partes del avalúo fijado por el perito designado en autos, el cual es respecto del 100% (cien por ciento) del valor comercial del referido bien, siendo esta la cantidad de \$2,991,000.00 (dos millones novecientos noventa y un mil pesos 00/100 moneda nacional). Del descrito en el inciso d) la cantidad de \$893,333.33 (ochocientos noventa y tres mil trescientos treinta y tres mil pesos 33/100 moneda nacional) que corresponde a las dos terceras partes del avalúo fijado por el perito designado en autos, el cual es respecto del 100% (cien por ciento) del valor comercial del referido bien, siendo esta la cantidad de \$1,205,000.00 (un millón doscientos cinco mil pesos 00/100 moneda nacional). Consecuentemente, en términos de lo establecido en el numeral 468 del Código Procesal Civil Estatal, convoque a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse, 2-dos veces, una cada 3-tres días, tanto en el Boletín Judicial, en el Periódico el Porvenir que se edita en ésta Ciudad, y en los Estrados de este Juzgado. Asimismo, es de hacerse del conocimiento, aquella persona que desee intervenir como postor al multicitado remate para que, comparezcan al local de este Juzgado, ubicado en la calle Escobedo número 519 sur piso 6 en el centro de Monterrey, Nuevo León, el día y hora señalado para el desahogo de la audiencia, debidamente identificados, debiendo consignar el 10%-diez por ciento efectivo del valor total del avalúo rendido por el perito designado en autos, mediante billete de depósito que podrá ser expedido por aquellas Instituciones Autorizadas por la ley, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 527, 533, 534, 535 y 536 de la ley adjetiva civil en cita. Monterrey, Nuevo León, a 11 once de marzo del 2



El Porvenir

Internacional

MONTERREY, N.L. MIÉRCOLES 19 DE MARZO DE 2025

EDICTO

En fecha 24 veinticuatro de febrero de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 112/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Emeteria Rodríguez Ramírez y/o Emeteria Rodríguez y/o Emeteria Rodríguez de M. y/o Emeteria Rodríguez R. y/o Emeteria Rodríguez de Morales y/o Rodríguez de Morales Emeteria Vda y/o Emeteria Rodríguez Ramírez Viuda de Morales y/o Emeteria Rodríguez Ramírez Vda. De Morales; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30- treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 3 TRES DE MARZO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

JESSICA VIELMA TORRES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(19)

EDICTO

El día 21 veintiuno de febrero de 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 162/2025 el juicio sucesorio de intestado ordinaria a bienes de Cuthberto Torres Espinoza ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. Doy Fe.

Monterrey, Nuevo León a 14 de Marzo de 2025.
LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(19)

EDICTO

El día 31-treinta y uno de enero del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Juan Roberto Acosta Infante, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 104/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 11 de febrero del 2025.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(19)

EDICTO

En fecha 21 veintiuno de febrero de 2025 dos mil veinticinco, dentro del expediente número 632/2024, del índice del Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil sobre reconocimiento de paternidad promovido por Erika Araceli de León Encinia en contra de Carlos Jair Villanueva Salazar, el Director del registro Civil del Estado y el Oficial Cuarto del Registro Civil con residencia en San Nicolás de los Garza, Nuevo León; conforme a lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se ordenó la publicación de un edicto por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, para que sea emplazado el ciudadano Carlos Jair Villanueva Salazar, para que dentro del término de 9 nueve días ocurra ante este tribunal por escrito, a formular su contestación; debiendo hacer valer las excepciones de su intención, si las tuviere. En la inteligencia de que la notificación realizada en esa forma, comenzará a surtir efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Coordinación Judicial adscrita a este Distrito Judicial a disposición del referido Villanueva Salazar las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Así también, se le previene para que en dicho término señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, Nuevo León; con el apercibimiento que, en caso de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, de conformidad con el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En el entendido además que, este juzgado se encuentra ubicado en el piso 2 del Palacio de Justicia de Apodaca, sito en Avenida Prolongación General Jerónimo Treviño número 1095, en Apodaca, Nuevo León. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León, a 14 de marzo de 2025.
SECRETARIO DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
ALMA ARACELY HERNÁNDEZ MORENO
(19, 20 y 24)

EDICTO

El día 27-veintisiete de febrero del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Jesús Casillas Salas, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 229/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 11 de marzo del 2025.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(19)

EDICTO

En fecha 26 veintiséis de febrero de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 194/2025, relativo al Juicio Sucesorio de intestado a bienes de Adela Rojas Donjuan, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 13 de marzo de 2025.
LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(19)

EDICTO

Tipo de audiencia: Remate en subasta pública y primera almoneda del bien inmueble embargado a la parte codemandada Ricardo Alfredo Zavala Elizalde. Fecha, hora y lugar de audiencia. En sede virtual del Juzgado de Menor Cuantía del Primer Distrito Judicial del Estado, a las 12:00 doce horas del día 11 once de abril de 2025 dos mil veinticinco. Para el desahogo de la audiencia, se invita a los interesados a que se sumen a las acciones preventivas decretadas para evitar o limitar la propagación del virus SARS-CoV2. Por lo tanto, la audiencia se celebrará presencialmente o en línea, es decir, e las salas de remates judiciales o por medio de videoconferencia, podrán incorporarse mediante el programa "Teams Microsoft", en la siguiente liga web https://www.pjnl.gob.mx/SMURL/2011448016410 , con base en la siguiente metodología: Las personas que tengan que comparecer en ella deberán incorporarse a la reunión de Microsoft Teams por lo menos 20 veinte minutos antes de la hora y fecha programadas, desde cualquier equipo de cómputo (privado o público), tableta electrónica o dispositivo celular, con videocámara, micrófono y acceso a Internet. Especificarán sus nombres y apellidos completos, los cuales deberán coincidir con los datos que obran en el expediente judicial. Esperarán a que el personal del órgano jurisdiccional se cerciore de la efectiva comunicación (audio y video) entre los intervinientes, a fin de dar inicio a la audiencia. Evitarán cualquier factor distractor que pueda afectar el correcto desarrollo de la audiencia. El día previo a la audiencia deberán enviar a los correos electrónicos mariadejesus.lopez@pjnl.gob.mx, patricia.pena@pjnl.gob.mx, juan.bravo@pjnl.gob.mx, hernan.zavala@pjnl.gob.mx y gonzalo.hernandez@pjnl.gob.mx, con el número del expediente judicial en el apartado "asunto:", una imagen legible y digitalizada de su identificación oficial (1), documento con el que justifiquen su personalidad, con facultades para articular o absolver posiciones según sea el caso, o cualquiera otra constancia que deseen presentar, o en su defecto, allegarlos físicamente con suficiente anticipación, antes del inicio, a efecto de que puedan ser considerados en la misma, sobre todo cuando se trate de algún sobre cerrado que contenga pliego de posiciones. Deberán portar su identificación oficial durante el desahogo de la audiencia, la cual se llevará a cabo con o sin su asistencia. Para realizar la oferta los interesados pueden acudir de manera presencial a la sala de subastas en que se verificará el remate, ubicada en el Centro de Justicia Civil o Mercantil, presentando el certificado de depósito que garantiza su intención de participar en la subasta (en el caso que sea procedente) y una identificación oficial. Además, pueden participar aquellos postores registrados mediante el sistema electrónico Tribunal Virtual del Poder Judicial del Estado de Nuevo León, previa solicitud oportuna que realicen ante el juez de la causa y habiendo cumplido los requisitos de exhibición de garantía con al menos 3 tres días de anticipación a la fecha del remate. No se permitirá un aforo superior a 12 doce personas dentro de la sala de remates. Los protocolos de operación y eventos relacionados con los remates a celebrar, estarán visibles en el micrositio: https://www.pjnl.gob.mx/RematesJudiciales/. Descripción del bien objeto del remate: Lote de terreno marcado con el número 5 (cinco), de la manzana número 28 (veintiocho), del Fraccionamiento Los Pilares, primer Sector. Etapas 5 (cinco) y 7 (siete). Ubicado en el Municipio de Salinas Victoria, Nuevo León, con una superficie total de 90.23 M2 (noventa metros veintitrés centímetros cuadrados) y tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Noroeste mide 3.10 mts (tres metros diez centímetros) a dar frente con la Avenida Cerro de la Campana; Al Sureste mide 6.00 mts (seis metros) a colindar con el lote 6 (seis); Al Norte mide 12.33 mts (doce metros treinta y tres centímetros) a colindar con la calle Valle Oriente; a más una línea curva que mide 4.61 mts (cuatro metros sesenta y un centímetros) a formarse entre las calles Avenida Cerro de la Campana y Valle Oriente; y al Suroeste mide 15.45 mts (quince metros cuarenta y cinco centímetros) a colindar con el lote 4 (cuatro). La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles: Al Noroeste, Avenida Cerro de la Campana; Al Suroeste, Barrio Antiguo; Al Noroeste, Valle Oriente; Al Suroeste, Molinete. Teniendo como mejoras la finca marcada con el número 509 (quinientos nueve), de la Avenida Cerro de la Campana, del mencionado Fraccionamiento. Sus datos ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio son: Inscripción 62, Volumen 77, Libro 3, Sección Propiedad, Unidad Salinas Victoria, de fecha 8 ocho de enero de 2011 dos mil once. Titular y portante del bien a rematar. El 50% cincuenta por ciento del bien inmueble embargado a la parte codemandada Ricardo Alfredo Zavala Elizalde, con precio de \$1,630,000.00 (un millón seiscientos treinta mil pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde al 100% ciento por ciento del valor comercial conforme al avalúo rendido, tomándose como postura legal la suma de \$543,333.33 (quinientos cuarenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del 50% cincuenta por ciento del valor comercial del bien inmueble. Requisitos para participar. Para realizar la oferta a los interesados pueden acudir de manera presencial a la sala de subastas en que se verificará el remate, ubicada en el Centro de Justicia Civil o Mercantil, presentando escrito expresando su intención de participar en la audiencia y certificado de depósito que garantiza su intención de participar en la subasta (en el caso que sea procedente) y una identificación oficial. De igual forma, los postores interesados que comparezcan en línea, deberán de comparecer por escrito expresado su interés de participar en la audiencia, cuando menos 3 tres días hábiles previos a la celebración de la audiencia, debiendo allegar con dicho curso, el certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, correspondiente de cuando menos la cantidad equivalente al 10% diez por ciento del 50% cincuenta por ciento del valor comercial, que corresponde a la cantidad de \$81,500.00 (ochenta y un mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional), así como copia simple legible de documento de identificación oficial vigente, que porte su fotografía, así mismo, el día de la audiencia las personas que tengan que comparecer en ella en línea, deberán incorporarse a la reunión Microsoft Teams por lo menos 20 veinte minutos antes de la hora y fecha programadas, desde cualquier equipo de cómputo (privado o público), tableta electrónica o dispositivo celular, con videocámara, micrófono y accesorio a internet, l anterior de conformidad con los artículos 469, 470, 471, 472 y 482 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoria a la materia mercantil, en relación al diverso 1411 del Código de Comercio. Datos del Asunto. Expediente judicial número 16458/2022 del Juzgado de Menor Cuantía del primer distrito judicial del estado, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por Daniela Guadalupe Cervantes Arriaga, endosataria en procuración de José Luis Sáenz Quiroga, en contra de Ricardo Alfredo Zavala Elizalde y Raquel Alejandra Sáenz Espinoza, del índice del referido juzgado. Mayores informes. En la Secretaría del Juzgado. En la inteligencia de que los edictos deberán publicarse 2 dos veces en la Tabla de Avisos de este juzgado y en "El Porvenir", "Milenio Diario" o "El Norte", periódicos de circulación amplia en esta entidad federativa, a elección de la parte actora. Entre la publicación del primer y segundo edicto deberá mediar un término de 9 nueve días hábiles. Entre la fecha de la última publicación y el día fijado para el remate deben mediar por lo menos 5 cinco días hábiles. DOY FE.

(1) Pasaporte expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores; credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral (antes Instituto Federal Electoral); cédula profesional expedida por la Secretaría de Educación Pública; cartilla del Servicio Militar Nacional expedida por la Secretaría de la Defensa Nacional; cualquier otra identificación oficial con fotografía y firma expedida por el Gobierno Federal, Estatal o Municipal que tenga impresa la Clave Única de Registro de Población (CURP). Tratándose de extranjeros, el documento migratorio que corresponda emitido por la autoridad competente; el certificado de matrícula consular expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores o, en su caso, por la oficina consular de la circunscripción donde se encuentre el connacional.

LIC. GONZALO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ
SECRETARIO DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DEL JUZGADO DE MENOR CUANTÍA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(19 y 3)



La conversación entre Trump y Putin fue el primer contacto público entre los presidentes de EE.UU. y Rusia desde febrero de 2022.

Acuerdan Trump y Putin alto al fuego limitado en Ucrania

Ambos líderes coincidieron en que este conflicto debe concluir con una paz duradera.

Redacción/Estados Unidos.-

Al final de una conversación telefónica entre el presidente Donald Trump y Vladimir Putin, la oficina de la presidencia estadounidense resumió la conversación entre ambos líderes en un comunicado de prensa asegurando que "ambos líderes coincidieron en que este conflicto debe concluir con una paz duradera. También destacaron la necesidad de mejorar las relaciones bilaterales entre Estados Unidos y Rusia".

La versión que el gobierno de Rusia ha presentado de la conversación indica que el presidente estadounidense "propuso una moratoria mutua de 30 días sobre los ataques contra la infraestructura energética. Vladimir Putin respondió positivamente a esta iniciativa e inmediatamente emitió las órdenes necesarias al ejército ruso".

La Casa Blanca lo describió como el primer paso de un "movimiento hacia la paz" que espera incluya un alto el fuego marítimo en el Mar Negro y el fin total y duradero de los combates.

De acuerdo con el texto, Trump y Putin "hablaron sobre la

necesidad de paz y un alto el fuego en la guerra de Ucrania. Ambos líderes coincidieron en que este conflicto debe concluir con una paz duradera. También destacaron la necesidad de mejorar las relaciones bilaterales entre Estados Unidos y Rusia".

La versión que el gobierno de Rusia ha presentado de la conversación indica que el presidente estadounidense "propuso una moratoria mutua de 30 días sobre los ataques contra la infraestructura energética. Vladimir Putin respondió positivamente a esta iniciativa e inmediatamente emitió las órdenes necesarias al ejército ruso".

La Casa Blanca lo describió como el primer paso de un "movimiento hacia la paz" que espera incluya un alto el fuego marítimo en el Mar Negro y el fin total y duradero de los combates.

'Bombardeos en Gaza son sólo el comienzo'

Redacción/Gaza.-

Ataques aéreos israelíes sobre Gaza causaron el asesinato de más de 400 palestinos, amenazando con el colapso total de un alto el fuego de dos meses, y el Estado judío advirtió que la embestida era "sólo el principio".

Israel y el grupo militante palestino Hamás se acusaron

mutuamente de incumplir la tregua. Ésta se había mantenido en general desde el 20 de enero y ofrecía un respiro de los ataques a los 2.3 millones de habitantes de Gaza, que ha quedado reducida a escombros.

Hamás, que aún retiene a 59 de los cerca de 250 rehenes secuestrados en octubre de 2023, acusó a Israel de incumplir el alto el fuego y poner en peligro los

esfuerzos de los mediadores para lograr una tregua permanente que ponga fin a los combates, pero no amenazó con represalias.

El primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, dijo que había ordenado los ataques contra Hamás en respuesta a su negativa a liberar a los rehenes restantes y por su rechazo de las propuestas de alto el fuego.

"A partir de ahora, Israel actuará contra Hamás con una fuerza cada vez mayor. Y a partir de ahora, las negociaciones sólo tendrán lugar bajo el fuego", dijo desde la base militar de Kirya, en Tel Aviv.

"Hamás ya ha sentido el golpe de nuestro brazo en las últimas 24 horas. Y quiero asegurárselo: Esto es sólo el principio".

Los bombardeos de Israel alcanzaron viviendas y tiendas de campaña que albergaban a civiles desde el norte hasta el sur de la Franja de Gaza. Testigos afirmaron que un avión israelí disparó misiles contra la ciudad de Gaza la noche del martes.

Revela el Kremlin detalles de la conversación

Redacción/Rusia.-

El Kremlin comentó la conversación telefónica entre el presidente ruso, Vladimir Putin, y su par estadounidense, Donald Trump, que duró más de dos horas.

"Los dirigentes han realizado un intercambio de puntos de vista detallado y franco sobre la situación en Ucrania. Vladimir Putin expresó su gratitud a Donald Trump por su empeño en promover el noble objetivo de poner fin a las hostilidades y a las pérdidas humanas", reza el comunicado.

Durante la conversación, el presidente ruso dijo estar "dispuesto a trabajar junto con sus socios estadounidenses en un examen exhaustivo de las posibles vías de una solución, que debería ser global, sostenible y a largo plazo" y debe tener en cuenta los legítimos intereses de seguridad de Rusia y la "necesidad incondicional de eliminar las causas profundas de la crisis".

Según el informe, Putin subrayó que la condición clave para evitar una escalada del conflicto y empujar el trabajo sobre su resolución por la vía de las negociaciones debería ser "el cese completo de la ayuda militar extranjera y del suministro de información de inteligencia a Kiev".

"Los dirigentes confirmaron su intención de proseguir los esfuerzos para lograr una solución bilateral del conflicto ucraniano, teniendo en cuenta, entre otras cosas, las citadas propuestas del presidente estadounidense. Se están creando grupos de expertos rusos y estadounidenses con este fin", se informó.

El presidente ruso confirmó asimismo que está dispuesto a cumplir la petición de Trump y preservar la vida de los militares ucranianos cercados en la provincia rusa de Kursk si se rinden. Putin y Trump acordaron iniciar conversaciones sobre la puesta en marcha de una iniciativa sobre la seguridad de la navegación en el mar Negro.

También se informó de un nuevo intercambio de prisioneros 175 por 175 entre Moscú y Kiev. Al mismo tiempo, Rusia entregará "como gesto de buena voluntad" a 23 militares ucranianos gravemente heridos que están siendo tratados en hospitales rusos.



El Kremlin, en el corazón de Moscú, es el epicentro de las decisiones estratégicas de Rusia.

Regresan tras 9 meses, astronautas a la Tierra

Redacción/Estados Unidos .-

Los astronautas de la NASA, Suni Williams y Butch Wilmore, han regresado a la Tierra después de una misión que se extendió inesperadamente durante más de nueve meses en la Estación Espacial Internacional (EEI).

La cápsula SpaceX Crew Dragon, que también transportaba al astronauta Nick Hague y al cosmonauta ruso Aleksandr Gorbunov, amerizó de manera segura frente a las costas de Tallahassee, Florida, a las 5:57 p.m. (hora de Miami) el martes 18 de marzo de 2025.

Originalmente, Williams y Wilmore habían sido asignados a una misión de corta duración a bordo de la cápsula Starliner de



Suni Williams y Butch Wilmore vuelven a la Tierra después de una misión extendida en la Estación Espacial Internacional.

Boeing en junio de 2024.

Sin embargo, problemas técnicos con la nave impidieron su regreso según lo previsto, prolongando su estancia en la EEI.

La NASA decidió que el regreso en la Starliner sería demasiado arriesgado, optando por integrarlos en la rotación regular de la tripulación de la estación.

Durante su estancia, los astronautas participaron en diversas actividades científicas y técnicas, incluyendo caminatas espaciales para el mantenimiento y actualización de los sistemas de la EEI.

A pesar de la extensión de su misión, la duración de 286 días no superó el récord mundial de 437 días en órbita.

El regreso fue seguido de cerca debido a la complejidad y los riesgos asociados con la reentrada a la atmósfera terrestre.

La cápsula Crew Dragon inició su desacoplamiento de la EEI a la 1:05 a.m., comenzando un descenso controlado que culminó con el despliegue de paracaídas para una amerizaje seguro.



Presenta GLPAN tres iniciativas para frenar la mala calidad de aire

Proponen una verificación vehicular gratuita, más estaciones de monitoreo ambiental y lo más importante sancionar con delito penal la desobediencia

Jorge Maldonado Díaz

Ante los altos índices de contaminación, la bancada del PAN en el Congreso Local presento tres iniciativas para frenar la mala calidad del aire que tanta afectación esta provocando a los ciudadanos de Nuevo León.

Carlos de la Fuente Flores, coordinador de la fracción dijo que para lograr esto necesitaban ahora si de una verificación vehicular gratuita, incrementar el número de estaciones de monitoreo ambiental en puntos con altos índices de contaminación.

Y lo más importante sancionar con delito penal a quienes hagan caso omiso a las peticiones hechas por los municipios, como el de darle mantenimiento a los lotes baldíos menores de mil metros

y casas abandonadas que tengan cantidades de desechos no sean limpiados de manera cotidiana.

“Tanto nos quejamos de las empresas, pero también hay muchos vehículos que contaminan, no queremos afectar al ciudadano, queremos que sea completamente gratuito. Para eso existe un ingreso por el impuesto verde superior a los mil 500 millones de pesos promedio por año y con ello podemos hacer estas dos estrategias, la verificación vehicular gratuita y mayores torres de monitoreo para detectar los orígenes de los principales contaminantes”.

“Hay que recordar que hay tres principales contaminantes en nuestra Zona Metropolitana: Pemex, como la más importante, y la más complicada, las empresas que están dentro de la Zona

Metropolitana, principalmente las empresas que son de carácter federal, que no permiten que la autoridad estatal pueda hacer una revisión exhaustiva de sus partículas que arrojan a la Zona Metropolitana”, señaló.

Lo anterior lo manifestó, el líder de los legisladores panistas al presentar el escrito en la Oficialía de Partes.

En cuanto a la verificación vehículos, dijo que esta debería ser obligatoria por lo menos una vez al año.

Señaló que esto les permitiría a las autoridades que los automóviles estén dentro de los parámetros establecidos en la ley.

En cuanto a las torres de monitoreo, De la Fuente Flores señaló que en la actualidad son 19, pero se requieren más



Carlos de la Fuente lo propuso ante los altos índices de contaminación

sobre todo cerca de las industrias para ver qué tipo de partículas están emitiendo y así poder establecer medidas.

“No estamos poniendo número. El objetivo es que poco a poco se puedan ir poniendo más, por ejemplo, la de la UANL, que esa más del 50 por ciento de

los días está en mala y muy mala calidad del aire, ustedes saben que hay varias empresas ahí, sería bueno poner una cerca de la refinería”, finalizó.

Las iniciativas durante la sesión en asuntos en cartera fueron turnadas con carácter de urgente.



El gobernador compartió los avances del Malecón de la Presa La Boca en Santiago.

Explotará NL vocación turística de sus presas

Consuelo López González

Al encontrarse llenas; el Gobierno de Nuevo León explotará la vocación turística de sus presas rumbo al Mundial de Fútbol 2026.

En conferencia de prensa Nuevo León Informa, el Gobernador Samuel García Sepúlveda compartió los avances del nuevo Malecón de la Presa La Boca, y adelantó que los cuatro embalses contarán con obras de este tipo.

Incluso, adelantó que pedirá a la Comisión Nacional del Agua parar la extracción del vaso en el municipio de Santiago para mantener su llenado.

"Vamos a mejorar el comercio de la zona, la parte turística", expuso.

"Estamos con la Conagua planchando que ya no se saque agua de la

“ Queremos empezar a diseñar los malecones, los miradores, en las cuatro presas, las vamos a dejar al tiro para el turismo para este verano y para el Mundial

Samuel García

Presa de la Boca, que nada más se saque del Cuchillo, entonces vamos a tener esta presa siempre llena y con el agua al borde del Malecón”.

Resaltó que durante la justa deportiva los equipos entrenarán en El Barrial, por lo que la Presa La Boca será una sub-

sede del fan fest.

El Malecón registra un avance del 35 por cierto, y esperan tenerlo listo en marzo del próximo año.

Asimismo, destacó que en el caso de la Presa El Cuchillo recuperarán el hotel, remodelarán las albercas, el faro y las fuentes.

"Queremos empezar a diseñar los malecones, los miradores, en las cuatro presas", refirió.

"Vamos a dejar las cuatro presas al tiro para el turismo, para este verano y para el Mundial".

"Vamos a empezar a sembrar lobinas, robalos, en Libertad; poner en Cerro Prieto, porque acuérdense que Cerro Prieto se seco, entonces hay que volver a poner", agregó.

Logra gobernador que TRIFE le quite multa

Alberto Medina Espinosa

El Gobernador de Nuevo León Samuel García Sepúlveda logró que el Tribunal del Poder Judicial de la Federación, Sala Regional Monterrey (TRIFE), le quietara una multa interpuesta por el Tribunal Estatal Electoral (TEE) por su presunta intervención en las elecciones pasadas.

Tras apelar un fallo y sanción en su contra, determinado por el TEE, García Sepúlveda logró que la justicia federal avalara su queja contra el órgano electoral estatal y este vuelva a emitir una fallo, y de paso de vista el Congreso del Estado sobre sus nuevas determinaciones.

Y es que en sesión del TRIFE Sala Monterrey, celebrada ayer por la tarde, los magistrados y magistradas determinaron que: “En el Juicio General 23 promovido por Samuel Alejandro García Sepúlveda contra la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León, que determinó la existencia de uso indebido de recursos públicos, afectando los principios de neutralidad e imparcialidad. La resolución también ordenó dar vista al Congreso del estado”.

“La decisión es que se revoca la resolución impugnada, por considerarse incongruente respecto a la determinación del uso indebido de recursos públicos. Se ordena al Tribunal Local emitir una nueva sentencia”.

Con ello tumbó Sala Regional del TRIFE sanción a Samuel García Sepúlveda y pide a TEE analizar lo que determinó y dar vista a Congreso del Estado vía su Mesa Directiva.

Sin embargo en otra apelación por parte de Movimiento Ciudadano (MC) en el Juicio General 21, presentado por los políticos naranjas en contra de la resolución del Tribunal Electoral de Nuevo León, que lo sancionó por la publicación de imágenes de menores de edad en propaganda política sin cumplir con los lineamientos legales, esta no fue avallada.

Y la decisión legal fue qué: “Se confirma la resolución impugnada, ya que se considera que la diligencia de fe de hechos fue debidamente fundada y motivada, sin que existiera violación procesal”.

Por lo que ambos asuntos fueron resueltos por unanimidad de votos.



Samuel García Sepúlveda.



Encabezará la 81 Asamblea Anual de la Caintra.

Vendrá mañana a Nuevo León la presidenta

Consuelo López González

La Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo visitará Nuevo León este jueves, y el Gobernador Samuel García Sepúlveda aprovechará el encuentro para hablar del liderazgo económico de la entidad pese a las amenazas arancelarias del Gobierno de Donald Trump.

De visita exprés en la entidad, la titular del Ejecutivo Federal encabezará la 81 Asamblea Anual de la Caintra, encuentro clave para empresarios, PyMes y autoridades que trabajan en el fortalecimiento de la industria.

Con sede en Cintermex, a las 11:30 horas, tomará protesta a la nueva directiva de la Cámara de la Industria de la Transformación.

"El jueves viene la Presidenta a Caintra, y justo lo que voy a resaltar es, aún con Trump, como seguimos siendo primer lugar en todo", expuso el mandatario estatal.

"Primer lugar en empleo, primer lugar en

nearshoring".

Es de destacar que el evento también contará con la ponencia de Marcelo Ebrard, Secretario de Economía.

García Sepúlveda resaltó lo que está haciendo el Gobierno de Nuevo León como aliado para abordar al ecosistema en el que es el motor económico de México.

Entre ellas, destacó también la diversificación de las exportaciones a otros países diferentes a Estados Unidos, en Asia y Europa.

Además de apostar fuerte a la innovación y tecnología, la única área que no está grabada por aranceles.

“Debe ser la oportunidad para que aprovechemos el río revuelto, el T-MEC en ninguna de sus facciones arancelarias, en ninguno de sus capítulos, graban la tecnología, ahí si no hay amenazas", mencionó.

Declaran seis de las nueve gimnastas abusadas

Alberto Medina Espinosa

Este lunes seis de nueve gimnastas agredidas sexualmente por el entrenador de Gimnasia Rubén "N", rindieron su declaración en el Centro de Justicia para las Mujeres de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León.

Así lo reveló Emily Monsiváis, afectada, quien reveló que este caso es similar al de Damazo "N", ex entrenador de Gimnasia, quien igualmente presenta varias carpetas de investigación en su contra.

A decir de la afectada, desde el año 2009 Rubén "N" habría de haber estado cometiendo este tipo de delitos sexuales contra menores de edad, donde a algunas de ellas video grabó.

Es así que ante este organismo judicial demandaron justicia ante estos hechos brutales.

Emily Monsiváis Acosta, quien hoy tiene 26 años de edad, narró que Rubén "N" abusó de ella desde que ella tenía 9 años y hasta los 12 años.

Aseguró que su modus operandi era, en muchos casos, comenzar con tocamientos y luego les hacía sexo oral.

“En este caso, Rubén, habría comenzado sus abusos a partir del 2009; y aunque en el 2020 estuvo preso en el Penal de Apodaca por la denuncia de una de las afectadas, al final se le dejó en libertad y purgó solo dos años de los

seis a los que fue sentenciado”.

“Así es que los cargos que se le hacen (a Rubén "N") son por equiparable a violación, atentados al pudor y pornografía infantil, más los que se acumulen”.

Es de decir que las quejas describieron que el sujeto se grababa cometiendo los delitos sexuales y luego les mostraba los videos a las menores.

Además de que Emily afirmó que, así como lo hizo contra ella, el entrenador

habría abusado de al menos otras 15 menores.

Dicho ello las denunciantes presentaron sus denuncias ante la Fiscalía Especializada en Feminicidios y Delitos cometidos contra las Mujeres.

Según las quejas el entrenador presuntamente cometía sus prácticas en el Cedereg de Guadalupe y en gimnasios de San Nicolás y Santa Catarina; además, tenía un local propio.



Emily Monsiváis dijo que desde el 2009 Rubén 'N' cometió abusos

Invita gobernador a empresarios a gira de trabajo de once días por Europa

Para diversificar exportaciones y atraer nuevas inversiones; el Gobernador Samuel García Sepúlveda invitó a los empresarios a acompañarlo en su gira de once días por Europa, del 28 de marzo al 8 de abril.

Durante su mensaje en la inauguración del Festival IncMTY 2025, en Cintermex; el mandatario estatal confirmó su viaje de negocios por al menos cinco países del viejo continente.

Suecia, Suiza, Alemania, Inglaterra y Francia, forman parte de la agenda que Emmanuel Loo, encargado de la Secretaría de Economía, compartirá con los interesados.

“Los invitamos, tenemos gira por Europa del 28 de marzo al 8 de abril”, señaló.

“Vamos a ir a Alemania, a Hannover, vamos a ir a Suecia, vamos a ir a Suiza, vamos a ir a Londres y París a seguir anunciando inversiones de europeos en Nuevo León”.

“Pásales Emmanuel la agenda, quien quiera acompañar esta agenda de Gobierno, bienvenidos”, puntualizó.

El pasado 5 de marzo, el emecista indicó que como parte de las acciones para enfrentar la política arancelaria del Presidente Donald Trump, fortalecería sus giras de trabajo por el mundo. “Vamos a empezar a empujar que

las exportaciones se diversifiquen, que no todo sea Estados Unidos”.

Asimismo, ofreció digitalizar y acelerar los trámites para evitar obstáculos en la creación y llegada de nuevas empresas.

“El Gobierno, que comúnmente estorba para hacer negocios, ahora va a ser un gran aliado”, agregó.

García Sepúlveda resaltó la importancia de promover a Nuevo León como el mejor lugar para invertir.

Destacó que Nuevo León tiene inversiones muy importantes provenientes de Inglaterra, Dinamarca, Francia, y Suecia, entre otros países del continente europeo.(CLG)



Samuel García estará de gira de trabajo del 28 de marzo al 8 de abril

Anuncian para hoy corte del suministro de agua en 15 colonias de Monterrey

Servicios de Agua y Drenaje anunció ayer cortes de agua durante este miércoles en por lo menos 15 colonias del municipio de Monterrey.

A través de un breve comunicado en redes sociales, la

paraestatal encabezada por Juan Ignacio Barragán Villarreal informó del cambio de una válvula modulante en el cruce de la Calle Magnolia y la Avenida Félix U. Gómez, en la Colonia Terminal.

La Almaguer, Argentina, Cantú, Cementos, Coyoacán, Fabriles, Jardines Moderna, serán algunas de las colonias afectadas en un horario de 15:00 a 20:00 horas.

“Servicios de Agua y

Drenaje de monterrey informa que, a fin de dar mantenimiento a la infraestructura se trabajará en un cambio de válvula modulante y un marco medidor de 12 pulgadas”, refiere el escrito.

“Se trabajará el miércoles 19

de marzo de 03:00 pm a 8:00 pm, en este lapso se verá afectado el suministro de agua potable”.

También sufrirán faltas de agua la 1ro de mayo, Las Flores, Madero, Martínez,

Moderna, Pablo A. de la Garza, Privada Pinos 1 y 2, y Terminal.

El llamado a los usuarios es a juntar agua para actividades básicas.

Se prevé que el servicio se restablezca por la noche.(CLG)

Combaten incendio en Sierra de Iturbide

Elementos de Protección Civil Nuevo León combaten un nuevo incendio forestal, ahora en la Sierra de Iturbide.

Erik Cavazos Cavazos, titular de la corporación, señaló que efectivos de la Brigada Fénix se trasladaron al sitio ubicado en la Carrera Linares Iturbide, al sur de la entidad.

El siniestro se desató en un área de pastizal alrededor de las 14:00 horas.

Momentos más tarde, fue cerrada la Carretera Linares a San Roberto para evitar incidentes.

Para su pronta reacción, dispusieron también de un helicóptero para el combate aéreo.

"Unidad de Protección Civil Nuevo León acude a reporte de incendio forestal, al momento ya se está trabajando de infantería en el área", informó.

"Helicóptero de Protección Civil de Nuevo León acude en apoyo para realizar descargas en la zona del incendio".

Participan brigadistas de la Comisión Nacional Forestal y elementos de la Guardia Nacional, y Protección Civil Iturbide.



Participan diversas brigadas.

Busca GLMC se respete horario de venta de alcohol

Con el objetivo de que se respete el horario de la venta de alcohol en toda el área metropolitana, la bancada de Movimiento Ciudadano en el Congreso Local presentó una iniciativa a la Ley para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y de Regulación para su Venta y Consumo.

Miguel Flores Serna, coordinador de la fracción del partido naranja dijo que quieren obligar a los establecimientos y antros cerrar a las 2:00 de la madrugada y eliminar la posibilidad de que, previa autorización de los Ayuntamientos, puedan extender su horario hasta las 3:00 horas.

El emecista dijo que la iniciativa presentada consiste en eliminar el segundo párrafo del artículo 21 de la Ley, que es donde se establece la posibilidad ampliar el horario una hora.

“Presenté una iniciativa que hoy se turnó a comisiones para que todos los antros tengan que cerrar a las 2 de la mañana y evitar que haya algunos antros que cierren después de las 2 de la mañana y que no están fueran de la Ley, porque hay algunos permisos especiales para que puedan cerrar más tarde, así que lo que se propone es que todos cierren a las 2 y que ya no se puedan otorgar esos permisos especiales”, expresó.



Miguel Flores Serna.

RESUMEN DE CONVOCATORIA
Licitación Pública Nacional Presencial
No. - SIMEPRODE-GA-LPNP-10-2025

El Sistema Integral Para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos, O.P.D., a través de la Dirección de Administración y Finanzas, en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 1 fracción VI, 25 fracción I, 27 párrafo tercero, 29 fracción I, 31 y demás correlativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; artículo 59 de su Reglamento; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 7 de la Ley del Organismo Público Descentralizado Denominado Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos (SIMEPRODE); artículos 5 y 11 fracciones XXII, XXV, XXXI y demás aplicables de su Reglamento Interior; **CONVOCA** a las personas físicas y morales a participar en la Licitación Pública Nacional Presencial de acuerdo a lo siguiente:

NO. LICITACIÓN/ CARÁCTER/ MODALIDAD	MONTO MÍNIMO A EJERCER	MONTO MÁXIMO A EJERCER	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL	JUNTA DE ACLARACIONES	CIERRE PARA OBTENCIÓN DE BASES Y REGISTRO DE PARTICIPANTES	PRESENTACIÓN DE PROPIETARIO Y ABERTURA TÉCNICA	FALLO TÉCNICO Y ABERTURA ECONÓMICA	FALLO ECONÓMICO Y FALLO Y ADJUDICACIÓN
SIMEPRODE-GA-LPNP-10-2025 NACIONAL PRESENCIAL	\$3'600,000.00 MÁS I.V.A.	\$9'000,000.00 MÁS I.V.A.	1	LOTE	SUMINISTRO DE FILTROS	26 DE MARZO DE 2025 A LAS 11:00 HORAS	31 DE MARZO DE 2025 A LAS 16:00 HORAS	02 DE ABRIL DE 2025 A LAS 11:00 HORAS	03 DE ABRIL DE 2025 A LAS 10:00 HORAS	03 DE ABRIL DE 2025 A LAS 16:00 HORAS

Todos los actos se llevarán a cabo en las Oficinas de LA UNIDAD CONVOCANTE ubicada en la Calle Emilio Carranza 730 Sur, Sala de Juntas 2do. Piso, Zona Centro, Monterrey, N.L.

Las especificaciones y características de los bienes y/o servicios a licitar y las condiciones para su adjudicación, se encuentran contenidas en las bases de la licitación en interés.

Dicha Licitación Pública Nacional Presencial se ejecutará con Recursos Propios correspondientes al ejercicio fiscal 2025 debidamente autorizados por la Dirección de Administración y Finanzas de SIMEPRODE.

A) INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES

1.- Los interesados en participar deberán acudir a solicitar su inscripción y obtención de las bases de la licitación, cubriendo el costo de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), las cuales serán entregadas en la oficina de la Unidad Convocante ubicada en la Calle Emilio Carranza 730 Sur, Zona Centro, Monterrey, N.L., o depósito presentándose en el área de Caja (primer piso), posteriormente, deberá acudir al Área de Adquisiciones (oficinas ubicadas en el sótano del Edificio en domicilio de Emilio Carranza No. 730 Sur, Centro Monterrey, Nuevo León) con su Acuse de Recibo de Pago correspondiente. Así mismo deberá dejar escrito donde señale correo electrónico para oír y recibir notificaciones firmado por el Participante, o en su caso por el Representante Legal.

2.- La consulta de las bases, inscripción de participantes y entrega de bases podrá realizarse en los días hábiles del 19-diciennueve de marzo de 2025-dos mil veinticinco al 31-treinta y uno de marzo de 2025-dos mil veinticinco, en horario de las 9:00 a 16:00 horas, en las Oficinas de LA UNIDAD CONVOCANTE ubicada en la Calle Emilio Carranza 730 Sur, Zona Centro, Monterrey, N.L., previo registro a la licitación, el cual se realizará presentando los documentos a que se refiere el inciso B) del presente resumen de convocatoria.

B) REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS PARA SU INSCRIPCIÓN EN EL PROCESO Y LA OBTENCIÓN DE BASES.

* Presentar en las Oficinas de LA UNIDAD CONVOCANTE ubicada en la Calle Emilio Carranza 730 Sur, Zona Centro, Monterrey, N.L., en hoja membretada solicitud de obtención de las bases, indicando su interés en participar y el número y descripción general de la licitación correspondiente, mismo que deberá presentarse en el formato proporcionado por la Gerencia de Adquisiciones de SIMEPRODE.

* Comprobante original de pago de inscripción.

* En caso de persona física: Copia simple del R.F.C. actualizado; copia simple de identificación oficial con fotografía del licitante; copia simple de Constancia de Situación Fiscal (mes en curso); copia simple de comprobante de domicilio (recibo de luz, agua, gas, teléfono, etc., con 2 meses de antigüedad).

* En caso de persona moral: Copia simple del acta constitutiva, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio y de las modificaciones a la misma, en caso de existir, cuyo objeto social esté relacionado con el servicio o suministro objeto de la presente licitación; copia simple del poder del representante legal ratificado ante Notario Público para actos de administración, con que acredite la personalidad que ostenta el representante de la empresa para participar en la licitación de referencia; copia simple del R.F.C. actualizado; y copia simple de la identificación oficial con fotografía del representante legal; copia simple de Constancia de Situación Fiscal (mes en curso); copia simple de comprobante de domicilio (recibo de luz, agua, gas, teléfono, etc., con una vigencia no mayor a dos meses).

* Currículum del interesado o empresa, en el que compruebe su capacidad técnica y experiencia en la fabricación y/o suministro de los bienes similares a los solicitados en la presente licitación.

* Monto de Ingresos Nominales del Ejercicio Fiscal 2023: deberá acreditarse con la declaración correspondiente al ejercicio fiscal del 2023; o con los estados financieros presentados ante las Secretaría de Hacienda y Crédito Público, auditados y/o dictaminados por Contador Público externo autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, correspondiente al ejercicio fiscal del 2023.

* Presentar carta bajo protesta de decir verdad, firmada por el representante legal, en donde manifiesten que la documentación entregada, referente a este requisito, contiene las cantidades correctas y que el monto de ingresos nominales mínimos requeridos no tiene alteración alguna.

* Escrito simple en el cual manifieste, bajo protesta de decir verdad de estar al corriente en el cumplimiento de Obligaciones Estatales y Federales, en lo relativo al pago de impuestos.

* Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 49. Fracción IX de la Ley De Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León, escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente, en caso de resultar con adjudicación, no se actualiza un Conflicto de Interés; para el caso de personas morales, deberá ser firmado, por el representante legal y por aquellos socios o accionistas que ejercen control sobre una sociedad, siendo administradores o quienes formen parte del consejo de administración, o bien conjunta o separadamente, directa o indirectamente, mantengan la titularidad de derechos que permitan ejercer el voto respecto de más del cincuenta por ciento del capital, tengan poder decisorio en sus asambleas, estén en posibilidades de nombrar a la mayoría de los miembros de su órgano de administración o por cualquier otro medio tengan facultades de tomar las decisiones fundamentales de dichas personas morales, acompañado de copia simple de identificación oficial vigente por ambos lados de cada uno de ellos.

* Constancia del curso de prevención y concientización sobre las faltas administrativas y hechos de corrupción; a la cual se deberá anexar un documento signado por el representante legal en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad estar plenamente conscientes de la prevención y sanción de las citadas irregularidades.

* Registro vigente de Proveedores de Gobierno del Estado; en caso de no presentar este requisito, sus proposiciones estarán condicionadas al registro en el Padrón a más tardar a la fecha del fallo correspondiente. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 22, 36 y 58 de su Reglamento.

C) DISPOSICIONES GENERALES.

1.- El idioma en que se deberán presentar las propuestas será en el idioma español.

2.- La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será en los pesos de los decimales.

3.- No se recibirán propuestas a través del Servicio Postal, mensajería o medios remotos de comunicación electrónica.

4.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrá ser negociadas.

5.- No se recibirán, o en caso contrario, se desecharán las propuestas, ni se celebrará contrato alguno con persona moral, que se encuentre dentro de alguno de los supuestos del Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

6.- No se recibirán propuestas que sean presentadas conjuntamente por dos o más personas.

7.- No se otorgarán anticipos.

8.- La entrega de los bienes y/o la prestación de los servicios se realizarán en el lugar que se indique en las bases de la licitación en interés.

9.- La adjudicación del o los contratos será por partidas conforme a las bases de la convocatoria.

El presente resumen de convocatoria contiene la información mínima indispensable que deberán conocer las personas físicas y morales interesadas en participar en este proceso, el contenido completo se encuentra en las bases de la licitación.

La publicación en el Sistema Electrónica de Compras Públicas (SECOF), será el día 14-catorce de marzo de 2025-dos mil veinticinco.

Monterrey, Nuevo León, a marzo de 2025.

C.P. JOSÉ JUAN CAVAZOS COLUNGA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS

RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
FIDEICOMISO FIDEURB NUMERO BP6823

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, publicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha 02 de octubre del 2021 y demás relativos aplicables del Ordenamiento legal anteriormente citado, y con fundamento en los Artículos 1 fracción VI, 25 fracción I, 26 fracción II, 27, 29 fracción I, 31 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Nuevo León, Artículos 55 fracción III y 59 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Nuevo León en debida concordancia con el artículo 77 fracción IV de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León. El Gobierno del Estado de Nuevo León a través del Fideicomiso Fideurb Numero BP6823 **CONVOCA** a las personas físicas o morales a participar en la **CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL** **FIDEURB-LP-AD-006/2025** para la contratación de los servicios que enseguida se indican:

No. de licitación	Concepto del suministro	Costo de Inscripción	Fecha y hora límite para la inscripción y adquisición de bases	Junta de aclarações	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica	Acto de Fallo Técnico y Apertura Económica	Fallo Definitivo y Adjudicación	Firma del Contrato
FIDEURB- LP-AD- 006/2025	Suministro de pinturas varias para el Programa de Regeneración y Rehabilitación Urbana	\$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 MN)	28/mar/2025 15:00 horas	27/mar/2025 11:00 horas	4/abril/2025 15:00 horas	8/abril/2025 15:00 horas	11/abril/2025 12:30 horas	11/abril/2025 16:00 horas

PRESENTACION DEL PRODUCTO:
En cubetas de 19 litros

DURACION DEL SUMINISTRO:
9 meses

ORIGEN DE LOS RECURSOS:
El origen de los recursos estatales oficio: DAMOP/045/2025

ANTICIPOS:
En el contrato respectivo de los servicios mencionados se pactara la entrega de anticipo: equivalente al 10% para la compra de materiales, respecto del monto del contrato.

Los interesados para inscribirse y adquirir las bases de la licitación respectiva, deberán entregar en el domicilio de la convocante, la siguiente documentación, **en original o copia certificada para cotejo y copia simple**, conservando la convocante únicamente la copia simple:

A).- REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

a). Solicitud escrita en original, en el cual manifieste su interés en participar en la presente licitación y, bajo protesta de decir verdad, el domicilio de las bases y el domicilio en donde podrá ser notificado, **firmada por el interesado, su representante legal o, en su caso, el representante común.**

b). Copia simple del Registro vigente en el Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado. En caso de que se encuentre en trámite, deberá anexar la constancia de haber presentado su solicitud de registro en el citado Padrón. En dicho caso, se le condicionará para que presente su registro vigente cuyo giro esté relacionado con el servicio o suministro objeto de la presente Licitación, a más tardar a la fecha del fallo correspondiente. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

c). Copia Simple del Curso de prevención y concientización sobre las faltas administrativas y hechos de corrupción.

d). En caso de personas morales:

- * Copia simple de la Escritura Pública Constitutiva, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio y de las modificaciones realizadas a la misma, en caso de existir; cuyo objeto social esté relacionado con el servicio o suministro objeto de la presente Licitación.
- * Copia simple del Poder ratificado ante Notario (para actos de Administración), con que acredite la personalidad que ostenta el representante de la empresa para participar en la licitación de referencia.
- * Copia simple de la identificación oficial con fotografía del Representante Legal.
- * Copia simple de la Constancia de Situación Fiscal.
- * Copia simple del comprobante de domicilio (luz, agua, gas, teléfono, etc. con una vigencia no mayor a tres meses).

e). En caso de personas físicas:

- * Copia simple de la identificación oficial con fotografía.
- * Copia simple de la Constancia de Situación Fiscal.
- * Copia simple del comprobante de domicilio (Luz, agua, gas, teléfono, etc. con una vigencia no mayor a tres meses).

B).- CONSULTA, INSCRIPCIÓN, ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE BASES:

Las bases de la licitación incluida en esta Convocatoria se encuentran disponibles para consulta, inscripción, adquisición y entrega formal de las bases en: el Fideicomiso Fideurb BP6823 sito en el piso 29 de la Torre Administrativa, edificio ubicado en la calle Washington No. 2000, colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León, teléfono 812033740, de lunes a viernes de las 9:00am a 3:00pm.

Para participar en la licitación respectiva, los interesados deberán cubrir, una cuota de inscripción, mediante cheque certificado expedida a favor del BANCO BANCREA SA FIDEICOMISO BP6823 por la cantidad de **\$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 m.n.)** y/o transferencia electrónica o depósito a nombre de Banco Bancrea S.A. en la cuenta 12000066450 CLABE 152580120000664503.

C).- VISITA, JUNTA DE ACLARACIONES, PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES, IDIOMA, MONEDA, CONDICIONES DE PAGO, SUBCONTRATOS:

- * La Junta de Aclaraciones, el Acto de Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica y el de Fallo Técnico y Apertura Económica se efectuarán el día y hora indicados, en esta convocatoria y se llevarán a cabo en la Sala de Juntas del Fideicomiso Fideurb BP6823 sito en el piso 29 de la Torre Administrativa, edificio ubicado en la calle Washington No. 2000, colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León.
- * **Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.**
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: en el idioma español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso Mexicano.
- * No se podrá subcontratar partes de los servicios.
- * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación; así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

D).- CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN:

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: La convocante, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de los servicios, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo. En junta pública o por notificación escrita se dará a conocer el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes:

a).- Reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas,

b).- Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y

Si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más propuestas son solventes y satisfacen la totalidad de los requerimientos del Fideicomiso, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea más bajo.

c).- La adjudicación del contrato de los procedimientos de la Licitación Pública Nacional Presencial señalados en la presente Convocatoria, se realizarán en su totalidad a un solo proveedor.

d).- No se recibirán propuestas que sean presentadas conjuntamente por dos o más personas.

En las bases se detallan los criterios específicos para integrar y presentar la proposición, así como los correspondientes a su evaluación y de fallo y adjudicación.

E).- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES

La convocante, de conformidad con el Artículo 33 bis del Código Fiscal del Estado de Nuevo León y 32 D del Código Fiscal de la Federación (incluyendo aportaciones al IMSS e INFONAVIT), no podrá contratar con las personas que tengan créditos fiscales firmes que no se encuentren pagados o garantizados; que no se encuentren inscritas en el Registro Estatal o Federal de Contribuyentes, según se trate; o que habiendo vencido el plazo no haya presentado alguna declaración, provisional o no. Por lo que previamente a la firma del Contrato deberán entregar la opinión de cumplimiento de obligaciones tanto de las obligaciones estatales: (<https://www.ni.gov.mx/opinion-del-cumplimiento-de-obligaciones-fiscales>) como la federales: (<https://psc32d.cloudat.sat.gob.mx/?reporte=Opinion32DContribuyente>), (<https://serviciosdigitales.imss.gob.mx/portal-web/portal>) (<https://empresarios.infonavit.org.mx/wps/myportal>), por lo que se recomienda obtener y actualizar las opiniones antes de la fecha prevista para el fallo de cada licitación, toda vez que las opiniones tienen una vigencia de sólo 30 días a partir de su emisión.

F).- INTERVENCIÓN DE AUTORIDADES LABORALES

Las autoridades laborales Federales, Estatales y Municipales inspeccionarán, emitirán las recomendaciones y en su caso determinarán las sanciones que correspondan en el ámbito de su competencia.

Monterrey, Nuevo León, marzo de 2025

LIC. MAURICIO MONCADA SANTOYO
DIRECTOR GENERAL
FIDEICOMISO FIDEURB NÚMERO BP6823
(Rúbrica)



Abaten a secuestrador en persecución

Andrés Villalobos Ramírez
Gilberto López Betancourt

La presunta privación ilegal de la libertad de una mujer provocó una persecución y balacera entre Fuerza Civil y delinquentes armados, uno de ellos fue abatido, en Salinas Victoria.

Asimismo, una oficial estatal resultó lesionada al caer, fue llevada de inmediato a un hospital de la localidad donde su estado de salud fue reportado como estable.

Durante la persecución y fuego cruzado, la supuesta víctima de privación ilegal de la libertad fue arrojada desde un automóvil en marcha y auxiliada por los policías estatales.

El enfrentamiento fue reportado a las 14:30 horas sobre la carretera a Colombia kilómetro 35, a la altura de la entrada a Mamulique, frente al poblado de Los Villarreales.

De acuerdo con las primeras



Se registró el secuestro de una mujer.

versiones, los ocupantes de un automóvil en color negro llevaban a una femenina privada de la libertad.

Fue en esos momentos en que los oficiales estatales y federales localizaron a los delinquentes, dando inicio la persecución y balacera.

Durante el trayecto los sicarios arrojaron a la mujer del auto en marcha, donde unos policías

inmediatamente se detuvieron para atenderla.

Mientras que otros integrantes del operativo “Muralla”, seguían a los agresores disparándose mutuamente.

Tras la refriega las autoridades localizaron el cadáver de unos de los agresores, por lo que cercaron el área.

Las movilizaciones por partes de las autoridades



Otro delincuente fue abatido en Salinas Victoria.

estatales y federales no se hicieron esperar, ya que estaban en busca de más agresores en los caminos vecinales y brechas.

OTRO EN SALINAS

Un presunto delincuente abatido dejó un enfrentamiento entre hombres armados y elementos de Fuerza Civil, la madrugada de ayer en el municipio de Salinas Victoria,

donde se aseguraron tres camionetas y armas largas.

Alrededor de las 4:20 horas se reportaron los hechos en la Carretera a Colombia kilómetro 27, en la Comunidad San Javier, donde la Policía realizaba recorridos de rutina.

En su recorrido, la Policía se percató de tres camionetas con hombres armados, quienes al percatarse de su presencia

comenzaron a dispararles.

La Policía repelió la agresión, en la que un presunto delincuente quedó sin vida en una de las camionetas.

En cuanto a las otras personas armadas, alcanzaron a darse la fuga corriendo por la zona, donde los estuvieron buscando sin éxito.

El occiso no fue identificado, vestía equipo táctico y traía un arma larga, mientras que la policía aseguró los tres vehículos y armas largas.

Después del enfrentamiento se registró una intensa movilización de las autoridades.

El personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia arribó al lugar y revisó el cadáver, además de levantar evidencia.

Más tarde el occiso fue llevado en la Unidad del Servicio Médico Forense al anfiteatro del Hospital Universitario para la autopsia.



Es una zona muy desolada.

Localizan a senderistas en Rayones

El Porvenir/ Especial

Luego de acudir a la sierra de Rayones, cinco senderistas presuntamente ya fueron localizados por su familia, aunque en un principio se generó alarma debido a que no lograban contactarse con ellos.

Una fuente de Protección Civil mencionó que los senderistas habían tomado un camino más largo y que por eso no habían regresado, pero que no estaban perdidos sólo incomunicados por varias horas.

Fue el 15 de marzo de 2025 cuando los cinco senderistas, originarios de Monterrey, partieron hacia la Sierra de la Cebolla, ubicada al sur del estado, con la intención de realizar una ruta de senderismo.

Sin embargo, tras su llegada a la zona, no se tuvo comunicación con ellos durante varias horas, lo que generó preocupación entre sus familiares y amigos.

Ante la falta de contacto, familiares y voluntarios se movilizaron para tratar de localizarlos, recorriendo la zona y solicitando apoyo de la comunidad.

El área donde fueron vistos por última vez es conocida por su geografía montañosa, caminos difíciles, factores que podrían haber complicado su regreso.

Este incidente pone de manifiesto la importancia de tomar precauciones al realizar actividades al aire libre en zonas agrestes.

Descubren cadáver de una mujer

Gilberto López B.

El cadáver de una mujer con al menos un balazo fue encontrado ayer en el municipio de Juárez.

Los hechos fueron en una brecha cercana a las calles Hidalgo y Acueducto, Colonia Hacienda San Roque.

Después del reporte de los hechos, al lugar arribaron elementos de Seguridad Pública municipal.

Los oficiales confirmaron la muerte de la persona, por lo que la zona quedó resguardada.

La ahora occisa no fue identificada, era de entre 30 a 40 años de edad, vestía un suéter negro, así como un short oscuro y lentes.

Elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones se hicieron cargo de las indagatorias, así como personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia



El cuerpo presentaba al menos un balazo.

de Nuevo León.

Una vez que el personal de Servicios Periciales revisó el cadáver, trasladaron el mismo al anfiteatro del Hospital Universitario para la autopsia correspondiente.

EJECUTADO

Un hombre fue ejecutado a balazos ayer en calles de la Colonia Trabajadores, municipio de Santa

Deja volcadura dos muertos en Galeana

Sergio Luis Castillo
Gilberto López B.

Dos personas sin vida y daños materiales de consideración, fue el saldo que dejó la volcadura de una camioneta en Galeana.

Las autoridades mencionaron que al parecer fue el exceso de velocidad lo que originó el siniestro que terminó en forma trágica.

En el sitio fallecieron el conductor y copiloto del vehículo.

Hasta el momento las víctimas no han sido identificadas por las autoridades.

El accidente ocurrió esta mañana en la Carretera Matehuala- Saltillo, a la

altura del Ejido Trinidad, dentro del territorio de Galeana.

La camioneta volcada tiene placas del Estado de México con matrícula NYR 34 09.

Testigos de los hechos mencionaron que, el conductor de la troca perdió el control del volante y terminó por salirse del camino. Esto hizo que la camioneta diera varias volteretas hasta terminar a unos metros de la carpeta asfáltica.

Hasta el sitio llegaron elementos de Protección Civil de Galeana, pero desafortunadamente los dos hombres ya estaban sin signos vitales.



El vehículo circulaba a exceso de velocidad.

VOLCADURA

Un tráiler que llevaba un contenedor marítimo se volcó ayer en la Autopista a Laredo, a la altura de Ciénega de Flores.

El accidente se registró alrededor de las 10:12 horas, en el kilómetro 30 de la autopista y Parque Industrial Las Américas.

Los elementos de Protección Civil Nuevo León, acudieron al reporte

Pública de Santa Catarina y de Protección Civil municipal.

En la revisión que se hizo de la persona, se determinó que ya no contaba con signos de vida ante las diversas lesiones de arma de fuego que recibió.

El occiso no fue identificado, es un hombre de entre 30 a 35 años de edad, de complexión delgada, estatura media, tez a perlada, cabello negro corto, playera azul, pantalón azul y tenis negros.

La zona de los hechos quedó resguardada por los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad Santa Catarina, más tarde arribaron elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones y personal de Servicios Periciales que revisaron el cadáver.

Los elementos de la Policía se entrevistaron con algunos vecinos del sector para verificar si alcanzaron a ver a los agresores.



Ocurrió en Montemorelos.

Caen 4 con armas de fuego

Sergio Luis Castillo

En una rápida acción, oficiales de la Policía preventiva de Montemorelos detuvieron a cuatro hombres, a quienes les aseguraron en total cuatro armas de fuego cortas tras una inspección.

Los ahora detenidos viajaban a bordo de un automóvil de la marca Volkswagen Jetta, que traía sus vidrios polarizados, por lo que los oficiales les marcaron el alto para llevar a cabo una revisión preventiva.

En el auto viajaban y fueron detenidos, Ángel “N”, de 32 años de edad, Uriel “N”, de 33 años, Víctor Manuel “N”, de 24 años, y José Guadalupe “N”, de 42 años de edad.

De acuerdo con la información proporcionada por las autoridades, los ocupantes del vehículo pretendieron en esos momentos alejarse rápidamente al realizar maniobras evasivas.

Sin embargo, finalmente fueron detenidos sobre la Avenida Las Adjuntas, por lo que inmediatamente los oficiales de la Policía preventiva les realizaron una inspección.

Al ser sometidos a la revisión precautoria, los elementos de la Policía municipal aseguraron a los detenidos las cuatro armas de fuego cortas.

Detenidos, armas y vehículo asegurados, fueron trasladados de manera inmediata hasta las instalaciones de la Fiscalía General de la República para su puesta a disposición del Ministerio Público Federal.



Lograron la captura de dos delinquentes.

Arman balacera pistoleros rivales en Linares

Sergio Luis Castillo

Un enfrentamiento entre civiles armados de dos grupos delictivos antagónicos, causó la movilización de las autoridades que capturaron a dos hombres, en Linares.

Durante los hechos, los pistoleros dispararon contra los policías, pero no se reportaron lesionados.

Las detonaciones de arma de fuego se reportaron al amanecer de este martes por la calle Río Nazas, por las canchas de

Volibol, en la Colonia Lázaro Dimas.

Fueron vecinos del sector los que reportaron que se escucharon detonaciones de arma de fuego.

Se indicó que varios hombres armados que viajaban en dos camionetas, se toparon en el mencionado sector y comenzaron a dispararse mutuamente.

Los hechos ocasionaron una intensa movilización de las corporaciones policías, quienes toparon con dos de los sospechosos.

Al verse copados, los pistoleros accionaron sus armas contra los uniformados de Linares, quienes también respondieron.

Mencionaron que al llegar los refuerzos los sujetos decidieron entregarse, ante de morir abatidos bajo las balas de los uniformados.

La detención se realizó en el cruce de las Vías del Ferrocarril y el sector de Mexiquito, en Linares.

Hasta el momento las autoridades no han revelado la identi-

dad de los sospechosos, quienes están siendo investigados con relación a actos de alto impacto.

En otro caso, una pareja, él buscado por ser presunto generador de violencia, fueron arrestados por elementos del Grupo de Coordinación Metropolitana en el municipio de Monterrey, portaban un arma larga y droga.

Los hechos se registraron al mediodía del lunes la Colonia San José, a donde las autoridades se dirigieron para implementar un despliegue estratégico.



Se aprueban en el país las corridas de toros sin violencia, prohibiendo herir o matar al astado

Redacción

Ayer se aprobó en la Ciudad de México la iniciativa para las corridas de toros sin violencia en el país. Lo antes mencionado significa más que nada que estará prohibido matar al toro durante las corridas en la capital del país, aspecto por el cual el astado deberá de volver a su ganadería después de la actividad taurina. Con 61 votos a favor y solo uno en contra de Pedro Haces, el congreso de la capital del país aprobó la

reforma contra la violencia en las corridas de toros. De esta forma se creó la figura jurídica “espectáculo taurino libre de violencia”, donde se prohibirá el maltrato y la muerte del toro dentro y fuera de la plaza, para que el astado vuelva a su ganadería cuando finalice el evento. A su vez, se prohibieron el uso de artículos que puedan herir al toro y solamente se autorizaron el capote y la muleta, además de que se protegerán los cuernos del animal para evitar daños.

Tiempo atrás, la empresa de la Monumental Monterrey, a través de sus redes sociales, así como diversos grupos taurinos, convocaron a los profesionales de la fiesta, peñas taurinas y aficionados, a que asistieran ayer a la manifestación que tuvo lugar a las afueras del congreso de la CDMX en apoyo a las tradiciones. Pese a esto, ahora se aprobó de manera categoría las corridas de toros sin violencia, donde se prohibirá la muerte del animal en el llamado “espectáculo taurino”.



Juan Brunetta, entre los delanteros con mejor rendimiento.

En el Top-100 del mundo

Aparece Brunetta de Tigres entre los 100 jugadores con mejor rendimiento ofensivo en el orbe

Alberto Cantú

Juan Brunetta, jugador de Tigres, apareció entre los mejores “atacantes versátiles” del fútbol a nivel mundial, lo que significa más que nada que el argentino está en el listado de los 100 futbolistas con mejor rendimiento ofensivo a nivel global. El argentino se encuentra entre los 100 mejores finalizadores según el observatorio del fútbol del CIES, mismo que consideró para todo esto las veces que buscaron encarar, crear y finalizar jugadas los futbolistas en la temporada 2023-2024. Brunetta aparece en el lugar 54 de la lista de 100, estando ahí al ser calificado con un 75.5 de puntuación. Dicho jugador es superado por solamente 53 futbolistas, en donde el primer lugar es Michael Olise del Bayern Munich, mientras que el top 10 es completado por Lamine Yamal del Barcelona, Florian Wirtz del Bayer Leverkusen, Vinicius del Real Madrid, Ousmane Dembélé del PSG, Bukayo Saka del Arsenal, Mohamed Salah del Liverpool, Savio Moreira del Manchester City, Desire Doue del PSG y Noa Lang del PSV. Cabe destacar que otro jugador que aparece en el mencionado listado es Brian Rodríguez del América. Los jugadores que aparecen en el estudio tienen, al menos, hasta mil 080 minutos completos con sus clubes en la temporada y el conteo cerró el pasado cinco de marzo, además de que en el caso de la Liga MX se tomaron en cuenta los rendimientos de estos jugadores entre el Apertura 2024 y el Clausura 2025.

De tres a cuatro semanas inactivo Sergio Ramos estaría de regreso hasta el 5 o 12 de abril

Alberto Cantú

Tras ser expulsado ante Pumas, el español Sergio Ramos podría estar sin jugar con los Rayados entre 20 a 27 días, lo cual será una desventaja para cuando vuelva a la cancha ante Tigres durante en el Clásico Regio de la jornada 15 del Torneo Clausura 2025. A falta de que se confirme la sanción hacia Sergio Ramos que le imponga la Comisión Disciplinaria tras la expulsión ante Pumas, es casi un hecho que el central español recibirá un castigo de dos partidos en los que no podrá ver actividad en contra de Tijuana

durante el próximo 29 de marzo y tampoco ante Chivas el cinco de abril venidero, en lo que será dos encuentros pertenecientes a la Liga MX. El jugador albiazul entrenó ayer con toda normalidad con el resto del plantel en las instalaciones de El Barrial, contradiciendo los rumores de que habría tomado un vuelo a España para vacacionar durante la fecha FIFA y los juegos de castigo al lado de su familia. De recibir sólo un partido de sanción, Sergio volvería a jugar ante Chivas el próximo cinco de abril, pero lo haría con 20 días de inactividad ya

que su último encuentro con los regios fue el pasado domingo, ante los Pumas en el torneo. Sin embargo, de recibir un castigo de dos partidos, Ramos volvería a jugar ante Tigres durante el próximo 20 de abril, aunque lo haría con 27 días de inactividad. Sea cual sea la situación, el español Sergio Ramos deberá de cumplir con una sanción en la Liga MX tras ver la tarjeta roja ante Pumas, la cual fue su número 30 como futbolista profesional, además de que terminó siendo su primera en Rayados.

ES EL MÁS EXPULSADO DESDE 2000

Con esta expulsión, Sergio Ramos, de Rayados, se convirtió en el jugador con más expulsiones en el fútbol mundial desde el 2000 en adelante, al sumar 30 cartones rojos en su carrera. El español superó las 29 de Felipe Baloy, también ex jugador de Rayados, las 28 de Felipe Melo, las 27 de Martín González, las 26 de Fabián Cubero, ex futbolista de Tigres, las 25 de Esteban Martínez, y las 24 de Teófilo Gutiérrez. Yoshimar Yotún registra 23, Gabriel Achilier cuenta con 23 y Gary Medel también con 23, quienes por cierto completan el top 10 de los jugadores más expulsados desde que comenzó el siglo 21.



Ramos ayer entrenó con el equipo.



Las albiazules ya son sextas.

Alberto Cantú

Las Rayadas del Monterrey vencieron 3-1 de visitantes a Santos en la jornada 13, y con ello se afianzaron en la zona de Liguilla del Torneo Clausura 2025. Con el triunfo, las Rayadas alcanzaron las 23 unidades para ubicarse sextas en el campeonato. El conjunto albiazul se adelantó en el marcador al minuto 21, momento en el que Merel van Dongen en un tiro libre colocó el balón en el ángulo superior derecho del arco defendido por la cancerbera rival, generando así el 1-0 para las visitantes. El 2-0 lo encontraron al 51', cuando

Christina Burkenroad fue asistida en el área chica por Tanna Sánchez para que la mexicano-americana mandara el balón al fondo del arco con un zurdazo. Posteriormente a ello, Burkenroad marcó su doblete y 3-0 al 65', cuando fue asistida por una compañera para que la mexicano-americana entrara al área y con un remate cruzado marcara uno más. Las anfitrionas descontaron al 86' de acción con un gol de Lia Romero, pero eso no fue suficiente y perdieron el compromiso. Tras esta situación, ahora las Rayadas volverán a la actividad cuando el próximo lunes reciban a las Bravas de Juárez en la jornada 14 del Torneo Clausura 2025.

Inician Dodgers defensa con éxito

Yoshinobu Yamamoto lanzó cinco entradas sólidas, Shohei Ohtani conectó dos hits y anotó dos veces, y los Dodgers de Los Angeles, campeones defensores de la Serie Mundial, vencieron el martes 4-1 a los Cachorros de Chicago, en el partido inaugural de la temporada de las Grandes Ligas en el Domo de Tokio. Jugando en su país natal, Yamamoto y el zurdo de los Cachorros Shota Imanaga lanzaron bien en el primer enfrentamiento de apertura de temporada en la historia de las Grandes Ligas entre dos abridores japoneses. Imanaga lanzó cuatro entradas en blan-



co sin permitir hits, pero otorgó cuatro bases por bolas. Los Dodgers atacaron al relevista de los Cachorros Ben Brown (0-1) en la quinta entrada, anotando tres carreras, en parte debido a un error de lanzamiento del segunda base Jon Bert. Tommy Edman y Will Smith conectaron sendos sencillos productores de carrera.

Ohtani fue parte de la ofensiva al conectar un sencillo al jardín derecho. Se fue de 5-2 en el plato, incluyendo un doble para iniciar la novena entrada, anotando eventualmente otra carrera. Yamamoto (1-0) permitió una carrera en tres hits y una base por bolas, con cuatro ponches. Tanner Scott se llevó su primer salvamento. El panameño Miguel Amaya impulsó a Dansby Swanson con un doble de dos outs que puso el marcador 1-0 a favor de los Cachorros en la segunda entrada. Los Cachorros no dieron hits después de la tercera. El primera base de los Dodgers Freddie Freeman fue descartado



Dodgers inició con el pie derecho.

antes del juego debido a molestias en la costilla izquierda. El campocorto Mookie Betts se perderá ambos partidos en Japón debido a una

enfermedad. Esta madrugada se celebraba el segundo juego de la serie de apertura también en Japón.

Ultiman detalles a Rayados sobre el Mundial de Clubes

A los Rayados les dieron ciertos detalles por el Mundial de Clubes de la FIFA que será en Estados Unidos en junio y julio, aspecto por el cual en las informaciones les pidieron que el próximo 31 de marzo deberán de presentar una pre lista de jugadores con los que podrían participar en el mencionado torneo.

A su vez, del primero al 10 de junio, se podrán contratar hasta seis refuerzos especiales para disputar dicho torneo y el día 10 de ese mes se publicarán la lista final de convocados por equipo.

El conjunto regio participó este día en un evento informativo y de reunión de trabajo de la FIFA se realizó en Miami, Estados Unidos.

En la reunión estuvieron diversos dirigentes de los 32 equipos participantes de la mencionada competencia internacional.

Héctor Lara, el director deportivo del equipo regio, fue la principal cara del Monterrey en la reunión.

Además, en el congreso de la FIFA con los clubes se trataron temas relacionados a la operación de los equipos, instalaciones, reglamentación de la competencia, temas médicos, innovación en la tecnología aplicada al fútbol y medios y mercadotecnia.

Cabe señalar que los Rayados enfrentarán en la fase de Grupos del Mundial de Clubes a otros conjuntos como Inter de Milán, Urawa Red Diamonds y River Plate.

La escuadra regia debutará en ese torneo durante el próximo 17 de junio cuando enfrenten a Inter de Milán, mientras que el día 21 jugarán contra River y el día 25 se verán las caras con el conjunto japonés Urawa Red Diamonds. (AC)

Deberán presentar una prelista el 31 de marzo y tendrán hasta el 10 de junio cuando puedan reforzarse con seis elementos



Monterrey debutará el 17 de junio en el Mundial.



El cartel mostrará la esencia cultural y artística del estado.

Revelarán el 7 de abril cartel de Monterrey como sede mundialista

El próximo siete de abril se dará a conocer el cartel que reflejará la identidad y el patrimonio de la Sultana del Norte como una de las sedes mundialistas para la justa continental del 2026.

Este cartel mostrará la esencia cultural y artística única del estado, además de que rendirá un homenaje a la unidad, diversidad y pasión del deporte más popular del planeta.

Heimo Schirgi, el director de la división de operaciones de la Copa Mundial de la FIFA 2026, dio detalles de todo esto en un comunicado que brindó el ente rector del fútbol a nivel mundial.

“La Copa Mundial de la FIFA 26 será la primera con 48 selecciones y tres países anfitriones, por lo que se convertirá en una apasionante fiesta inclusiva del fútbol, además de ofrecernos la oportunidad de mostrar la extraordinaria diversidad de las 16 ciudades anfitrionas a una audiencia mundial.

“Los carteles de las ciudades anfitrionas son una manera realmente bella y artística no sólo de captar el torneo y rendirle homenaje, sino tam-

bién de dar visibilidad a artistas locales y mostrar el vínculo de cada ciudad con este deporte global”, expresó.

Los distintos diseños son obra de un diverso grupo de artistas de gran talento, cada uno con un estilo propio, y reflejan la identidad y el patrimonio únicos de la ciudad anfitriona correspondiente.

Estos artistas se han inspirado en lugares emblemáticos y tradiciones locales, así como en el poder del fútbol para unir a las personas.

El resultado son unos diseños con los que sin duda se sentirán muy identificadas las respectivas comunidades y las audiencias de todo el planeta.

Cada cartel entreteje la historia del fútbol con la ciudad del artista, representando desde frutas y animales regionales emblemáticos hasta personajes ilustres.

Los carteles se presentarán al público de forma independiente y será desde este mes hasta el próximo 17 de abril, con un nuevo cartel destacado cada dos días en FIFAWorldCup.com. (AC)

Espera Canales aprender de eliminación en la Conca

Sergio Canales, jugador de Rayados, catalogó la eliminación ante Vancouver Whitecaps en la Concachampions como “un fracaso muy grande”, pero dijo esperar que ojalá eso les sirva de motivación para exigirse de más en el Torneo Clausura 2025 y ahora sí lograr el tan ansiado título de la Liga MX, mismo que no consiguen desde el Apertura 2019.

En charla con TUDN, Canales mencionó que los regios “ya no tienen margen de error en este Clausura 2025” y que de aquí en adelante “les quedan puras finales” para calificar a la Liguilla, lo cual trazó como uno de los objetivos de cara al cierre del semestre.

“Lo que queda son finales para nosotros y ya no tenemos margen de

error. La eliminación en Concachampions fue el fracaso más grande para nosotros y ojalá esto nos sirva como una cachetada a tiempo para saber que tenemos que estar al máximo nivel o cualquier equipo nos podría vencer y ojalá el fracaso en Concacaf nos sirva para clasificarlos en Liga y ser campeones”, dijo.

Hasta estos momentos, los Rayados registran 19 puntos en el Clausura 2025 y marchan octavos en la tabla de posiciones, estando en estos momentos en la zona del play in.

La escuadra regia retomará su participación en el campeonato mexicano cuando el próximo 29 de marzo reciban a los Xolos de Tijuana en la jornada 13. (AC)



Sergio Canales.



Ramos y Messi, añeja rivalidad.

Juego de Estrellas ya tiene fecha

La Liga MX y la MLS confirmaron que el Juego de Estrellas de este año será el próximo 23 de julio en el estadio Q2 de Austin, Texas, Estados Unidos.

Un día antes, previo al Juego de Estrellas, la MLS y la Liga MX se enfrentarán en un concurso de habilidades, en donde los jugadores formarán parte de ello.

La plantilla de cada Liga estará compuesta por 26 jugadores y el nombre de los participantes se dará a conocer en las próximas semanas.



Javier Aguirre.

Aguirre, obligado a ganar la Liga de las Naciones

Javier Aguirre, técnico de la Selección Mexicana de Fútbol, se puso como obligación el ganar la Liga de Naciones de la Concacaf y de paso dijo que deberán de hacer “un partido perfecto” para eliminar a Canadá en las semifinales del mencionado certamen.

“La presión siempre existe en la Selección Mexicana por hacer un buen papel y ganar torneos. No hay otra, podemos matizar o endulzar

derrotas, pero lo más importante siempre será ser campeón.

“Tenemos que hacer un partido perfecto, México está preparado y capacitado para ganarle a Canadá. Juega Malagón, Gallardo y Lira”, dijo.

Cabe señalar que este duelo entre mexicanos y canadienses será mañana en el estadio SoFi de Los Ángeles, a las 20:30 horas.

Declaran policías en caso Maradona

El juicio sobre siete profesionales de salud por posible negligencia médica tras la muerte del ex jugador Diego Armando Maradona en noviembre del 2020, continuó ayer con las declaraciones de los policías que llegaron a la casa de las afueras de Buenos Aires donde falleció el astro futbolístico argentino.

Los policías que declararon ante las autoridades argentinas fueron Lucas Farías, Lucas Borge, Leonardo Mendoza y Carlos Carranza, quienes contestaron ante el tribunal de tres jueces, el donde los fiscales y la defensa les preguntaron a ellos sobre quién les solicitó acudir a la vivienda, la situación en que vieron el cuerpo inerte del ex capitán de la selección argentina y cuáles de sus cuidadores estaban en ese momento.

Lucas Borge, uno de los policías, declaró que: “Cuando yo llegue, cerca de las 14, ya no había nadie adentro de la casa. Cuando llegó Farías empezó a hacer retirar a las personas que estaban -familiares, personal médico y de limpieza- y los identificó. Quedaron en el parque. El dormitorio ya estaba preservado.

“En la pieza, el personal de la fiscalía y científica hizo grabaciones. Yo vi desde la puerta de la habitación. Yo llegué a verlo a Maradona acostado, vi que estaba fallecido y vi cuando lo destaparon, estaba con una



Las diligencias iniciaron ayer.

sábana blanca como si estuviese durmiendo. Lo único que recuerdo era que tenía la panza muy hinchada, una remera negra puesta y un short de gimnasia”, dijo.

La razón de todo esto es que se está investigando a los siete médicos que velaron por la salud de Maradona en noviembre del 2020, quien murió a causa de un paro cardiorrespiratorio, secundario a edema agudo de pulmón,

producido por una insuficiencia ventricular izquierda aguda.

Maradona murió a los 60 años durante una internación domiciliaria en una casa de las afueras de Buenos Aires, días después de ser operado en una clínica de un hematoma formado entre el cráneo y el cerebro.

Según la fiscalía, los profesionales imputados que estaban a su cuidado durante su convalecencia no le brindaron la atención médica adecuada, lo que habría desembocado en su muerte.

Los principales imputados son el neurocirujano Leopoldo Luque, médico personal de Maradona desde 2019 y quien lo había operado a inicios de noviembre de 2020 por un hematoma subdural, y la psiquiatra Agustina Cosachov, quien trató a Maradona durante sus últimos cinco meses de vida.

También están acusados el psicólogo Carlos Díaz, especializado en el tratamiento de adicciones; el enfermero Ricardo Almirón; el médico clínico Pedro Di Spagna, encargado de supervisar la internación de Maradona; la médica Nancy Forlini, responsable de organizar el servicio de enfermería; Mariano Perroni, coordinador de los enfermeros y hay otra enfermera procesada, Gisella Madrid, pero será juzgada aparte, en un juicio por jurados.

Se retoman eliminatorias africanas y asiáticas

Este miércoles se retomará la actividad en la fase de grupos de las eliminatorias africanas rumbo a la Copa del Mundo del 2026 que será en México, Estados Unidos y en Canadá, así como de igual manera mañana por la madrugada iniciarán las asiáticas.

La actividad de la fecha FIFA de selecciones nacionales iniciará este día con tres encuentros, teniendo los tres a las 10:00 horas.

Los antes mencionados vendrían siendo entre Liberia ante Túnez, Eswatini en contra de Camerún y República Centroafricana ante Madagascar. Del primer encuentro, Liberia llegará al mismo con siete puntos y en la tercera plaza del grupo H, mientras que Túnez anda de líder en ese sector con 10 puntos.

A su vez, Eswatini marcha con cero puntos en el último lugar del grupo D y Camerún anda de líder

en ese sector, con ocho unidades.

Mientras tanto, República Centroafricana marcha quinto con cuatro puntos en el grupo I y Madagascar es tercera en ese sector con siete unidades.

Sin embargo, también mañana se retomarán las eliminatorias asiáticas de cara a la próxima cita mundialista y esto será con nueve encuentros que iniciarán entre las 03:10 horas, 04:35, 05:00, 10:00, y 12:15.

Estos encuentros entre distintas selecciones asiáticas vendrían siendo Australia contra Indonesia, Japón frente a Bahréin, Corea del Sur contra Omán, Irán frente a los Emiratos Árabes Unidos, Uzbekistán ante Kirguistán, Jordania frente a Palestina, Arabia Saudita en contra de China, Irak frente a Kuwait y Qatar en contra de Corea del Norte.

Pierden las Sultanes el primero

Diablos Rojos Femenil venció a Sultanes 7-6 en el primer encuentro de la Serie de la Reina 2025, disputado en el estadio de beisbol Monterrey.

Por las mexiquenses, Yilián Tornos se adjudicó el triunfo monticular tras permitir un hit, una carrera (sucía), conceder un pasaporte y ponchar a tres peloteras en dos entradas y dos tercios al centro del diamante. En contraparte, Lindsay López cargó con el descalabro.

La ofensiva escarlata timbró en la apertura del tercer inning con un cuadrangular solitario de Jazmyn Jackson, seguido de sencillo al central productor de Edith De Leija.

Posteriormente, al comienzo del cuarto episodio, la visita incrementó su ventaja tras fabricar un rally de par de carreras con hits de Jackson y Robert.

No obstante, el poderío al ataque de la tropa regiomontana se hizo presente al cierre del cuarto rollo gracias a cuadrangular de Baylee Klingler, elevado de sacrificio de Pamela Rosas e imparable al centro del diamante de Alexandra Piña.

En la conclusión del quinto inning, Morgan Howe desapareció la bola por todo el jardín izquierdo, trayéndose por delante a Suka Van Gurp, para poner pizarra momentánea de 5-4.

Tras esto, en la apertura del sexto capítulo, Mía Davidson conectó cuadrangular de tres carreras para devolver la ventaja a las mexiquenses.

Al cierre del encuentro, Klingler produjo la sexta rayita sultán con un elevado de sacrificio, sin embargo, no fue suficiente y Diablos Rojos Femenil se llevó el primero de la Serie de la Reina por pizarra final de 7-6.

Este miércoles 19 de marzo en punto de las 20:00 horas, escarlatas y regiomontanas se medirán nuevamente en el estadio Monterrey en lo que será el segundo encuentro de esta serie de campeonato.



Las regias iniciaron la serie contra la pared.



Novak Djokovic.

Tenistas demandan a ATP y WTA por sistema corrupto

Algunos tenistas denunciaron a la ATP y a la WTA al considerar que su sistema de competencia es corrupto.

Al menos una veintena de jugadores y un sindicato profesional iniciaron ayer con una serie de acciones legales contra la WTA y ATP por promover un sistema de competencia “corrupto, ilegal y abusivo”.

Novak Djokovic, el posiblemente mejor tenista de la historia, es uno de los cofundadores de la asociación de tenistas profesionales que inició junto a otros tenistas con una serie de acciones legales en Estados Unidos, Reino Unido y la Unión Europea y esto fue en contra de los organismos que rigen el deporte blanco.

El motivo de las acciones legales es que los jugadores se han quejado por un calendario de competencias muy insostenible, con torneos programados once meses al año, y un “desprecio hacia los jugadores”, obligados a “soportar partidos que concluyen a las tres de la mañana”.

Estos últimos deben “jugar con pelotas diferentes de una semana a otra”, lo que lleva a lesiones crónicas “en la muñeca, el codo y el hombro”, lamentan.

Además, “los jugadores están sujetos a controles antidopaje aleatorios en medio de la noche y a interrogatorios” sin abogado para defenderlos, añaden los denunciantes.

Los organismos de la WTA y ATP están siendo acusados de haber inhabilitado a jugadores que supuestamente dieron positivo a dopaje, pero en las quejas de los tenistas existe la molestia ya que esos castigos habrían sido a través de “haberlos suspendido sobre la base de pruebas ligeras o fabricadas”.

Los denunciantes reprochan a los organismos de gobernanza “explotar financieramente a los jugadores”, aunque los mejor clasificados acumulen millones de euros cada año.

Eliminan a Renata en el Abierto de Miami

La tenista mexicana Renata Zarazúa no logró salvar el cruce de primera ronda contra la estadounidense Ashlyn Krueger, que se impuso por 6-3 y 6-2 en 71 minutos al comienzo del torneo WTA 1000 de Miami, Florida.

La jugadora originaria de la Ciudad de México venía de abandonar en su estreno en el WTA 1000 de Indian Wells frente a la italiana Elisabetta Cocciaretto por problemas físicos, mismos que parecieron impedirle desplegar su mejor tenis.

Jugando con una protección en la rodilla izquierda, Renata Zarazúa encadenó este martes su cuarto torneo seguido despidiéndose en su debut, después de sorprender con su nivel el año pasado en el Gran Slam del Abierto de Australia.

NAOMI OSAKA LOGRA SUPERAR SU DEBUT

Por su parte, la tenista japonesa



Renata Zarazúa.

Naomi Osaka, 61 de la WTA, necesitó de una gran remontada para superar el cruce ante la ucraniana Yulia Starodubtseva (108) por 3-6, 6-4 y 6-3 en dos horas y 28 minutos de partido.

La ex número uno mundial venía

de caer dos semanas atrás en su debut en el WTA 1000 de Indian Wells (California) frente a la colombiana Camila Osorio.

El duelo del martes también se le puso muy cuesta arriba desde el arranque, cuando cedió los cinco

primeros juegos frente a la ucraniana, quien provenía de la fase de clasificación.

Osaka, falta de ritmo tras su lesión abdominal de enero en el Abierto de Australia, respondió con un ‘break’ y se acercó 5-3 pero Starodubtseva zanjó la manga con su servicio.

La japonesa, que cometió el doble de errores no forzados que su rival (14-7), siguió a remolque en el segundo set hasta verse 4-2 abajo.

En el último momento, Osaka se asentó gracias a su servicio (10 ‘aces’ por ninguno de su rival) y fue recuperando confianza hasta hacerse con la segunda manga con cuatro juegos seguidos.

El set definitivo sí estuvo bajo su control y evitó su primera caída en un debut en Miami en sus ocho participaciones, cuyo mejor resultado es un subcampeonato en 2022.

Tropiezan de nuevo los Cavaliers

Kawhi Leonard anotó 33 puntos y los Clippers de Los Angeles ganaron 132-119 el martes y que llevó a la segunda derrota consecutiva de los Cavaliers de Cleveland, líderes de la Conferencia Este.

Ivica Zubac tuvo 28 unidades y 19 rebotes, y James Harden agregó 22 puntos y nueve asistencias en la cuarta victoria consecutiva de los Clippers.

Max Strus anotó un máximo de temporada de 24 unidades para los Cavs, cuya racha de 16 victorias terminó el domingo contra Orlando Magic.

Su marca fuera de casa cayó a una foja de 26-7, aunque sigue siendo la mejor de la liga.

Cleveland llegó a estar arriba por hasta 12 en un primer cuarto de 45 puntos.

Donovan Mitchell tuvo 18 puntos y 11 asistencias, y Evan Mobley anotó 17 tantos en su regreso tras una ausencia de un partido por una contusión en el pie.

A pesar de perder dos seguidos por primera vez desde el 22-25 de enero, cuando perdieron tres consecutivos, aún tienen una ventaja cómoda en el Este con menos de un mes restante en la temporada regular.



Cleveland sufrió su segunda derrota al hilo.



Thomas Bach.

Bach se va tranquilo, dio todo por el olimpismo

Thomas Bach, el ahora ex presidente del Comité Olímpico Internacional, dijo “irse en paz” del mencionado estatuto, al asegurar que “dio todo por el olimpismo”.

Bach sostuvo su penúltima comparecencia ante los medios de comunicación previo a que este jueves se conozca al sustituto del antes mencionado en el COI, y ahí mencionó que se va en paz del estatuto, considerando que siempre buscó el beneficio de los atletas olímpicos.

“Me voy tranquilo y en paz con-

migo mismo ya que siempre busqué dar todo por el olimpismo. Tengo la sensación de haber dado todo por el movimiento olímpico. En alemán se diría ‘estoy en paz conmigo mismo’, añadió el dirigente germano de 71 años.

Cabe señalar que Thomas Bach presidió el Comité Olímpico Internacional desde septiembre del 2013 en adelante.

En su paso como presidente del COI, Río de Janeiro en 2016, Tokio en 2021 y París en 2024 albergaron hasta tres Juegos Olímpicos.



Jevon Holland.

Firman Gigantes a Holland por 46.8 mdd

La temporada baja de la NFL sigue dejando grandes titulares y ahora los Gigantes de Nueva York se han reforzado con Jevon Holland.

El ex jugador de los Delfines de Miami acordó un contrato con los Gigantes, donde ganará unos 46 millones y 800 mil dólares en sueldo por

los próximos tres años de contrato.

Ante esta situación, Jevon Holland es un defensivo secundario que fortalecerá en esa zona del empujamiento a los Gigantes de Nueva York, lo cual será una buena noticia para el equipo durante la próxima temporada.



El actor, su esposa Betsy Arakawa y su perro Zinna fueron encontrados muertos.

Revelan la causa de muerte del perro de Gene Hackman

Redacción.-

El perro de Gene Hackman y Betsy Arakawa, un mestizo de kelpie llamado Zinna, probablemente murió de deshidratación e inanición, según un informe obtenido por la Associated Press.

El análisis realizado por un laboratorio veterinario del Departamento de Agricultura de Nuevo México concluyó que el animal mostró signos de momificación parcial, lo que sugiere que su fallecimiento ocurrió en un periodo prolongado.

A pesar de la descomposición avanzada, no se encontraron indicios de enfermedades infecciosas, trauma o envenenamiento que pudieran haber causado la muerte de Zinna. El informe indicó que el estómago del perro estaba mayormente vacío, salvo por restos de pelo y bilis.

Zinna fue encontrado muerto en una jaula, en un armario del baño de la casa de Santa Fe, junto al cuerpo de Betsy. Los otros dos perros de la pareja

sobrevivieron. La causa de la muerte de Hackman, según las autoridades, fue una enfermedad cardíaca con complicaciones derivadas de su lucha contra el Alzheimer.

En cuanto a Arakawa, su fallecimiento fue atribuido al síndrome pulmonar por hantavirus, una enfermedad rara transmitida por roedores.

Ambos cuerpos, al igual que el de Zinna, mostraron signos de momificación debido al clima extremadamente seco de Santa Fe y la altitud de casi 2,200 metros.

Aunque las muertes de Hackman y Arakawa se dictaminaron como naturales, la oficina del sheriff de Santa Fe sigue investigando el caso, completando la línea de tiempo de los últimos eventos con información obtenida de los celulares encontrados en la casa.

Zinna, quien fue adoptada de un refugio, había sido una fiel compañera de Arakawa, según Joey Padilla, propietario de un centro de cuidado de mascotas local que cuidó a los perros sobrevivientes.

Tendrá Shakira su propio museo inmersivo en CDMX

El Universal.-

En vísperas de que Shakira se presente en el Auditorio GNP de la Ciudad de México, sus fans recibieron una noticia que ha aumentado la emoción: la apertura de una experiencia inmersiva dedicada a su trayectoria.

Bajo el nombre de Estoy Aquí Experience, este espacio acercará al público con la colombiana, y es que, está planeada para dar una mirada íntima a la evolución de la cantante, desde sus inicios en Barranquilla hasta convertirse en una de las artistas de la música latinoamericana.

El anuncio fue realizado por Ocesa a través de sus redes sociales, revelando que esta exhibición será totalmente gratuita y por un corto tiempo.

"Llega a CDMX 'Shakira / Estoy aquí experience', una exhibición temporal que te sumergirá, de forma gratuita, en el universo de Shakira y los momentos que han marcado su carrera en una experiencia completamente inmersiva".

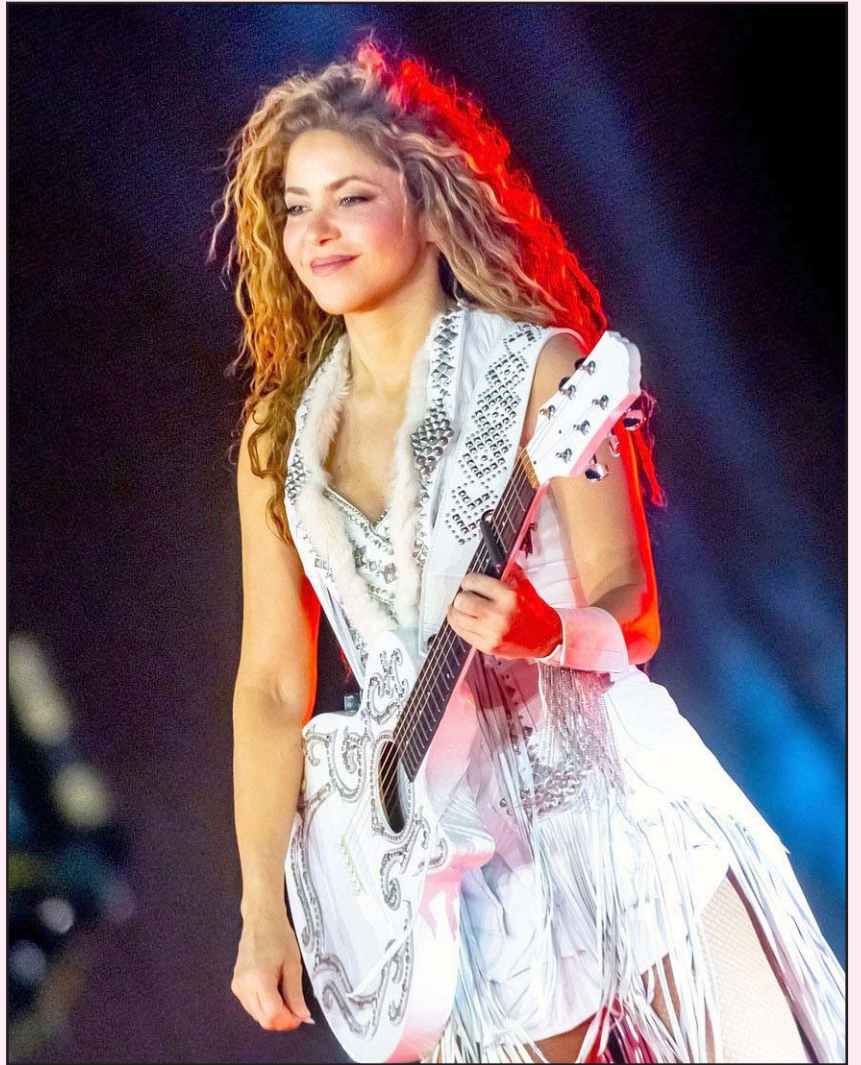
Por si fuera poco, esta experiencia coincidirá con las fechas de Las mujeres ya no lloran world tour en la capital mexicana, por lo que aquí te compartimos todos los detalles:

La empresa confirmó que la exposición abrirá este viernes 21 de marzo y estará abierta hasta el próximo 30 del mismo mes.

Además, revelaron que el museo (temporal) dedicado a Shakira estará ubicado en Frontera 88, en la Colonia Roma Norte.

Inspirado en su éxito de 1995, "Estoy aquí", la muestra es un viaje por las distintas etapas en la carrera de Shakira, por lo que cada una de ellas tendrá un espacio especial

Túnel de instrumentos, moda con



La muestra es un viaje por las distintas etapas en la carrera de Shakira, por lo que cada una de ellas tendrá un espacio especial.

historia, las mujeres ya no lloran: lágrimas convertidas en diamantes, una galería fotográfica y la conexión con México, son las cinco secciones que conformarán esta experiencia.

Respecto al costo y cómo obtener las entradas, Ocesa explicó que será

completamente gratuito y que en las próximas se abrirá una página para que todos los interesados en asistir puedan registrarse y, después de elegir el día y horario de su preferencia, se les enviará un QR que será su pase.

Detienen a cineasta de Hollywood por estafar a Netflix

Redacción.-

Carl Erik Rinsch, guionista y director de Hollywood, fue arrestado el pasado martes acusado de estafar a Netflix por un total de 11 millones de dólares. La acusación se centra en un supuesto fraude relacionado con una serie de ciencia ficción, "White Horse", que nunca llegó a emitirse.

Según la fiscalía federal, Rinsch, mejor conocido por dirigir "47

Ronin", desvió los fondos de la producción hacia una serie de lujosas compras e inversiones, incluyendo una flota de Rolls-Royce, un Ferrari y relojes de lujo.

Los hechos se remontan a cuando Netflix pagó inicialmente 44 millones de dólares por los derechos de "White Horse".

A pesar de que la serie nunca fue terminada, Rinsch solicitó una suma adicional de 11 millones para comple-

tar la producción.

Sin embargo, el dinero fue transferido a una cuenta personal en la que el director comenzó a hacer inversiones en el mercado de criptomonedas.

Aunque algunas de estas operaciones resultaron rentables, gran parte del dinero se perdió en inversiones fallidas, según las autoridades.

A partir de ahí, el cineasta comenzó a utilizar los fondos de manera personal. La fiscalía afirma que gastó 1,8 millones de dólares en facturas de tarjetas de crédito, 3,8 millones en muebles y antigüedades, 1 millón en abogados para demandar a Netflix, y 2,4 millones en la compra de varios autos de lujo, como Rolls-Royce y Ferrari. Además, Rinsch desembolsó 652 mil dólares en relojes y ropa de alta gama.

Rinsch compareció en un tribunal federal de Los Ángeles, donde no se declaró culpable de los cargos y se mostró poco comunicativo.

El juez le permitió salir bajo una fianza de 100 mil dólares, mientras se esperan más detalles sobre su próxima comparecencia en Nueva York. Por el momento, Netflix ha optado por no emitir comentarios al respecto.



El cineasta Carl Erik Rinsch es conocido por dirigir la película "47 Ronin".

Recibe Gal Gadot estrella en Paseo de la Fama con protestas propalestinas

El Universal.-

Gal Gadot recibió su estrella en el Paseo de la Fama de Hollywood; sin embargo, lo que debía ser un momento de celebración para la actriz fue interrumpido por decenas de manifestantes que lanzaron consignas en contra del conflicto que se vive en Medio Oriente.

Este martes, la protagonista de "Mujer Maravilla" y algunos de sus amigos y familiares más cercanos se reunieron a las afueras del teatro El Capitán, propiedad de la franquicia Disney, para la develación de la estrella, pero la ceremonia fue opacada por los gritos: "Arriba la liberación, abajo la ocupación".

De acuerdo con información publicada por la revista "Variety", a pesar de que el área

estaba cercada, minutos antes de que iniciara el evento, grupos propalestinos se hicieron presentes y con pancartas y mensajes como "Viva Palestina" o "Los héroes luchan como palestinos" expresaron su descontento por el reconocimiento otorgado a la actriz israelí.

A pesar de ello, Gadot mantuvo la calma y agradeció a sus colegas, la directora Patty Jenkins y el actor Vin Diesel, por acompañarla en este logro.

"Soy solo una chica de un pueblo de Israel, y esta estrella me recordará que con trabajo duro, pasión y algo de fe, todo es posible", dijo.

A lo largo del evento los gritos de protesta no cesaron, pero la tensión escaló cuando los manifestantes arrebató una ban-

dera de israelí a un grupo que se dio cita para apoyar a la también modelo; incluso, la policía tuvo que intervenir.

La actriz ha recibido fuertes críticas en las redes sociales, por expresar su apoyo a Israel en el conflicto armado que se desató desde octubre del 2023 y que ha

cobrado la vida de miles de personas; a pesar de ello sostiene su postura.

"Cuando tienes la brújula tranquila, tu conciencia está limpia. Sé lo que defiende y sé lo que deseo para el mundo", dijo al medio estadounidense antes de la ceremonia.



La actriz ha sido criticada por expresar su apoyo a Israel.



La joven actriz hizo una aparición inesperada en "Venga la alegría" y fue cuestionada sobre el conflicto con Maribel Guardia.

Confirma Imelda Garza que conversó con Maribel Guardia

El Universal.-

Imelda Garza cuenta que ya conversó con Maribel Guardia, pues a pesar de la batalla legal que enfrentan, la madre de Julián Figueroa le envió un mensaje de texto, mostrando interés por el estado actual de su nieto José Julián.

La joven actriz hizo una aparición inesperada en "Venga la alegría" esta mañana; acudió al matutino junto al actor Job García y el productor Toño Escobar.

La visita fue a propósito de "La Sirenita", la obra que Imelda protagonizará y se estrenará a inicios de abril.

Además de hablar de los desafíos que atravesará al participar en la puesta en escena, Garza abordó el tema referente a la batalla legal que Maribel Guardia interpuso en su contra, pues tanto Flor Rubio como Ricardo Casares la cuestionaron acerca de la situación.

Fue así que reconoció que fue alrededor de una semana y media que su suegra la contactó, aunque aclaró que el mensaje que recibió fue con fines de informarla acerca de las citas médicas del menor que

quedaron pendientes.

"Fue aproximadamente una semana y media, todo va alrededor de José Julián, preocupaciones de ella en temas de dentista, oftalmólogo y punto se acabó; cosas muy de él, de su cuidado y ya, citas que quedaron pendientes para que las retomara yo".

Garza precisó que la comunicación se limitó a eso, debido a que el proceso legal que atraviesan les impide ahondar en asuntos relacionados a la demanda.

"Sí tuvimos comunicación, pero no se abrió este canal tal cual, porque seguimos en el proceso legal, en el que tenemos que ver qué pasará entre nosotras".

Sin embargo, el fin de semana, destacó que trataría de llevar a un punto de conciliación con la actriz; todo por el bien del menor.

"Estamos en una situación familiar muy difícil, todas las partes involucradas; por supuesto que vamos a tratar de hacer el mejor acuerdo posible por él, para estar con conexión con José Julián que es lo más importante".

También confió que el pequeño ha preguntado por su abuelita:

"Sí, sí me ha preguntado por ella y le digo que pronto la va a ver".



Olimpia Coral Melo, activista, se presentó en el auditorio de la Biblioteca Raúl Rangel Frías de la UANL.

Invita activista a incluir la Ley Olimpia en instituciones educativas

César López.-

La activista Olimpia Coral Melo conversó con la comunidad de la Universidad Autónoma de Nuevo León sobre la Ley Olimpia, e invitó a las instituciones de educación superior a incorporar a su currículo educación digital y jurídica.

“Creo que la educación digital y la educación jurídica son materias que deberían ser parte del tronco común de cualquier sistema de estudios para saber cómo funcionan nuestras instituciones”, mencionó Melo.

“Si queremos actuar diferente, empecemos por borrar contenidos que pueden dañar a otros. Yo soy sobreviviente de esa violencia; me hicieron sentir culpable. Pero hoy que buscas mi nombre en internet, ya no soy la del video sexual; soy Olimpia, la de la Ley Olimpia”, añadió.

Tras dar a conocer su testimonio sobre la difusión de material íntimo sin su consentimiento durante su noviazgo, la impulsora de dicha normativa ofreció la conferencia “La Ley Olimpia contra la

violencia digital”, en la que alertó sobre los altos índices de explotación sexual infantil del país a nivel mundial y no bastan candados para generar seguridad en internet.

“Uno de cada cinco videos de pornografía es de un niño o una niña mexicana y lo mismo sucede en otros aspectos; por ejemplo, todavía hasta hace algunos meses si tú buscabas el término mujer pública, te aparecían imágenes de mujeres en condiciones de prostitución.

“¿Cómo aprendieron los algoritmos?, ¿quién les enseñó a esos sistemas de aprendizaje tecnológico las condiciones sociales? Y, por otra parte, quien diga que hay sexting seguro, está mintiendo porque a todas luces es una red insegura”.

En su mensaje, Coral Melo destacó que, gracias a su iniciativa, se castiga hasta con nueve años de cárcel a quien difunda, distribuya, compile o almacene contenidos eróticos y sexuales reales o alterados sin el consentimiento de las personas.

Frente a estudiantes, maestros y autoridades universitarias que presenciaron la

charla en el auditorio de la Biblioteca Raúl Rangel Frías, enfatizó que la sociedad debe mostrar interés por los procesos jurídicos ante un eventual caso de violencia.

Al finalizar la plática, la activista recibió un reconocimiento de manos del Rector de la UANL, Santos Guzmán López, por su lucha por crear reformas legales contra la ciberviolencia.

En su mensaje, Guzmán López hizo un llamado a poner un alto a las agresiones que dañan de forma social y psicológica, y actuar en consecuencia para brindar apoyo y justicia a las víctimas.

“Estamos conscientes de que la violencia digital puede generar daños irreparables en la vida de quien la sufre, por lo cual es crucial educar, prevenir y sobre todo actuar con firmeza ante estos delitos.

“Queremos que ninguna mujer ni nadie de nuestra comunidad universitaria sienta miedo de alzar la voz porque no están solas ni solos y la Universidad será siempre un espacio de respaldo y acción”, expresó el Rector de la UANL.

Destaca Cultura NL importancia de la "economía creativa"

César López.-

Durante su participación en el Festival incMTY 2025, Melissa Segura Guerrero, Secretaria de Cultura de Nuevo León, aseguró que la economía creativa es parte fundamental del desarrollo sostenible de una ciudad, un estado, un país, una economía.

“Es importante no solo por lo que genera en el mercado, no solo por el empleo que produce, sino también por la fuerza y el significado que tiene el valor cultural en el desarrollo de una sociedad”, externó Segura Guerrero.

La funcionaria cultural presentó la conferencia “Economía creativa para la transformación social”.

Al impulsar la economía creativa, apuntó la funcionaria cultural, además de fomentar la innovación y la generación de empleo, también se fortalece el valor intangible que tiene la cultura en un mercado global en constante evolución.

De esta manera, la creatividad se convierte en un motor de desarrollo, sobre todo cuando está basada en la generación de este valor en sectores como diseño, moda, tecnología digital, cine y publicidad.

Actualmente, de acuerdo con datos de la ONU, la economía creativa está tomando un rol sin precedentes a nivel global, consolidándose como uno de los factores clave en el desarrollo económico. Hoy en día, se

estima que la economía creativa en el mundo aporta el 3.1% del PIB mundial y genera el 6.2% del empleo a nivel mundial.

Por ello, para sumarse a la ola de transformación que genera la economía creativa, cuando se creó la SCNL y se determinaron sus ejes de trabajo, por primera vez en la historia, se estableció dentro de un plan estatal de desarrollo una política pública encaminada a impulsar la economía creativa, reconociéndola como un motor de cambio, innovación y transformación social.

Este plan de acción incluye cinco tareas imprescindibles: Asegurar condiciones normativas, infraestructurales y operativas; desarrollar soluciones e infraestructuras tecnológicas para reducir la brecha digital; incrementar el consumo local, nacional y global de bienes y servicios creativos; mejorar accesibilidad financiera y mejorar conocimientos, habilidades y destrezas para formalización de empresas creativas.

“Por parte del estado, en este caso de la Secretaría de Cultura con la Secretaría de Economía, estaremos dando seguimiento puntual a este mapa de ruta, buscando ofrecer las mejores posibilidades de desarrollo, equitativas y justas para el sector creativo, un sector que aporta talento, creatividad, pasión, que tiene un gran compromiso con el desarrollo social y sostenible de su comunidad y nosotros en reciprocidad estaremos trabajando estas políticas públicas”, indicó.



La secretaria de Cultura, Melissa Segura, presentó la conferencia “Economía creativa para la transformación social”.



La charla será en el Museo de Historia Mexicanas hoy miércoles.

Debatirán sobre la figura Santiago Vidaurri

César López.-

Los historiadores están divididos, unos piensan que fue un estratega brillante, un líder con visión, otros que fue un oportunista que traicionó a su patria, por ello la figura de “Santiago Vidaurri”, será el tema central el día de hoy en el Museo de Historia Mexicana.

La actividad que forma parte de “La Historia a Debate. ¿Villanas y villanos en la historia? – II Parte”, se realizará hoy miércoles 19 de marzo a las 19:00 horas.

Óscar Tamez coordinador del ciclo señaló que la figura de Santiago Vidaurri sigue generando controversia más de 150 años después de su muerte.

En el debate participarán los historiadores Ilda Elizabeth Moreno Rojas y Juan Jacobo Castillo Olivares, con la moderación de Emilio Machuca Vega.

Cabe mencionar que, el ciclo se realiza en coordinación con el Centro de Estudio Políticos y de Historia Presente Estadística, A. C. y los participantes realizan un revisionismo histórico con cada personaje con un análisis crítico, donde panelistas y asistentes podrán debatir y construir una visión más amplia sobre la trascendencia histórica de Vidaurri.

En la sesión se abordarán las distintas etapas de la vida de Santiago Vidaurri, desde su

ascenso en la política y su lucha contra los ataques indígenas en Nuevo León, hasta su papel en la anexión de Coahuila, su rompimiento con Benito Juárez y su alineación con el imperio de Maximiliano.

Tamez, agregó que Vidaurri debe ser analizado en cuatro grandes etapas: la correspondiente de 1840 a 1854 cuando se posiciona como hombre de la política y por su combate férreo a los indios que azolaban algunos sectores de la entidad.

La segunda etapa va de 1855 y hasta 1861 cuando toma identidad con los republicanos con su plan restaurador que empata con el plan de Ayutla, hasta los episodios surgidos por la guerra

de Reforma derivada de las leyes reformadoras de la Constitución de 1857.

En tanto, la tercera etapa que va de 1861 a 1863 cuando rompe con el gobierno republicano de Benito Juárez y gobierna desde lo local, como observador de los acontecimientos en espera de saber si triunfan los franceses apoyados con el ejército monarquista mexicano o ganan los republicanos liberales.

La cuarta etapa en la vida del cacique nuevoleonés se puede establecer desde enero de 1864 hasta el 8 de julio de 1867 cuando muere tras ser acusado de traición a la patria por su entrega al imperio de Maximiliano.

Equinoccio de Primavera; los mejores lugares para presenciarlo

El Universal.-

A pocos días de que llegue el Equinoccio de Primavera 2025, cientos de turistas nacionales e internacionales, atraídos por el misticismo que hay entorno de este cambio de estación en México, deciden viajar a lugares emblemáticos del país para constatar lo que se vive durante este fenómeno astronómico.

De acuerdo con el sitio experto en

astronomía, Star Walk, el próximo jueves 20 se llevará a cabo el equinoccio de primavera en el hemisferio norte. Este hecho ocurrirá a las 3:01 horas (tiempo del centro de México), según el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE).

Para ser parte de una experiencia que solo pasa una vez al año, recurrimos a la Inteligencia Artificial para saber cuáles son los sitios con las

mejores vistas para disfrutarlo, según su algoritmo.

El resultado fue sorprendente, porque además de mencionar lugares con gran tradición, recomienda nuevos destinos para descubrir la magia ancestral que encierra este evento y así, conectar con civilizaciones antiguas.

Chichén Itzá, Yucatán

Aquí las sombras del sol crean un efecto visual impresionante, donde parece que la serpiente de la deidad Kukulkán, baja por las escaleras de la pirámide.

Teotihuacán, Estado de México

Son famosas por su alineación astronómica.

Palenque, Chiapas

Durante esta época, la energía en el lugar es particularmente fuerte.

Uxmal, Yucatán

Puedes experimentar una atmósfera tranquila y enigmática.

Isla de Janitzio, Michoacán

Se celebran rituales que conectan a la comunidad con el ciclo solar.

Cozumel, Quintana Roo

Tiene sitios arqueológicos mayas que están conectados con el sol.



El próximo jueves 20 se llevará a cabo el equinoccio a las 3:01 horas.



La obra se presentará el 4 de mayo en el Palacio de Bellas Artes.

Estrenarán en México "La sinfonía de los animales", de Dan Brown

El Universal.-

“La sinfonía de los animales”, compuesta por el escritor Dan Brown, famoso principalmente por best sellers como “El código Da Vinci” y “Ángeles y demonios”, se presentará el 4 de mayo, a las 12:15 y 13:45 horas, en la Sala Principal del Palacio de Bellas Artes.

Además, el propio Brown será quien narre, en español, la historia que

acompaña la música que interpretará la Orquesta Sinfónica Nacional.

La obra, se explica en el boletín que la anuncia, es un recorrido en el que cada uno de los instrumentos de una orquesta están relacionados con una serie de animales.

Los boletos costarán 90, 70 y 40 pesos (más cargos por servicio) y pueden adquirirse en la taquilla del Palacio de Bellas Artes o a través de la plataforma de Ticketmaster.